

CIENCIA Los fármacos contra la obesidad, avance del año para 'Science'

P30



ARTE Berlín y Potsdam exhiben la influencia de Munch en el siglo XX

P33

La UE abre las negociaciones de adhesión con Ucrania

Los Veintisiete toman una decisión histórica tras salvar el veto de Hungría. Zelenski celebra el inicio del proceso como “una victoria para toda Europa”

MARÍA R. SAHUQUILLO, Bruselas
La Unión Europea dio ayer luz verde al inicio de las negociaciones de adhesión con Ucrania para su integración en el club comunitario, tras superar el veto inicial de Hungría. “Queremos apoyar a Ucrania y esta es una poderosa señal política”, declaró el presidente del Consejo Europeo, Charles Michel, durante la cumbre de jefes de Estado y de Gobierno que se celebra en Bruselas.

La decisión se tomó sin el concurso del Gobierno ultraconservador húngaro. Apenas unas horas después de que la Comisión Europea desbloqueara parte de los fondos para Hungría, el primer ministro Viktor Orbán eludió votar y se marchó de la sala antes de que los otros 26 líderes respaldaran a Kiev, que lleva casi dos años resistiendo a la agresión rusa y en las últimas semanas ha visto peligrar el apoyo económico de la comunidad internacional.

“Es una victoria para Ucrania, para toda Europa”, celebró el presidente ucranio. Volodimir Zelenski había instado horas antes a los líderes de la UE a no “traicionar al pueblo ucranio”. “Es muy importante que Europa no vuelva a caer en la indecisión”, había dicho. “La gente en Europa no entenderá la sonrisa de satisfacción de Putin como la recompensa por una reunión en Bruselas”, añadió. La UE también decidió iniciar el proceso de adhesión con Moldavia y dejó a Bosnia en compás de espera hasta marzo. PÁGINAS 2 Y 3



ALEXANDER ZEMLIANICHENKO (REUTERS)

Putin presume de que el apoyo a Kiev flaquea

Vladimir Putin presumió ayer en San Petersburgo de que el apoyo de la comunidad internacional a Kiev flaquea, a unas semanas de cumplirse el segundo aniversario de la guerra y apenas horas antes de que la UE le llevara la contraria con la apertura de las negociaciones de adhesión. “La victoria

está de nuestra parte”, dijo. “Ucrania no produce hoy casi nada. Recibe todo gratis. Pero esos regalos pueden acabar algún día”, añadió. Putin recuperó su rueda de prensa anual por primera vez desde la invasión para transmitir que persigue “la desnazificación y desmilitarización” de ese país. P4

Bruselas reforma el mercado eléctrico contra la volatilidad de los precios

El acuerdo prevé la intervención del sector si hay crisis energética

MANUEL V. GÓMEZ, Bruselas
El Consejo, la Comisión y el Parlamento europeos cerraron ayer la reforma del mercado eléctrico para frenar la volatilidad en los precios de la energía eléctrica. Las discrepancias entre Francia y Alemania han dilatado este acuerdo que abre la puerta a la intervención pública de los mercados cuando se declare una crisis energética y prevé más protección a los consumidores vulnerables. España logra con este pacto uno de sus grandes objetivos de la presidencia europea. PÁGINAS 40 Y 41

Bolaños llamó a los jueces criticados por Junts para calmar la situación

CARLOS E. CUÉ / R. RINCÓN
Bruselas / Madrid
El ministro de Justicia, Félix Bolaños, llamó anteayer a los tres destacados miembros de la judicatura —Manuel Marchena, Pablo Llarena y Carlos Lesmes— tachados de “personas indecentes” por la portavoz de Junts en el Congreso para calmar la situación. El ministro aseguró que defenderá la independencia judicial. Míriam Nogueras dijo de estos magistrados relacionados con el *procés*, que deberían ser cesados y procesados. PÁGINA 16

España presiona a las tecnológicas con un sistema pionero para verificar la edad

Una vía para proteger a los menores de las webs violentas

ANA TORRES, Madrid
España quiere que las plataformas *online* cumplan con el reglamento que exige bloquear el acceso de los menores a contenidos inapropiados en plena batalla con las compañías, que se escudan en la falta de viabilidad tec-

nológica para crear herramientas que verifiquen la edad sin vulnerar la privacidad. La Agencia Española de Protección de Datos y la Fábrica de Moneda y Timbre diseñan una solución técnica que previsiblemente estará lista en verano. PÁGINAS 26 Y 27

YA A LA VENTA

- 02 MAR | BILBAO
BILBAO ARENA MIRIBILLA
- 09 MAR | BARCELONA
SANT JORDI CLUB
- 16 MAR | MADRID
WIZINK CENTER
- 28 JUL | VALENCIA
JARDINES DE VIVEROS

Y MUCHAS MÁS

CONCERT TOUR

La RAE cuestiona la baja exigencia en Lengua y Literatura en la escuela

MANUEL MORALES / IGNACIO ZAFRA
Madrid / Valencia
La Real Academia Española (RAE) alertó ayer del deterioro de la enseñanza de Lengua y Literatura en la escuela por “la relajación del nivel de exigencia”. El Ministerio de Educación respondió a las críticas del organismo afirmando que constituyen “una opinión con ausencia de datos”. PÁGINA 28

Opinión

[EDITORIALES](#) · [TRIBUNAS](#) · [COLUMNAS](#) · [EL DEBATE](#) · [CARTAS A LA DIRECTORA](#) · [DEFENSORA DEL LECTOR](#) · [LAS FIRMAS DE EL PAÍS](#)

[EDITORIAL](#) > | [i](#)



Un grupo de menores mira sus móviles.
ANTONELLO NUSCA (EFE)

EL PAÍS

18 DIC 2023 - 05:00 CET



La Agencia de Protección de Datos española ha tomado la iniciativa de [desarrollar un sistema de verificación de edad para acceder a contenido para adultos en internet](#). Hasta ahora, la mayoría de los servicios a través de aplicaciones o webs se basan en una simple declaración del usuario, que afirma tener más de 18 años. Nadie lo comprueba. Nada impide que los [menores de edad encuentren todo tipo de contenidos extremos, incluso si no los buscan](#), ofrecidos por algoritmos programados para conseguir el mayor número posible de horas de uso. La batalla contra este tipo de prácticas es compleja, lo urgente es tomarse en serio que, al menos, los menores no sean sus víctimas.

A través de [los datos de navegación y localización, las plataformas que controlan el grueso de los contenidos de la Red](#) pueden saber si el usuario está pensando en comprarse un coche, si acaba de tener un hijo o si le gusta el deporte. De la misma forma, saben si tiene pensamientos suicidas, si le obsesiona el sexo violento o está interesado en fabricar bombas caseras. Pero, según las propias plataformas, con esa misma tecnología les resulta imposible saber si es menor de edad, con el cínico argumento de que supondría una invasión de la privacidad.

Para ayudar a los 86.000 empleados de Meta o a los 190.000 de Alphabet en esta ardua tarea, [Protección de Datos ha encargado a un equipo de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre](#) española que desarrolle su propia herramienta de verificación. Esperan tenerla lista antes del verano. Funcionaría como un certificado de edad a través de terceros, es decir, un permiso digital que expide la Administración, protegiendo los datos del usuario. Habrá que comprobar su funcionamiento final y su efectividad, pero la iniciativa tiene que ser bienvenida: supone decir basta a las excusas de las tecnológicas para no regular el acceso cuando hay alarma social sobre los efectos del mal uso de internet en los menores.

Existe una correlación entre el acceso instantáneo a contenido digital infinito en la última década y [cuestiones como el aumento significativo de las cifras de suicidios y depresión en adolescentes](#), o el incremento en las agresiones sexuales cometidas por menores. Los últimos datos del Ministerio del Interior revelan [un aumento del 18% anual en el número de menores detenidos o investigados por delitos sexuales en España](#). Un estudio de la Generalitat de Cataluña señala directamente las redes sociales como uno de los factores que hay detrás de la macabra moda de las violaciones en grupo por menores y a menores. Los efectos dañinos de Instagram en chicas adolescentes están crudamente descritos en la denuncia que [los fiscales generales de 41 Estados norteamericanos presentaron en California contra Meta](#) (Facebook, Instagram y WhatsApp) el pasado octubre. Correlación no es causalidad, la preocupación social al respecto es intensa, y las sospechas se ven reforzadas por evidencias como los documentos internos de Meta que mostraban cómo la compañía era consciente del daño que provocaban sus contenidos.

Hoy los únicos que saben lo que ven los menores en el móvil son los dueños de las plataformas. Cada cifra que tocan en un algoritmo es una decisión editorial: ellos deciden qué contenido se enseña y cuál no. Ya han demostrado que [no tienen interés en restringir lo que ponen a disposición de los más jóvenes](#). Les va el modelo de negocio en ello. Pero la sociedad no puede estar indefensa. Igual que se pudo frenar el acceso descontrolado de los menores al tabaco o al alcohol, hay que dar la batalla por proteger la salud mental de quienes van a crecer con un móvil en la mano.

MÁS INFORMACIÓN



Para qué sirve un móvil a los doce años

NURIA LABARI



En contra de la libertad ilimitada

ELVIRA LINDO

ARCHIVADO EN

Opinión · Sociedad · Menores · Tecnología · España · Internet · Europa · Pornografía · Pornografía infantil · Inteligencia artificial ·

Se adhiere a los criterios de
Más información >



Si está interesado en licenciar este contenido contacte con ventacontenidos@prisamedia.com

ÚLTIMAS NOTICIAS

08:03 Conflicto en Oriente Próximo, en directo

06:55 La sequía y los altos costes de producción llevan al campo al borde del colapso

06:55 La historiadora Anne Applebaum nos habla sobre la erosión de la democracia: "La imagen que tenemos de las autocracias está anticuada"

06:55 Israel avanza en Líbano y hiere a un casco azul, el quinto en tres días

ESPECIAL PUBLICIDAD



LO MÁS VISTO

1. ¿Qué quiere ser Feijóo de mayor?
2. El Roto
3. Los derechos de los dependientes
4. La nueva hispanidad de los 'no sabo'
5. Tolerancia cero frente a la corrupción

Recomendaciones EL PAÍS ▼

Siete hoteles con encanto para disfrutar del enoturismo en La Rioja



Descubre la regleta multiusos y sin cables que está siendo viral

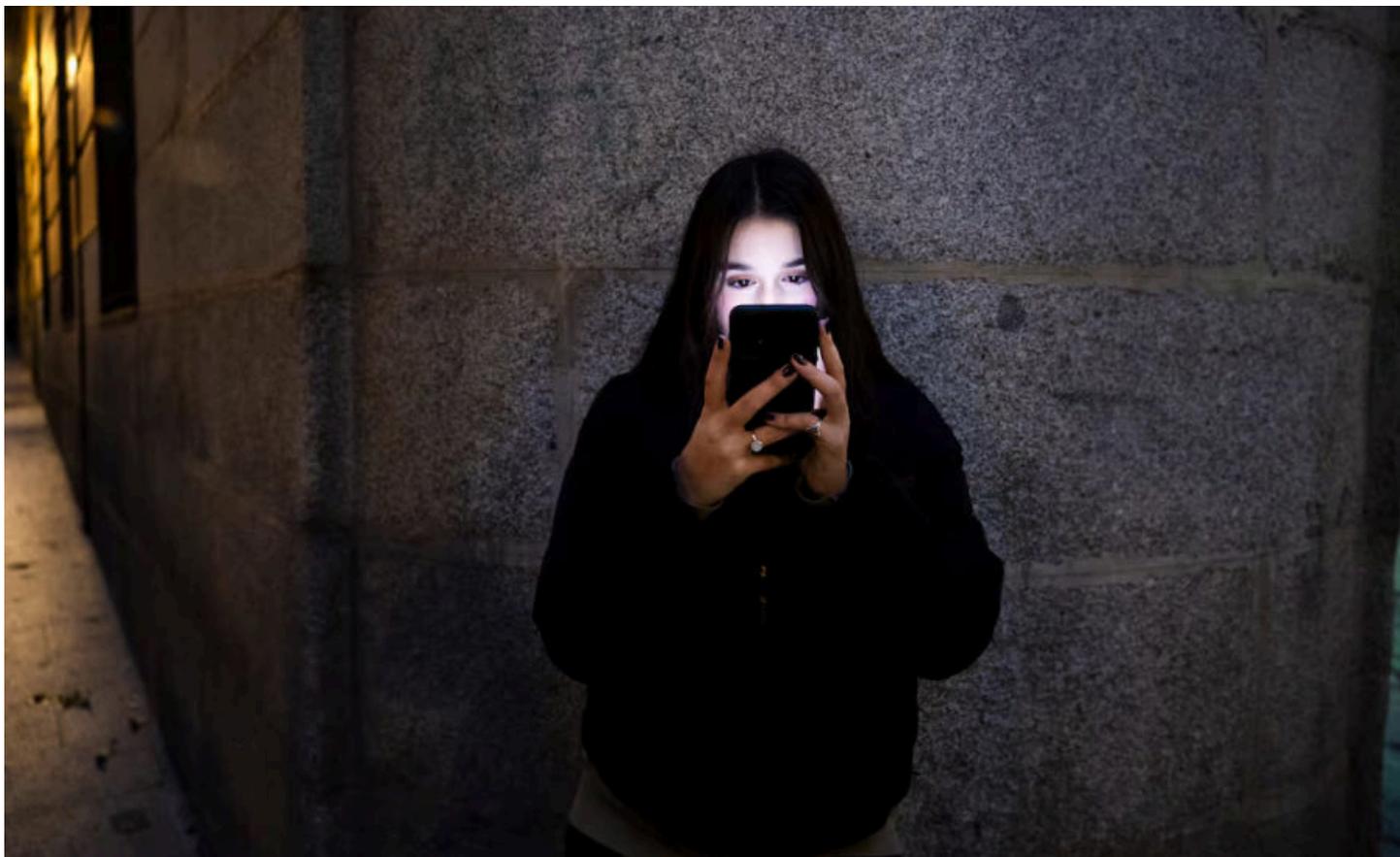


Hemos encontrado la aceitera definitiva para cocinar fácil y saludable

Sociedad

EDUCACIÓN · MEDIO AMBIENTE · IGUALDAD · SANIDAD · CONSUMO · LAICISMO · COMUNICACIÓN · ÚLTIMAS NOTICIAS

TECNOADICCIÓN >



Una adolescente utilizaba su móvil en Madrid.
CLAUDIO ÁLVAREZ

ANA TORRES MENÁRGUEZ

Madrid - 12 NOV 2023 - 05:30 CET



Lo que más aterraba a Luis y Carolina de las interminables horas que su hija, de 16 años, pasaba con el móvil era quién había detrás. Las conexiones que tejen los algoritmos de las redes para sugerir nuevas amistades la llevaban a mantener conversaciones con adultos muy lejanos a su círculo de amigos. “Se estaba poniendo en situaciones de riesgo”, cuenta el padre sin concretar más. En la cena, en el baño, en su cama, el móvil siempre iba con ella. “Cada vez se aislaba más, no hablaba con nosotros y cuando lo intentábamos se ponía agresiva, de palabra, pero agresiva. Ella nunca había sido así”, cuenta la madre.

Desesperados, empezaron a castigarla sin móvil. Cuando llegaban familiares a su casa de visita o amigos, lo primero que hacía su hija era pedirles el móvil a escondidas. Pronto descubrieron que la adolescente había perdido el curso: estaba faltando muchísimo a clase, pero ellos, padres trabajadores, no estaban en casa para controlarla. La situación se agravó. La madre dejó el trabajo porque temía que la chica se hiciera daño por la altísima frustración que sentía ante la [ausencia de su móvil](#). Fue su médico de cabecera quien las derivó a servicios sociales y allí les hablaron del único [centro público de adicción a las tecnologías para menores](#), puesto en marcha por la Comunidad de Madrid en 2018.

Más del 95% de los adolescentes de 12 a 17 años que llegan al Servicio de Atención en Adicciones Tecnológicas (SAAT) por consumo abusivo de móvil son chicas. Sri Devi Uranga, psicóloga y coordinadora del SAAT —el primer servicio público especializado en la prevención e intervención de las tecnoadicciones en población adolescente—, describe el perfil robot de esas menores. “Buscan intimidad en las redes sociales, contacto, sentirse importantes y adultas teniendo relaciones con personas desconocidas. Buscan ideales, figuras idealizables a las que seguir y han hipervalorado lo superficial: el cuerpo, la imagen, la belleza”.

Ella lo relaciona con “niñas abandonadas”, aquellas que desde los 10 años han tenido demasiada libertad en casa, que con más edad empezaron a faltar a clase, y abrieron cuentas en redes como [Instagram](#) sin ningún tipo de [control parental](#). “Si hay unos valores nucleares bien contruidos, eso es garantía de prevención. Ninguna adicción se genera porque sí”, añade la psicóloga.

Irene Gómez, una de las educadoras sociales del SAAT —que en lo que va de 2023 ha duplicado el número de jóvenes y familias atendidas con respecto a 2021, casi 4.500 personas—, habla de un cambio en la forma de relacionarse de las nuevas generaciones que, en el caso de estas adolescentes, se lleva al límite. “Sus confidentes son contactos *online*, a los que nombran como amigos, pero a los que nunca han visto”. Las dos profesionales cuentan que en las “amistades” ahora cuenta más el número, que sean muchas, que la calidad. “Esta forma de socializar es más fácil para ellas cuando han sido víctimas de *bullying*, excluidas de un grupo o, sencillamente, tienen dificultades con las habilidades sociales... en las redes buscan sentido de pertenencia y validación”.

¿Qué tiene de malo esa nueva forma de relacionarse? “Cuando no involucras a tu cuerpo, estás perdiendo mucha capacidad para comunicarte. Con las pantallas no se enfrentan a vencer la vergüenza, a no saber cómo contestar. Los adolescentes están suprimiendo esa parte. Luego en la vida real colapsan o rehúsan los encuentros físicos para evitar colapsar. Faltan a clase, o van y no hablan con casi nadie. Se refugian en lo que les da sensaciones de logro”, detalla la educadora social.



Luis y Carolina, cuya hija ha acudido al SAAT de Madrid durante un año, a su salida de la sesión de terapia en Madrid.
CLAUDIO ÁLVAREZ

Otra de las derivadas de esa tecnoadicción es que las adolescentes empiezan a tener problemas para unirse a planes de grupo. “La fantasía que envuelve el mundo virtual les puede resultar tan atractiva que todo lo demás las desmotiva, y con la desmotivación es muy difícil funcionar, desde afrontar ocho horas académicas al día hasta ir a un cumpleaños en el que no conoces a casi nadie. Hemos detectado que las relaciones sociales físicas se han vuelto muy fóbicas”, señala Sri Devi Uranga, la coordinadora del SAAT. Hace unos meses pusieron en marcha grupos terapéuticos para tratar esa fobia. “Se sientan en parejas, de forma aleatoria, y hablan de temas superficiales. No podemos pedirles mucha apertura emocional porque muchos se bloquean e interrumpen el tratamiento, no quieren volver. El hecho de sentarse y mirar a los ojos a otro igual les cuesta”, cuenta Uranga.

Según los [últimos datos](#) del Instituto Nacional de Estadística (INE), en España [siete de cada 10 menores entre 10 y 15 años tienen móvil](#). La edad de primer acceso se sitúa ya en los siete años e internet es utilizado por el 95,1% de los que tienen entre 10 y 15 años. En una encuesta de hábitos de salud en alumnos de 4º de ESO de la provincia de Barcelona llevada a cabo a 24.000 jóvenes, un 45% de los que tienen entre 15 y 16 años admite que pasa más tiempo navegando con el móvil que con los amigos.

El psicólogo clínico [Francisco Villar](#), coordinador del Programa de Atención a la Conducta Suicida del Menor del Hospital Sant Joan de Déu de Barcelona, ve una relación clara entre los casos que le llegan a consulta —más de un 90% de sus pacientes son chicas— y el abuso de las tecnologías. Y la pérdida de la socialización es uno de los indicadores. “Las pantallas interfieren en el desarrollo de sus habilidades durante la primera infancia y la adolescencia: los vacían de herramientas. Y a esos menores con menos recursos para poder afrontar la vida, los sometemos a unos riesgos bestiales, los exponemos a imágenes de éxitos inalcanzables, a la comparación constante... Las *big tech* han tenido la habilidad de decir que cuando estamos mirando una pantalla estamos conectados”, denuncia el autor del libro *Cómo las pantallas devoran a nuestros hijos* (Herder).

EL PAÍS

apartado propio. “Muchas familias creen que por negar a sus hijos adolescentes el acceso al mundo digital los están privando de libertad, y eso es un engaño con todas las letras, lo que están haciendo es abrir las puertas de la intimidad de sus hijos a empresas tecnológicas”. Además, critica que se haya vendido la idea de la multitarea como un avance de la especie, cuando supone un retroceso, porque “lo que ha sido difícil de conseguir es la focalización y la concentración de la atención”.

El experto señala que las principales víctimas son las menores de familias con un nivel socioeconómico más bajo, lo que la coordinadora del SAAT llama “niñas abandonadas”. Presenta el escenario: cuando una familia cuyos progenitores trabajan todo el día y no pueden mantener una supervisión suficiente de los menores, ni hacer un acompañamiento adecuado, la precariedad también les impide comprarles dispositivos. Entonces llegan las tecnológicas, venden la idea de la brecha digital y los colegios empiezan a entregar dispositivos a esos alumnos sin supervisión familiar. El resultado es que una vez en casa, tienen desde muy pequeños un aparato que los expone a cualquier influencia durante un tiempo ilimitado. Mientras, sus compañeros de familias más acomodadas hacen actividades protectoras, como, por ejemplo, extraescolares deportivas. “Es la cruda realidad”, lamenta Villar.

Un [estudio](#) del [eHealth Center](#) de la Universitat Oberta de Catalunya (UOC) junto a investigadores de la Universidad de Girona mostró en 2021 que un 60% de los adolescentes no tienen normas en casa para el uso de los dispositivos digitales (ya sean móviles, televisiones, ordenadores, tabletas o videojuegos). Y el 38% reconocen que usan el móvil continuamente —la muestra se realizó con 977 estudiantes de entre 11 y 18 años—.

Estado emocional

Según el [último informe GEM 2023 de la Unesco](#), desde 2010 se ha duplicado el tiempo diario que los adolescentes pasan conectados en España, Francia e Italia: los que tienen entre 15 y 16 años dedican dos horas y media, mientras que los menores de entre 12 y 14 años destinan tres horas y 12 minutos. “Una revisión de 89 estudios sobre pantallas en diferentes países sugiere que son los estudiantes de primaria los más afectados por ese incremento, y se ha visto que afecta negativamente a la alimentación, el sueño, la salud mental y la ocular”, apunta Laura Stipanovic, experta de la Unesco. El documento señala que un consumo superior a dos horas al día está relacionado con la aparición de síntomas depresivos, peor rendimiento académico, y mayor sedentarismo. “Una muestra representativa que se hizo en 2022 en Estados Unidos mostró que los menores entre 12 y 17 años con mayor consumo *online* mostraron menor curiosidad, autocontrol, estabilidad emocional y mayores niveles de ansiedad”, añade Stepanovic.

La adolescencia es especialmente crítica desde el punto de vista de la salud mental para ellas, según un estudio de la [Universidad Complutense](#) publicado en 2023 que utilizó el cuestionario de fortalezas y dificultades SDQ de Goodman —el más empleado internacionalmente para detectar el riesgo de problemas de salud mental en la infancia y la adolescencia— a partir de los 10 años. Un 16% de las adolescentes aseguró sentir tristeza, inquietud, e incluso que “no merece la pena vivir” (frente a un 6,9% de ellos). María José Díaz-Aguado, catedrática de Psicología de la Educación y coautora del estudio, explica que ellas reportaron tener con frecuencia más dolores de cabeza, estómago o náuseas, así como sentirse a menudo preocupadas, desanimadas o tener problemas de relación con iguales. “Entre las afirmaciones estaban las frases prefiero estar sola que con gente de mi edad o me llevo mejor con personas adultas que con gente de mi edad”.

Sobre las menores que acuden al SAAT, la coordinadora Sri Devi Uranga explica que los altos consumos de móvil llevan a un estado ansioso depresivo, en el que les cuesta afrontar la realidad. “Llegan con un estado de ánimo muy bajo, el apego hacia la vida es escaso y la motivación por cosas saludables que las hagan sentir bien se ha perdido, solo hay un deseo de consumir”. Ahí entra el trabajo de la terapia:

—¿Qué les recomendaría a los padres para evitar estas situaciones cuando sus hijas aún son pequeñas?

—Que conecten con su creatividad, que fomenten espacios divertidos con sus hijos, de juego, que se vayan de barbacoa. Así es cómo se forja la autoestima de un niño. Cada generación tiene sus características, y eso hay que aceptarlo. Pero este modelo no es saludable, cuando se pierden las relaciones sociales e íntimas, dentro del ser humano, algo muere— contesta la psicóloga.

SOBRE LA FIRMA



Ana Torres Menárguez | ✕

VER BIOGRAFÍA

Recibe la mejor información en tu bandeja de entrada



MÁS INFORMACIÓN



Enganchados a los porros con 12 años: “Mi hija cambió radicalmente, era como un zombi y hasta tenía la piel diferente”

ANA TORRES MENÁRGUEZ | MADRID



El cerebro adolescente desprotegido: así funciona la explosión de viralidad y porno

ANA TORRES MENÁRGUEZ | MADRID

ARCHIVADO EN

Sociedad · Menores · Tecnología · Adicciones · Internet · Redes sociales · Instagram · Ansiedad · Jóvenes · Smartphone

Se adhiere a los criterios de

Más información >



Si está interesado en licenciar este contenido contacte con ventacontenidos@prisamedia.com

ÚLTIMAS NOTICIAS

12:08 Han Kang celebra el Nobel con un té y sin atender a la prensa

11:27 Desfile del 12 de octubre en Madrid, en imágenes

10:38 Urtasun menospreció a la Casa de Misericordia y a El Juli en la entrega de los Premios Nacionales de Tauromaquia

10:33 Concluye en Madrid un desfile del 12 de octubre deslucido por la lluvia

ESPECIAL PUBLICIDAD



Planes para más de un día (incluso con niños) en Alcalá de Henares

LO MÁS VISTO

1. 23 intoxicados por una grave bacteria tras comer en el evento 'The Champions Burger' en Pamplona
2. Sánchez y el Vaticano muestran voluntad de "diálogo" para que la Iglesia española afronte las indemnizaciones por pederastia
3. Parejas jóvenes con una vida sexual rota por el porno
4. La policía británica investiga otras 40 acusaciones de agresión sexual contra Al Fayed
5. El misterio de los langostinos congelados con fecha de consumo falseada un año de los que nadie se responsabiliza en Córdoba

Recomendaciones EL PAÍS ▼



Siete hoteles con encanto para disfrutar del enoturismo en La Rioja



Descubre la regleta multiusos y sin cables que está siendo viral



Hemos encontrado la aceitera definitiva para cocinar fácil y saludable

Sociedad

EDUCACIÓN · MEDIO AMBIENTE · IGUALDAD · SANIDAD · CONSUMO · LAICISMO · COMUNICACIÓN · ÚLTIMAS NOTICIAS

SMARTPHONE >



Una adolescente utiliza su móvil en Madrid.
CLAUDIO ÁLVAREZ

ANA TORRES MENÁRGUEZ

Madrid - 08 DIC 2023 - 05:30 CET



María Zabala, autora de *Ser padres en la era digital* (Plataforma Actual, 2021), es una muestra en sí misma de cómo ha explotado en el último año el interés de las familias por formarse en el manejo de la tecnología con un propósito claro: entender qué hacen sus hijos con el móvil y frenar en la medida de lo posible los movimientos que impliquen riesgo. Este año ha diseñado talleres sobre un uso responsable de la tecnología en familia para entidades públicas como el [Instituto Nacional de Ciberseguridad \(INCIBE\)](#) y empresas como Telefónica o la Fundación Fide (un reconocido *think tank* jurídico económico), y ha impartido más de una treintena de sesiones formativas a familias a través de colegios y universidades. “Lo que más me preguntan es cuánto tiempo pueden estar sus hijos expuestos a las pantallas y desde qué edad... hay mucho ruido y desinformación sobre los posibles efectos a nivel cognitivo”. Uno de los talleres más demandados es Mi Primer Móvil, donde les explica que la *barra libre* de wifi en casa no da buenos resultados, les enseña herramientas de control parental y les muestra que la prohibición total no es la opción más recomendable. “Formarse en esto es complicado, pero creo que es parte de nuestra responsabilidad”, añade.

En un contexto en el que el número de menores entre 10 y 15 años que tienen móvil en España no para de crecer —son el 70,6%, lo que supone 7,5 puntos porcentuales más que en 2013— y en el que el 94,7% de los que tienen esas edades ha entrado en internet en los últimos tres meses, según los últimos datos del Instituto Nacional de Estadística (INE), la sociedad empieza a moverse inquieta por la falta de regulación sobre las tecnológicas, que no acaban de implementar sistemas de verificación de edad para evitar que se cuecen los menores. En España, el control parental no lo impone el Estado a las operadoras, sino que se deja en manos de los progenitores, que pueden realizarlo a través de aplicaciones. La batalla se libra en el ámbito doméstico.

En las últimas semanas, dos profesoras han registrado más de 63.000 firmas como petición popular en el Congreso de los Diputados para restringir el uso de móviles en menores de 14 por los “efectos perjudiciales” en su atención y rendimiento académico —[el último informe PISA](#) realizado con alumnos de 15 años ha revelado que la distracción con el móvil supone perder la mitad de los conocimientos de un curso en la asignatura de matemáticas—. A la vez, se extiende por todo el país un [movimiento lanzado en WhatsApp por madres y padres de Barcelona](#) que proponen que los adolescentes no tengan móvil inteligente hasta los 16 años.

La [Fundación FAD Juventud](#) —nacida en 1986 para prevenir el consumo de drogas entre los jóvenes y actualmente centrada en la investigación sociológica de su forma de vida y hábitos— también ha percibido un [mayor interés por parte de las familias](#). Su curso más demandado, El Primer Móvil, ha duplicado las visualizaciones en el último año (desde que se lanzó en 2020, llevaba acumuladas 3.500 visitas, y solo en los 10 primeros meses de 2023 suma 6.100). “Se está generando una ansiedad digital que lleva a las familias a dos polos opuestos, o bien optan por la prohibición total o por dejar que sean otros, como el colegio, los que solucionen el problema”, cuenta Beatriz Martín, directora general de FAD. “Nosotros apostamos por la autonomía gradual, por acompañarles y ayudarles a crear pensamiento crítico preguntándoles, por ejemplo, por qué están viendo un contenido... poner límites genera conflicto en las familias, pero es necesario”.

En la adolescencia, explica Martín, siempre hay amenazas, no existe el riesgo cero. Por eso trasladan a las familias que lo más importante es preparar a sus hijos y que vayan viendo que lo que hacen en su vida digital tiene consecuencias. [En su web hay vídeos breves sobre temáticas muy concretas](#) que tienen “bastante éxito”, como qué hacer si les descubres viendo porno, por qué TikTok es tan adictivo para ellos,

EL PAÍS

la convivencia familiar, a los padres les ha pillado descolocados, y el debate sobre la prohibición que ha surgido estas semanas les ha dado un vuelco”, comenta Eulalia Alemany, directora de innovación y estrategia de FAD. Desde 2020, 17.000 familias se han formado con ellos.

Cambiar el consumo en casa

La [Asociación Española de Pediatría](#) junto a la [Agencia Española de Protección de Datos](#) ha lanzado la [guía Plan Digital Familiar](#) (que funciona por edades: 0-2, 3-5, 6-9, 10-18 años), en la que proponen que sean los propios adultos quienes moderen su consumo de tecnología en casa para generar otro impacto en sus hijos y ofrecen una serie de recomendaciones “basadas en evidencias científicas”. El INCIBE también dispone de múltiples recursos gratuitos para familias, como guías de mediación parental o [un curso online](#) que acaban de lanzar con la Fundación Orange. “Las familias tienen muchas carencias y limitaciones para asesorar a sus hijos, hay mucho por hacer y tenemos que facilitárselo”, reconoce Manuel Ransán, responsable de Ciberseguridad para Menores del INCIBE.

A falta de datos oficiales, un [estudio](#) del [eHealth Center](#) de la Universitat Oberta de Catalunya (UOC) junto a investigadores de la Universidad de Girona mostró en 2021 que un 60% de los adolescentes no tiene normas en casa para el uso de los dispositivos digitales.

Otras entidades privadas como la [Fundación Fide](#) (en la que están inscritos desde magistrados hasta miembros de la [AIReF](#)) han reaccionado ante la demanda de unos socios con agendas muy apretadas, poco tiempo para formarse en estas cuestiones y una creciente preocupación. Este noviembre Fide ha lanzado el [club Mi avatar digital](#), en el que proponen dedicar 45 minutos a la semana a escuchar a diferentes expertos arrojar luz sobre el consumo digital de sus hijos. Son talleres a los que se puede acudir de forma presencial, o consumir después en vídeo o *podcast*. “No sabemos lo suficiente para conocer qué está pasando en nuestras casas”, admite Cristina Jiménez, abogada y fundadora de la entidad.

En uno de los talleres introductorios, María Zabala lanza algunos consejos muy prácticos, como no dejarles utilizar nuestros buscadores, sino descargarles otros diseñados para niños que ofrecen contenidos más seguros, como Kiddle y Bunnies. “Cuando la familia considere que tiene que llegar el móvil, se pueden configurar diferentes aspectos de ese *smartphone* para que los menores no tengan una libertad absoluta, es muy importante que no se les dé como regalo para que no interpreten que es suyo y pueden hacer lo que les parezca”.

Elegir el mismo sistema operativo que los padres (iOS o Android) para que la configuración sea más sencilla, escoger un plan de datos limitados para que entiendan que el *scroll* infinito no va a ser su normalidad, crearles una cuenta de usuario de menor de edad (hasta los 14 años) con Family Link (Android) o con En familia (iOS) para que las descargas de *apps* solo las pueda autorizar el adulto, o configurar la funcionalidad de *apps* para que solo estén activas unas horas al día. “La idea es que el adolescente vaya ganando autonomía a medida que crece, porque la responsabilidad se va construyendo”, insiste Zabala.

Nuevo taller de 0 a 12 años

Los psicólogos y técnicos del Servicio de Atención en Adicciones Tecnológicas ([SAAT](#)) de la Comunidad de Madrid, el primer servicio público especializado en la prevención e intervención de las tecnoadicciones en población adolescente lanzado en 2018, detectaron el curso pasado que los talleres que daban a chavales de 12 a 17 años para prevenir las conductas de riesgo, llegaban, en muchos casos, tarde. Vieron la necesidad de involucrar a las familias con sesiones formativas de los 0 a los 12 años. “Primero les explicamos la importancia del vínculo entre los progenitores y el menor, de forma que

EL PAÍS

psicóloga del SAAI.

Otro de los pilares de la formación, que se hace *online* y es gratuita, se centra en el análisis de los dispositivos para entender el porqué de su poder de atracción. “Las luces, los colores, los sonidos atraen a nuestro cerebro desde que somos bebés, lo enganchan, sin voluntad. Cuando se presentan estímulos muy rápidos, muy cambiantes y sin límite de tiempo, se da uno de los mayores riesgos, la obtención de una gran recompensa con cero esfuerzo. El potencial adictivo es enorme”, cuenta la psicóloga. Y la tercera pata son las pautas de prevención. “Algunas familias no entienden la recomendación de cero contacto con la tecnología hasta los dos años, y eso incluye la tele”. Les explican que es el entorno real en el que el niño tiene que desarrollar su psicomotricidad, sus habilidades emocionales, y que los dispositivos no suponen ninguna ventaja adicional en ese desarrollo, y una sobreexposición puede restar tiempo a ese contacto real y ralentizar los hitos del desarrollo.

Hasta los seis años, la recomendación sigue siendo cero tecnología, y en caso de uso, excepcional y siempre seleccionado por un adulto. “Por ejemplo, ver un documental de naturaleza y luego ir a la montaña a identificar lo que hemos visto. Hay que intentar buscar la conexión con el mundo real y es muy importante que no vean contenidos violentos porque no tienen la capacidad para entender y regularse, siempre tiene que haber un adulto que les explique lo que está pasando”. Entre los seis y los 12 años hay diferencias abismales, y lo más remarcable son los tiempos negociados y supervisados.

Una de las primeras iniciativas que surgieron en España para trabajar la relación tóxica entre jóvenes y dispositivos es [Pantallas Amigas](#), que se creó en 2004. “Entonces ya llegaban malas noticias desde Estados Unidos, donde internet ya estaba en muchos hogares y se empezaba a hablar de ciberbullying”, cuenta Jorge Flores, su director. En 2005, editaron su primera guía sobre los riesgos de los menores en internet. Ahora, en su web hay un material más sofisticado, todo gratuito, como [guías específicas para entender el funcionamiento de redes como TikTok, Twicht o plataformas como Discord](#) (permite hablar por mensaje o audio en directo y se suele usar en las partidas de videojuegos *online*). Ofrecen talleres en remoto para aprender a usar aplicaciones de control parental, también los dan de forma presencial en colegios y ayuntamientos. “Siempre ha sido muy complicado involucrar a las familias, y las que solían venir a las sesiones eran las que menos lo necesitan... ahora la situación está cambiando, los *smartphones* han disparado la pérdida de control sobre los menores y es difícil saber en qué se están metiendo desde un espacio que debería ser seguro como es su habitación”.

El incumplimiento de las tecnológicas con la verificación de la edad

Desde el recién creado [Ministerio de Transformación de Digital](#), señalan que “al no tener completamente desarrollado su cerebro y ser más influenciables”, los menores son especialmente vulnerables al ciberacoso, al uso excesivo o compulsivo de las tecnologías, o al acceso sin restricciones a contenidos dañinos como la pornografía y formas de autolesión, así como la exposición a depredadores sexuales. El pasado 10 de noviembre, España suscribió, junto a otros ocho países (Australia, Bélgica, Dinamarca, Estonia, Francia, Alemania, Países Bajos y Reino Unido) una declaración para impulsar iniciativas globales dirigidas a reforzar la protección *online* de los menores dentro del marco del Foro de París por la Paz. Los países ponen el foco en propiciar una “privacidad altamente efectiva que garantice la verificación y estimación online de la edad de los menores”, y en evitar la “recopilación excesiva de datos” y el uso “excesivo” de las pantallas.

El [Reglamento de Servicios Digitales](#), aprobado por el Parlamento Europeo en octubre de 2022, exige a las plataformas tecnológicas adoptar medidas como la puesta en marcha de herramientas de verificación de edad para mitigar los riesgos en menores. “No es una recomendación; son leyes, pero las plataformas dicen que no hay tecnología disponible y no lo están cumpliendo”, señala el abogado especializado en derecho digital Borja Adsuara.

EL PAÍS

edad. [Italia aprobó hace unas semanas la obligación de las teleoperadoras de bloquear la navegación a ocho categorías de webs](#) consideradas inapropiadas a todas las tarjetas SIM que tengan como titular a quien aún no ha cumplido los 18 años.

SOBRE LA FIRMA



Ana Torres Menárguez | ✕

[VER BIOGRAFÍA](#)

Recibe la mejor información en tu bandeja de entrada



MÁS INFORMACIÓN



Qué hay detrás de los grupos masivos de menores en Whatsapp con contenido sexual y violento

PATRICIA PEIRÓ / ANA TORRES MENÁRGUEZ | MADRID



La adicción al móvil se ceba con las chicas: "Sus confidentes son contactos 'online' a los que nunca han visto"

ANA TORRES MENÁRGUEZ | MADRID

ARCHIVADO EN

Sociedad · Tecnología · Tecnología inalámbrica · Familia · Padres · Adicciones · FAD · Hijos · Adolescencia · Infancia · ▼

Se adhiere a los criterios de
Más información >



Si está interesado en licenciar este contenido contacte con ventacontenidos@prisamedia.com

ÚLTIMAS NOTICIAS

12:08 Han Kang celebra el Nobel con un té y sin atender a la prensa

11:27 Desfile del 12 de octubre en Madrid, en imágenes

10:38 Urtasun menospreció a la Casa de Misericordia y a El Juli en la entrega de los Premios Nacionales de Tauromaquia

10:33 La lluvia obliga a recortar un desfile de la Fiesta Nacional sin aviones y casi sin pitidos a Sánchez

ESPECIAL PUBLICIDAD



Planes para más de un día (incluso con niños) en Alcalá de Henares

LO MÁS VISTO

1. 23 intoxicados por una grave bacteria tras comer en el evento 'The Champions Burger' en Pamplona
 2. Sánchez y el Vaticano muestran voluntad de "diálogo" para que la Iglesia española afronte las indemnizaciones por pederastia
 3. Parejas jóvenes con una vida sexual rota por el porno
 4. La policía británica investiga otras 40 acusaciones de agresión sexual contra Al Fayed
 5. El misterio de los langostinos congelados con fecha de consumo falseada un año de los que nadie se responsabiliza en Córdoba
-

Recomendaciones EL PAÍS ▾

EL PAÍS



Siete hoteles con encanto para disfrutar del enoturismo en La Rioja



Bueno, bonito y barato en Barcelona: descubre dónde alojarte por menos dinero



Descubre la regleta multiusos y sin cables que está siendo viral



Sociedad

EDUCACIÓN · MEDIO AMBIENTE · IGUALDAD · SANIDAD · CONSUMO · LAICISMO · COMUNICACIÓN · ÚLTIMAS NOTICIAS

MENORES >



Un niño con una tableta y hablando a la vez por el teléfono móvil en octubre en Madrid.

**ANA TORRES MENÁRGUEZ**

Madrid - 14 DIC 2023 - 21:11 CET



España quiere liderar la incipiente batalla que se está librando en otros países europeos y desde la propia Unión Europea para obligar a las plataformas *online* a que tomen partido y se impliquen en el bloqueo del acceso a [contenidos inapropiados por parte de menores](#). Este posicionamiento, que se ha materializado con la presentación este jueves por parte de la [Agencia Española de Protección de Datos](#) (AEPD) de una nueva herramienta “efectiva” de verificación de edad que estará lista en el verano de 2024, llega en un momento de hartazgo y crispación por el impacto que ciertos contenidos violentos están causando en la salud mental de los adolescentes e incluso en la aparición de conductas sexuales distorsionadas.

Mientras el [Reino Unido es el único país europeo que ha aprobado una ley específica que obliga a las plataformas](#) a comprobar que las personas que intentan acceder tienen la edad legal para hacerlo mediante diferentes herramientas como la verificación biométrica, los proveedores de contenido *online* siguen eludiendo su responsabilidad con el pretexto de que técnicamente no es viable sin incurrir en procesos intrusivos que acumulen datos excesivos de los usuarios.

El [proyecto presentado por la AEPD](#) consiste en una herramienta que están desarrollando junto a la [Fábrica Nacional de Moneda y Timbre](#) —entidad que expide, por ejemplo, la certificación de firma electrónica— cuyo formato está todavía por definir (no está claro si se materializará como una app, como un código QR o como un certificado digital). “Se trata de una solución práctica, respetuosa y pionera en Europa que va a permitir bloquear contenidos en función de la edad, sin revelar datos de la identidad de la persona a la web proveedora del contenido”, ha explicado Mar España, la directora de la agencia.

MÁS INFORMACIÓN**La ley de seguridad ‘online’ del Reino Unido echa a andar a pesar de las quejas de las tecnológicas**

Los sistemas de verificación de edad que emplean actualmente las plataformas presentes en internet son muy laxos y en muchos de los casos se basan en espacios que el usuario rellena al registrarse o, en el caso de las redes sociales, al abrirse una cuenta, en los que solo tienen que marcar una casilla en la que afirma superar una determinada edad (en el caso de [TikTok](#), la edad mínima para registrarse son 13 años, 16 en el de [Whatsapp](#)), sin ningún tipo de mecanismo que corrobore la autenticidad de esa información. En palabras de Mar España, esos sistemas —basados habitualmente en autodeclaraciones—, han demostrado “riesgos claros”, como la localización de menores con fines comerciales o de explotación sexual; exposición de la identidad en la red; o recopilación y tratamiento de datos no necesarios.

Algunos expertos, como el abogado especializado en derecho digital Borja Adsuara, pronostican que en los próximos meses habrá un boom de herramientas de verificación de la edad y que las plataformas tendrán que aceptar alguna de ellas por la presión social y de las autoridades o desarrollar una propia. “Las plataformas alegan que no hay una tecnología disponible suficientemente fiable, no lo dicen públicamente, sino en conversaciones a puerta cerrada. Se empieza a poner dura la cosa no solo en España, sino en otros países como Francia, porque ya empiezan a surgir soluciones”. Él también está trabajando desde hace tiempo en una solución con un “tercero de confianza”, por la que una persona

EL PAÍS

carácter personal. “Nos hemos dado cuenta de que muchas plataformas, como las de car sharing, solicitan el DNI para autorizar el uso, luego esos datos pueden filtrarse y acabar en una estafa... si un tercero de confianza lo acredita y certifica que cumples, es más seguro”.

El objetivo del sistema de verificación de edad presentado por la AEPD es proteger al menor del acceso a contenidos para adultos y que estos contenidos, a su vez, puedan ser accesibles para los usuarios que puedan demostrar su edad sin necesidad de hacer visible su identidad. “No se trata de que los proveedores de contenidos conozcan que la persona que está intentando acceder es menor de edad, puesto que eso supondría una exposición o señalamiento y se multiplicarían los riesgos, sino que exista una garantía de que ha demostrado su condición de persona autorizada para acceder”, ha expuesto la directora.

La AEPD ha sancionado recientemente a dos empresas españolas de distribución de pornografía *online* con multas de 525.000 y 75.000 euros por “la falta de exactitud en la verificación de la edad y de privacidad desde el diseño”. “Si bien había presentes mecanismos para declarar la edad, no existía ninguno para comprobarla ulteriormente, ni ninguno para verificarla”, señala la agencia en un documento. Hasta la fecha, son los únicos precedentes de sanción por incumplimiento de verificación de edad en España.

Normativas estatales y europeas

Desde hace años, diferentes normativas nacionales y europeas han exigido a las plataformas esos mecanismos de verificación, que se han incumplido reiteradamente de forma manifiesta. En el caso de España, leyes como la [Ley General de Comunicación Audiovisual](#) (aprobada en 2010 y cuya última actualización es de julio de 2022) obliga a las plataformas de intercambio de vídeos a establecer sistemas de verificación de edad en aquellos contenidos nocivos que puedan perjudicar a los menores, como la violencia o la pornografía.

En el plano europeo, es la [Ley de Servicios Digitales](#) —que entrará en vigor el 17 de febrero del 2024— la que prevé mecanismos de verificación de edad para menores para acceder a contenidos inapropiados. “Será la primera norma del mundo en el ámbito digital que obliga a las empresas de servicios digitales de toda la UE a rendir cuentas por los contenidos publicados en sus plataformas”, señala Laura Ballarín, eurodiputada del PSC-PSOE. En su artículo 35, esa ley contempla la adopción de medidas específicas para proteger los derechos de los menores, incluidas herramientas de verificación de la edad y de control parental, así como herramientas destinadas a ayudar a los menores a señalar abusos u obtener ayuda. Ballarín, que considera que el establecimiento de mecanismos de verificación de edad a través de sistemas no invasivos y que respeten sus derechos, especialmente su privacidad, son clave, remarca, sin embargo, que esta ley se centra únicamente en grandes plataformas y motores de búsqueda. “Debería haber ido más allá y ser exigible también para todas las plataformas y canales de mensajería, independientemente de su tamaño”, remarca la eurodiputada, que considera que todas estas herramientas de control deben ir acompañadas de políticas públicas de educación digital y sexual afectiva dirigidas tanto a menores como a sus familias.

Javier Zarzalejos, eurodiputado del PP y ponente del nuevo proyecto de reglamento de lucha contra el abuso sexual infantil en la red (pendiente del acuerdo del Consejo para negociar el texto definitivo), señala que esa normativa prevé de forma específica que se tendrán que adoptar procedimientos eficaces de verificación de edad para impedir el acceso de menores a plataformas cuyo objetivo fundamental sea la distribución de pornografía. “Con todo el marco normativo que hay sobre la mesa, cabe esperar que esos mecanismos se van a poner en marcha, teniendo en cuenta que luego son las agencias de protección de datos las que tienen que velar para que la verificación de edad cumpla con requisitos no intrusivos”, explica. Hay varios sistemas de este tipo, desde los llamados terceros de confianza hasta aplicaciones que

El eurodiputado del PP critica que siempre que se ha planteado esta regulación, las compañías ofrecen dos argumentos. “Por un lado, te cuentan que pueden llevar a cabo la verificación de la edad, pero con procesos intrusivos, desde la lectura del iris hasta el reconocimiento biométrico. Por otra parte, pueden hacer uso del procesamiento masivo de datos: por ejemplo, las redes sociales pueden analizar qué amigos tienes o a qué colegio vas para verificar la edad”. El Parlamento Europeo ha introducido una cláusula en la que se descarta la captación de datos biométricos para la verificación de edad. “Un control de la edad puede afectar al modelo de negocio y por eso hay algunas plataformas reacias”, zanja el eurodiputado.

Preguntado por este periódico, fuentes de [Google](#) señalan que llevan desarrollando desde hace años plataformas, herramientas y funcionalidades para que los pequeños, jóvenes y las familias puedan tener una relación con la tecnología segura. Además de la actualización de las cuentas para cumplir requisitos de edad, disponen de más de 14 herramientas para el control y la limitación del consumo que hacen los menores como Family Link o YouTube Supervised Experience.

SOBRE LA FIRMA



Ana Torres Menárguez | ✕

VER BIOGRAFÍA

Recibe la mejor información en tu bandeja de entrada



MÁS INFORMACIÓN



Las escuelas de padres se multiplican ante el aluvión de familias angustiadas por la exposición de sus hijos al uso ilimitado del móvil

ANA TORRES MENÁRGUEZ | MADRID



Los agresores de las violaciones en Badalona: menores con conductas antisociales que ven porno en grupo

ANA TORRES MENÁRGUEZ | MADRID

ARCHIVADO EN

Sociedad · Menores · Internet · Europa · Pornografía · Pornografía infantil

Se adhiere a los criterios de

Más información >



Si está interesado en licenciar este contenido contacte con ventacontenidos@prisamedia.com

ÚLTIMAS NOTICIAS

12:08 Han Kang celebra el Nobel con un té y sin atender a la prensa

11:27 Desfile del 12 de octubre en Madrid, en imágenes

10:38 Urtasun menospreció a la Casa de Misericordia y a El Juli en la entrega de los Premios Nacionales de Tauromaquia

ESPECIAL PUBLICIDAD



Planes para más de un día (incluso con niños) en Alcalá de Henares

LO MÁS VISTO

1. 23 intoxicados por una grave bacteria tras comer en el evento 'The Champions Burger' en Pamplona
2. Sánchez y el Vaticano muestran voluntad de "diálogo" para que la Iglesia española afronte las indemnizaciones por pederastia
3. Parejas jóvenes con una vida sexual rota por el porno
4. La policía británica investiga otras 40 acusaciones de agresión sexual contra Al Fayed
5. El misterio de los langostinos congelados con fecha de consumo falseada un año de los que nadie se responsabiliza en Córdoba

Recomendaciones EL PAÍS ▾



Siete hoteles con encanto para disfrutar del enoturismo en La Rioja



Descubre la regleta multiusos y sin cables que está siendo viral



Hemos encontrado la aceitera definitiva para cocinar fácil y saludable

Sociedad

EDUCACIÓN · MEDIO AMBIENTE · IGUALDAD · SANIDAD · CONSUMO · LAICISMO · COMUNICACIÓN · ÚLTIMAS NOTICIAS

MENORES >



La ministra de Juventud e Infancia, Sira Rego, durante el coloquio sobre el impacto de las tecnologías en menores celebrado este lunes en la sede del ministerio.
A. PÉREZ MECA (EUROPA PRESS)

ANA TORRES MENÁRGUEZ

Madrid - 18 DIC 2023 - 15:42 CET



El Gobierno va a crear un grupo de 50 expertos para analizar el impacto de las tecnologías en los menores y diseñar un plan que los [proteja de los riesgos de internet](#) y promueva un uso responsable de los dispositivos digitales. Así lo ha anunciado este lunes la ministra de Juventud e Infancia, [Sira Rego](#), en el que supone el primer gran anuncio de esta cartera de nueva creación. “La exposición de los menores a las pantallas es uno de los temas más candentes, lo que está sucediendo supone una nueva configuración de las relaciones sociales y vamos a liderar un acuerdo intergeneracional para proteger a los jóvenes”, ha dicho Rego en un debate organizado en el ministerio sobre los retos de la digitalización en los menores, en el que ha dejado claro que se trata de un tema central para el Gobierno. En declaraciones a los periodistas, la ministra ha señalado que se estudiará si es necesario un nuevo marco regulatorio.

El panel de expertos, que previsiblemente comenzará a funcionar durante el primer trimestre de 2024 y estará integrado por miembros de entidades como la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD), la Asociación Española de Pediatría, la ONG Save the Children, o la Plataforma de Infancia, también contará con personas jóvenes. Su labor se centrará en analizar estudios ya publicados, tanto sociológicos como desde el campo de la ciencia, sobre cuestiones como el tiempo que los adolescentes dedican a los dispositivos, los efectos sobre la salud mental, el abordaje desde los centros educativos y los problemas de las familias para implicarse en el uso que sus hijos hacen de los *smartphones* por la falta de conciliación.

“Es un tema que interpela directamente a la industria tecnológica, por lo que esta cuestión también habrá que abordarla”, ha manifestado la ministra, que ha mostrado su preocupación por las [tasas de intento de suicidio entre los jóvenes](#) y por los [crecientes problemas de salud mental](#) ligados al uso excesivo de tecnología. La idea es que desde Juventud se elabore una hoja de ruta y se coordinen las acciones de otros ministerios como el de Educación y el de Sanidad.

MÁS INFORMACIÓN

El cerebro adolescente desprotegido: así funciona la explosión de viralidad y porno

Este anuncio llega después de que el pasado jueves la Agencia Española de Protección de Datos anunciase que está trabajando junto a la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre —entidad que expide, por ejemplo, la certificación de firma electrónica— [en el diseño de una nueva herramienta “efectiva” de verificación de la edad](#) en respuesta a la negativa de las plataformas *online*, que se escudan en que técnicamente no es viable una solución de ese tipo sin invadir la privacidad de los usuarios al acumular y procesar datos personales, como los relativos a la edad.

Según el [último informe GEM 2023 de la Unesco](#), desde 2010 se ha duplicado el tiempo diario que los adolescentes pasan conectados en España, Francia e Italia: los que tienen entre 15 y 16 años dedican dos horas y media, mientras que los menores de entre 12 y 14 años destinan tres horas y 12 minutos. “Una revisión de 89 estudios sobre pantallas en diferentes países sugiere que son los estudiantes de primaria los más afectados por ese incremento, y se ha visto que afecta negativamente a la alimentación, el sueño, la salud mental y la ocular”, apunta Laura Stipanovic, experta de la Unesco. El documento señala que un consumo superior a dos horas al día está relacionado con la aparición de síntomas depresivos, peor rendimiento académico, y mayor sedentarismo.

EL PAÍS

[internet y las redes sociales](#), suscrito por 150 entidades españolas, entre ellas la Fiscalía General de Estado, y que se presentará en el Congreso de los Diputados el próximo febrero. “Nace de una creciente preocupación sobre los riesgos que afrontan los menores al utilizar servicios diseñados para adultos, y cómo puede afectar a su socialización y potenciar posibles problemas de salud mental, como la ansiedad y la depresión, o facilitar situaciones de violencia como el acoso escolar y sexual”, explica la presidenta de la organización Ana Caballero, que recalca que la llegada del primer móvil de uso personal en España está en torno a los 10 años, el 90,8% de los adolescentes se conecta casi todos los días a Internet y el 98% está registrado en alguna red social.

Como punto de partida, las entidades impulsoras de ese pacto de Estado —entre ellas, la Fundación Anar o Unicef— elaboraron un mapa sobre la legislación existente y detectaron que en la mayoría de los casos no existe un enfoque del menor y el uso digital. “Las *big tech* (Google, Amazon, Meta o TikTok) quieren autorregularse, ser juez y parte, pero nosotros defendemos que haya una regulación estatal porque se trata de herramientas que afectan a los derechos fundamentales, hablamos del interés superior del menor, por eso buscamos el consenso del Parlamento, para que sean medidas que perduren”, indica Caballero. Su proyecto de pacto de Estado contempla, por ejemplo, que se regule que en el diseño de los productos dirigidos a menores se tenga en cuenta la edad, “porque no es lo mismo siete que 12 años, la madurez y el pensamiento crítico cambian”.

Además, incluye que aparezcan desactivadas por defecto las estrategias de persuasión o los llamados patrones oscuros, ya que son los que desencadenan un uso abusivo que puede derivar en adicción tecnológica, así como la obligación de informar de forma clara de las consecuencias del uso, como sucede con los medicamentos, a modo de prospecto tecnológico. Otro de los puntos establece la auditoría de los algoritmos por parte de terceros, independientes o autoridades de control como la AEPD.

Según los [últimos datos](#) del Instituto Nacional de Estadística (INE), en España [siete de cada 10 menores entre 10 y 15 años tienen móvil](#). La edad de primer acceso se sitúa ya en los siete años e internet es utilizado por el 95,1% de los que tienen entre 10 y 15 años. En una encuesta de hábitos de salud en alumnos de 4º de ESO de la provincia de Barcelona llevada a cabo a 24.000 jóvenes, un 45% de los que tienen entre 15 y 16 años admite que pasa más tiempo navegando con el móvil que con los amigos.

Carissa Véliz, investigadora de la Universidad de Oxford y autora de *Privacidad es poder* (Debate), cree que la prioridad de los gobiernos debe ser velar por la privacidad de los menores. “El mayor problema que tenemos es el robo de datos personales y la vigilancia excesiva de las plataformas online, tanto con adultos como con menores... el hecho que las redes sociales sean tan adictivas tiene ahí su razón de ser, cuánto más se engancha la gente, más rastro deja de datos personales con su actividad online. Mientras no se prohíba el comercio de datos personales, siempre habrá un incentivo por recopilarlos y venderlos al mejor postor”. Véliz defiende que las políticas siempre serán más efectivas si se regulan desde el ámbito europeo, como va a suceder con la entrada en vigor el próximo 17 de febrero de la [Ley de Servicios Digitales](#), que prohíbe a las plataformas accesibles a menores mostrar publicidad personalizada basada en la utilización de sus datos personales.

Preguntada por si algún Gobierno está regulando ya la acción de las tecnológicas sobre los menores, Véliz habla del gran paso dado por [41 fiscales de Estados Unidos con su demanda conjunta a Meta](#) (empresa matriz de Facebook, Instagram, WhatsApp o Messenger) por desarrollar productos diseñados conscientemente para enganchar a niños, pese a declarar la compañía que sus redes sociales son seguras para los menores. “En función de cómo termine este proceso judicial, podemos vivir cambios drásticos a escala mundial”.

SOBRE LA FIRMA



VER BIOGRAFÍA

Recibe la mejor información en tu bandeja de entrada



MÁS INFORMACIÓN



España presiona a las tecnológicas con una solución pionera que bloquea el acceso de los menores a webs violentas

ANA TORRES MENÁRGUEZ | MADRID



Las escuelas de padres se multiplican ante el aluvión de familias angustiadas por la exposición de sus hijos al uso ilimitado del móvil

ANA TORRES MENÁRGUEZ | MADRID

ARCHIVADO EN

Sociedad · Tecnología · Menores · Adicciones · Niños · Infancia · Adolescencia · Redes sociales · Gobierno · Sira Rego ·

Se adhiere a los criterios de
Más información >



Si está interesado en licenciar este contenido contacte con ventacontenidos@prisamedia.com

ÚLTIMAS NOTICIAS

12:08 Han Kang celebra el Nobel con un té y sin atender a la prensa

11:27 Desfile del 12 de octubre en Madrid, en imágenes

10:38 Urtasun menospreció a la Casa de Misericordia y a El Juli en la entrega de los Premios Nacionales de Tauromaquia

10:33 La lluvia obliga a recortar un desfile de la Fiesta Nacional sin aviones y casi sin pitidos a Sánchez

ESPECIAL PUBLICIDAD



Planes para más de un día (incluso con niños) en Alcalá de Henares

LO MÁS VISTO

1. 23 intoxicados por una grave bacteria tras comer en el evento 'The Champions Burger' en Pamplona
 2. Sánchez y el Vaticano muestran voluntad de "diálogo" para que la Iglesia española afronte las indemnizaciones por pederastia
 3. Parejas jóvenes con una vida sexual rota por el porno
 4. La policía británica investiga otras 40 acusaciones de agresión sexual contra Al Fayed
 5. El misterio de los langostinos congelados con fecha de consumo falseada un año de los que nadie se responsabiliza en Córdoba
-



Recomendaciones EL PAÍS ▾



Siete hoteles con encanto para disfrutar del enoturismo en La Rioja



Bueno, bonito y barato en Barcelona: descubre dónde alojarte por menos dinero



Descubre la regleta multiusos y sin cables que está siendo viral



Sociedad

EDUCACIÓN · MEDIO AMBIENTE · IGUALDAD · SANIDAD · CONSUMO · LAICISMO · COMUNICACIÓN · ÚLTIMAS NOTICIAS

SMARTPHONES >



Alumnos de segundo de la ESO utilizan sus teléfonos móviles durante un ejercicio en un instituto de Terrasa (Barcelona).
ALBERT GARCIA





Murcia ha sido la última autonomía en sumarse a la regulación de los móviles en los centros educativos y desde el pasado lunes está prohibido su uso en horario lectivo, excepto para fines estrictamente didácticos. La región se suma así a [otras que ya lo regularon hace años](#), como Castilla-La Mancha (que fue pionera en 2014), Galicia (2015) y Madrid (2020). Desde el pasado noviembre, cuando [Cataluña anunció que se planteaba una regulación](#) y para ello había encargado un informe a la Sociedad Catalana de Pediatría, diferentes autonomías se han lanzado a limitar el uso. [Andalucía fue la primera](#), y esta misma semana Asturias y Baleares han anunciado que ya tienen un borrador y que la medida podría empezar a aplicarse el próximo febrero.

En pleno debate sobre la pertinencia de llevar el móvil a la escuela, el Ministerio de Educación [propuso el pasado 13 de diciembre](#) a las comunidades restringir el uso en primaria, donde el veto sería completo, y en secundaria, donde solo se permitiría “cuando así lo establezca el profesor porque su proyecto pedagógico lo requiera”. El impacto del uso personal del móvil en el rendimiento académico y su empleo para grabar vídeos o lanzar mensajes en redes sociales para hacer *bullying* a algún compañero han llevado [a uno de cada cuatro países a aprobar leyes](#) o decretos para prohibir su uso en las aulas, señala el último [informe GEM 2023](#) de la Unesco. La ministra de Educación, Pilar Alegría, emplazó a las autonomías a volver a reunirse a finales de enero para “buscar una solución consensuada”, aunque precisó que la mayoría de territorios “ya tienen su hoja de ruta y sus planes de trabajo”.

Castilla-La Mancha y Galicia fueron las primeras autonomías en prohibir el uso personal del móvil en las aulas —en 2014 y 2015, respectivamente—, y en 2020 les siguió la Comunidad de Madrid, que amplió la restricción también a los recreos y justificó la medida en diferentes investigaciones, como un estudio de la Universidad de Chicago que mostraba cómo los móviles incluso apagados reducen la concentración, o un trabajo financiado por la Comisión Europea que alertaba de que el 21,3% de los adolescentes españoles presentaba indicios de adicción a la tecnología. Las normativas de las tres regiones dan un margen de autonomía a los centros para permitir el uso de forma “excepcional” y con fines pedagógicos.

¿Cuál es la diferencia entre las comunidades que lo regulan y las que no? Judith Fernández, directora general de Ordenación e Innovación Educativa de la [Xunta de Galicia](#), lo tiene muy claro: “Donde sí está regulado, los centros cuentan con el soporte legal de la consejería, porque hay un grueso importante de familias que están en contra de la prohibición, y los equipos directivos se encuentran en situaciones muy difíciles... con una normativa externa al centro las familias reaccionan y lo entienden de otra manera”. A su juicio, los centros de las regiones en las que no está regulado “están desamparados”. “En Galicia podemos estar seguros de que en ningún centro se permite a los alumnos hablar por [WhatsApp](#) durante una clase porque así lo establece la normativa, además evitamos el enfrentamiento con las familias y el ‘tu palabra contra la mía’”.

Según la encuesta [Sociedad de la Información en los centros. Curso 2020-2021](#) del [Ministerio de Educación](#), de carácter bienal, el 50,6% de los centros en España permite a los alumnos de la ESO el uso del móvil con fines pedagógicos, y el 57,3% lo hace con estudiantes de bachillerato, mientras que en alumnado de FP básica está en el 50,7%, en el de grado medio en el 60,7% y en el de grado superior en el 63,3%. Por autonomías, los mayores porcentajes se observan en Extremadura, Castilla y León y Cataluña.

Regiones como Canarias, Aragón, Cantabria, Navarra o País Vasco —que fue la única autonomía que inicialmente se opuso al planteamiento del ministerio— confirman a este periódico que están estudiando la cuestión con la comunidad educativa y que esperarán a la reunión con Pilar Alegría para adoptar una resolución.

EL PAÍS

Murcia ha dado un paso más que el resto de regiones que han regulado y establecido en su normativa (que se aplica en todas las etapas educativas, desde infantil a bachillerato) que los dispositivos deberán permanecer “inactivos”. “La tenencia de móviles en el aula no tiene encaje jurídico, no podemos regularlo, pero sí podemos establecer que permanezcan apagados”, explica el consejero de Educación, Víctor Marín, que señala que han adoptado esta medida tras constatar la distracción que supone para los estudiantes—el tiempo medio que tarda un alumno en recuperar la atención después de recibir una notificación ronda los 20 minutos, según el [informe GEM 2023](#) de la Unesco—. Además, el 20% de las faltas graves cometidas por alumnos de bachillerato y de formación profesional se corresponden con un uso inadecuado de los móviles.

“La nueva orden ha supuesto un respaldo normativo y refuerza la figura de autoridad del docente”, indica Marín. En la mayoría de los casos, las familias defienden que sus hijos lleven el móvil al centro para tener un control de los desplazamientos, ya que muchos estudiantes acuden en transporte público. En paralelo, Murcia ha creado un grupo de 30 expertos que analizarán el uso pedagógico de los dispositivos digitales en comparación con los tradicionales libros de texto, su relación con el éxito educativo, y otras cuestiones como la influencia de los dispositivos en el rendimiento escolar o la salud mental.

Ninguna de las autonomías se plantea la prohibición total porque entienden que la formación sobre el uso responsable de las tecnologías también debe recaer en el profesorado. “Los extremos no son buenos, y sabemos que obligar a que los chicos se deshagan del móvil para ir al instituto no es natural, el mayor problema son las redes sociales, que nos superan a todos, y tenemos que trabajar el tema de los límites con los adolescentes”, apunta Judith Fernández, de la Xunta.

[Esteban Álvarez](#), exdirector de la [Asociación de Directores de Institutos Públicos de Madrid](#) (Adimad) y director de un instituto público de Soto del Real (Madrid) durante 18 años —ahora es portavoz de Educación en el grupo socialista de la [Asamblea de Madrid](#)—, considera que la prohibición total es inviable porque los profesores no tienen autoridad para cachear a los alumnos. “Casi el 100% de los estudiantes de secundaria tienen móvil y las familias quieren estar conectadas para controlar sus horarios y por una cuestión de tranquilidad, muchos chavales tienen activa la geolocalización”, explica Álvarez, que cuenta que las familias cada año al arrancar el curso le pedían que no fuesen muy duros con la restricción.

SOBRE LA FIRMA



Ana Torres Menárguez | ✕

VER BIOGRAFÍA

Recibe la mejor información en tu bandeja de entrada



MÁS INFORMACIÓN



Cataluña insta a los centros educativos a regular el uso de los móviles para el próximo curso

IVANNA VALLESPÍN | BARCELONA



El Gobierno propone restringir el uso de los teléfonos móviles en los centros educativos

IGNACIO ZAFRA | VALENCIA

Se adhiere a los criterios de
Más información >



Si está interesado en licenciar este contenido contacte con ventacontenidos@prisamedia.com

ÚLTIMAS NOTICIAS

12:08 Han Kang celebra el Nobel con un té y sin atender a la prensa

11:27 Desfile del 12 de octubre en Madrid, en imágenes

10:38 Urtasun menospreció a la Casa de Misericordia y a El Juli en la entrega de los Premios Nacionales de Tauromaquia

10:33 La lluvia obliga a recortar un desfile de la Fiesta Nacional sin aviones y casi sin pitidos a Sánchez

ESPECIAL PUBLICIDAD



Planes para más de un día (incluso con niños) en Alcalá de Henares

LO MÁS VISTO

1. 23 intoxicados por una grave bacteria tras comer en el evento 'The Champions Burger' en Pamplona
2. Sánchez y el Vaticano muestran voluntad de "diálogo" para que la Iglesia española afronte las indemnizaciones por pederastia
3. Parejas jóvenes con una vida sexual rota por el porno
4. La policía británica investiga otras 40 acusaciones de agresión sexual contra Al Fayed
5. El misterio de los langostinos congelados con fecha de consumo falseada un año de los que nadie se responsabiliza en Córdoba

Recomendaciones EL PAÍS ▾





Bueno, bonito y barato en Barcelona: descubre dónde alojarte por menos dinero



Descubre la regleta multiusos y sin cables que está siendo viral



Hemos encontrado la aceitera definitiva para cocinar fácil y saludable

Sociedad

EDUCACIÓN · MEDIO AMBIENTE · IGUALDAD · SANIDAD · CONSUMO · LAICISMO · COMUNICACIÓN · ÚLTIMAS NOTICIAS

MENORES >



La ministra de Educación y portavoz del Gobierno, Pilar Alegría, durante la rueda de prensa posterior al Consejo de Ministros celebrado este martes en La Moncloa.
CHEMA MOYA (EFE)

ANA TORRES MENÁRGUEZ

Madrid - 16 ENE 2024 - 14:36 CET



El Gobierno ha aprobado este martes en el Consejo de Ministros su [plan para hacer frente a la desprotección de los menores en Internet](#) y el acceso a contenidos pornográficos desde edades tempranas —en el 20% de los casos, se produce [cuando los niños solo tienen ocho años](#)—. Se trata del *Informe sobre protección integral de menores frente al acceso a la pornografía en internet*, un documento que [fija tres nuevas líneas de actuación](#): la elaboración de un proyecto de ley para la protección integral de los menores en internet, el diseño de una estrategia integral e interministerial, y el impulso de un pacto de Estado en esta materia, como adelantó EL PAÍS [en una entrevista con el presidente Pedro Sánchez](#) este domingo. “Como Gobierno, no podemos permanecer impasibles ante esta realidad que preocupa tanto a la sociedad española, y especialmente a las familias”, ha dicho la ministra de Educación y portavoz del Gobierno, Pilar Alegría, en rueda de prensa.

Alegría ha mencionado algunos de los datos que recoge el informe, como que la mitad de los jóvenes españoles entre 12 y 15 años han consumido en alguna ocasión pornografía, y el 25% de ellos reconoce haberlo hecho antes de los 12 años. Siete de cada 10 adolescentes entre 13 y 17 años, consumen porno de forma regular, y un 30% afirma que el porno es su única fuente de información afectivo-sexual. Entre las consecuencias de este visionado, la ministra ha destacado la “distorsión de su percepción de la sexualidad”, “problemas psicológicos y emocionales”, “desarrollo de comportamientos inapropiados o la normalización de la violencia contra las mujeres”, así como la “existencia de un grave riesgo de adicción a la pornografía”.

La también ministra de Educación ha recordado que la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD) —en colaboración con el Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes— está trabajando en el desarrollo de [una nueva herramienta “efectiva” de verificación de edad](#) para hacer frente al impacto que ciertos contenidos violentos están causando en los menores. “Es un proyecto piloto que esperamos pueda presentarse en el verano de 2024”, ha dicho, después de recalcar que al Gobierno le “gustaría contar con la implicación de las principales empresas tecnológicas”. “Estoy convencida de que ellas también son conscientes de esta preocupación”.

En un intento de España por liderar la incipiente batalla que se está librando en otros países europeos y desde la propia Unión Europea para obligar a las plataformas *online* a que tomen partido y se impliquen en el bloqueo del acceso a [contenidos inapropiados por parte de menores](#), la AEPD presentó el pasado diciembre el primer piloto de la herramienta, que pretende obligar a los proveedores de contenido en internet —que eluden su responsabilidad con el pretexto de que técnicamente no es viable sin incurrir en procesos intrusivos que acumulen datos excesivos de los usuarios— a cumplir con su obligación de proteger a los menores.

Preguntada por el funcionamiento específico de esa herramienta, Alegría ha señalado que todavía es pronto para ofrecer detalles porque está en fase de desarrollo. La herramienta se está desarrollando junto a la [Fábrica Nacional de Moneda y Timbre](#) —entidad que expide, por ejemplo, la certificación de firma electrónica— y su formato está todavía por definir (no está claro si se materializará como una *app*, como un código QR o como un certificado digital).

La ministra se ha puesto como ejemplo para explicar el objetivo de la herramienta. “Yo soy una persona adulta, madre de un menor, tengo un teléfono móvil, si en algún momento yo quisiera acceder a algún contenido de una página para adultos, esta aplicación me reconocería y, por tanto, tendría la posibilidad

Sobre la futura ley para la protección integral de los menores en internet, Alegría ha explicado que recogerá una “estrategia multidisciplinar” que abarcará diferentes ámbitos como el educativo, el de la igualdad, la digitalización o la puesta en marcha de este sistema de verificación, por lo que ha confirmado que, en principio, se liderará y coordinará desde el Ministerio de Presidencia y Justicia, a cargo de Félix Bolaños. “Eso no impide que cada departamento (en referencia a los diferentes ministerios) dentro de sus competencias, seguirá trabajando en esta línea”, ha aclarado. La ministra ha puesto como ejemplo su propia cartera, y ha recordado que el Ministerio de Educación está trabajando para regular el uso del móvil en horario lectivo, un asunto para el que se emplazará a las comunidades autónomas a final del mes de enero.

SOBRE LA FIRMA



Ana Torres Menárguez | X

VER BIOGRAFÍA

Recibe la mejor información en tu bandeja de entrada



MÁS INFORMACIÓN



Sánchez anuncia que el Gobierno aprobará una ley para proteger a los menores del porno en internet

CARLOS E. CUÉ / ANA TORRES MENÁRGUEZ / MARÍA SOSA TROYA | MADRID



España presiona a las tecnológicas con una solución pionera que bloquea el acceso de los menores a webs violentas

ANA TORRES MENÁRGUEZ | MADRID

ARCHIVADO EN

Sociedad · Menores · Internet · Pilar Alegría · PSOE · Pornografía infantil · Pornografía · Deep Web · Tecnología · Abuso menores ·

Se adhiere a los criterios de
Más información >



Si está interesado en licenciar este contenido contacte con ventacontenidos@prisamedia.com

ÚLTIMAS NOTICIAS

12:08 Han Kang celebra el Nobel con un té y sin atender a la prensa

11:27 Desfile del 12 de octubre en Madrid, en imágenes

10:38 Urtasun menospreció a la Casa de Misericordia y a El Juli en la entrega de los Premios Nacionales de Tauromaquia

10:33 La lluvia obliga a recortar un desfile de la Fiesta Nacional sin aviones y casi sin pitidos a Sánchez



Planes para más de un día (incluso con niños) en Alcalá de Henares

LO MÁS VISTO

1. 23 intoxicados por una grave bacteria tras comer en el evento 'The Champions Burger' en Pamplona
 2. Sánchez y el Vaticano muestran voluntad de "diálogo" para que la Iglesia española afronte las indemnizaciones por pederastia
 3. Parejas jóvenes con una vida sexual rota por el porno
 4. La policía británica investiga otras 40 acusaciones de agresión sexual contra Al Fayed
 5. El misterio de los langostinos congelados con fecha de consumo falseada un año de los que nadie se responsabiliza en Córdoba
-

Recomendaciones EL PAÍS ▾



Siete hoteles con encanto para disfrutar del enoturismo en La Rioja



Descubre la regleta multiusos y sin cables que está siendo viral

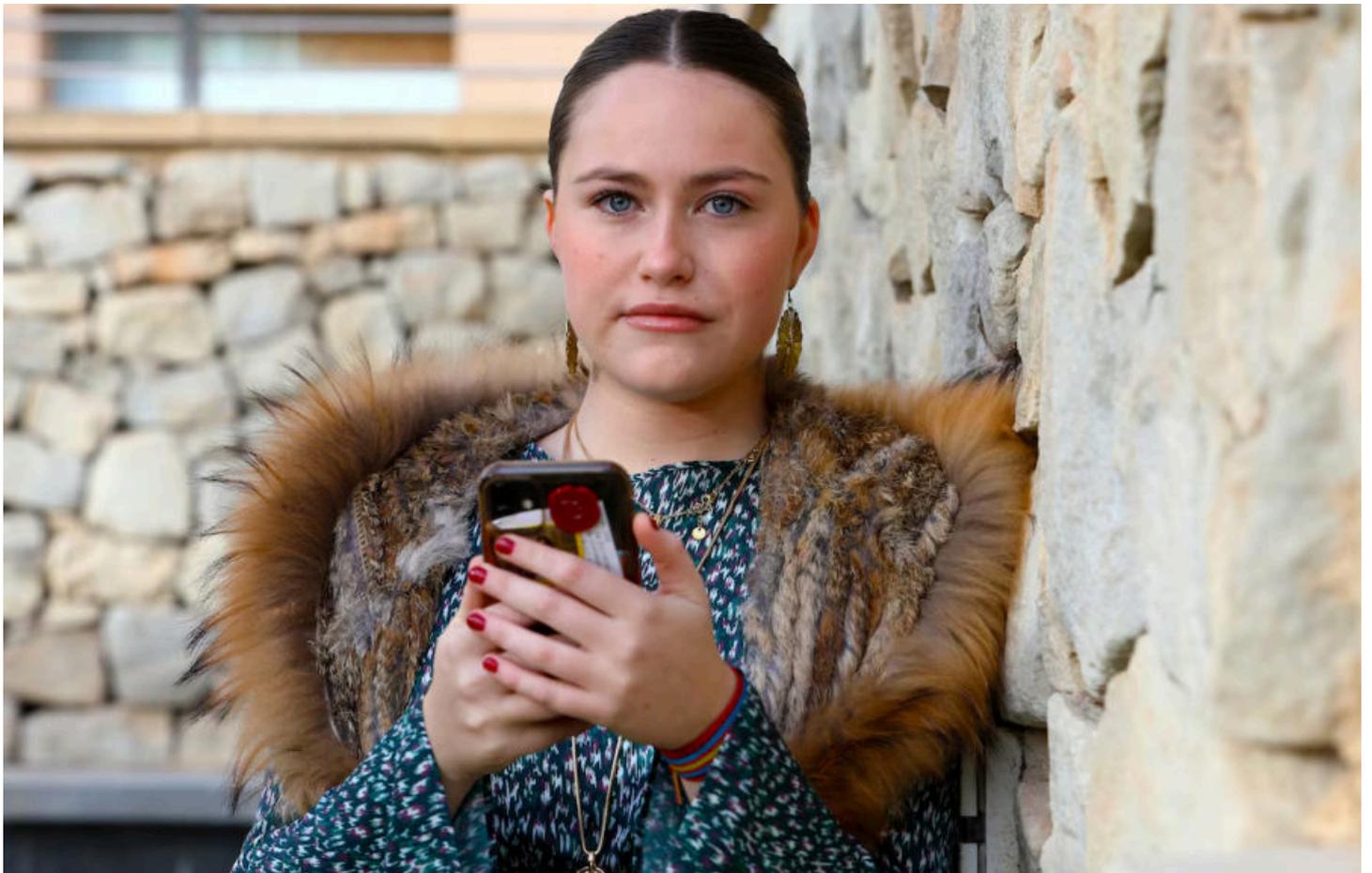


Hemos encontrado la aceitera definitiva para cocinar fácil y saludable

Sociedad

EDUCACIÓN · MEDIO AMBIENTE · IGUALDAD · SANIDAD · CONSUMO · LAICISMO · COMUNICACIÓN · ÚLTIMAS NOTICIAS

REDES SOCIALES >



Aitana Talens, de 20 años, ha dejado de usar Instagram para cuidar su salud mental, ya que estaba perdiendo autoestima y se sentía manipulada.
JOAQUÍN DE HARO

ANA TORRES MENÁRGUEZ

Madrid - 20 ENE 2024 - 05:30 CET



Aitana Talens, de 20 años, no quiere hacer una [revolución contra las tecnológicas](#). No está furiosa con [Meta](#) —empresa matriz de [Instagram](#)— por no haber reaccionado pese a conocer desde hace años el [impacto de su algoritmo sobre la estabilidad emocional de los menores](#), especialmente de las chicas. Lo de Aitana es puro pragmatismo: se ha desactivado su cuenta de Instagram porque sentía que sus planes estaban condicionados, que si hacía algo y no lo subía a la red era como si no lo hubiera hecho. “Mi autoestima estaba tocada, ahí hay mucha presión, te comparas y no me gustaba cómo me estaba afectando”. Se descargó la aplicación a los 15 años, y ya pasados los 19 empezó a ver que le creaba la necesidad de hacer “mil cosas”, se sentía manipulada. “Buscas una constante validación social, pierdes el norte de lo que es importante... en mis últimos viajes veía a mis amigos todo el rato haciendo fotos y viendo cuál publicar, ¿en serio vamos a los sitios por ver quién sube la mejor foto? Es difícil bajarse de esa inercia, pero yo no quiero vivir así”.

El malestar de los jóvenes y la posible relación con el uso de la tecnología llevan una década en el punto de mira de académicos y sanitarios. El debate científico sobre si la correlación entre los crecientes problemas de salud mental y el uso de las redes sociales es de causa-efecto [todavía no se ha resuelto](#), hace falta más investigación. Estados Unidos lleva la delantera en esa búsqueda de respuestas, y también en la exigencia de rendición de cuentas a las plataformas.

El hecho más reciente es la [demanda presentada el pasado octubre por los fiscales generales de 41 estados contra Meta](#) —que abarca Facebook, Instagram, WhatsApp o Messenger— por desarrollar productos diseñados conscientemente para enganchar a niños, pese a declarar la compañía que sus redes sociales son seguras para los menores. “El [scroll infinito](#), el contenido efímero, la reproducción automática, la cuantificación y visualización de los *Me gusta* y las alertas perturbadoras, todas ellas utilizadas de forma injusta y/o desmedida para extraer tiempo y atención adicionales de usuarios jóvenes cuyos cerebros en desarrollo no estaban preparados para resistir estas tácticas manipuladoras”, describe la demanda como motivos de peso.

En el campo de la investigación, Mitch Prenstein, miembro de la [Asociación Americana de Psicología](#) y coautor de uno de los estudios más recientes sobre el impacto de las redes sociales en los menores [a través de pruebas con escáner cerebral](#), reconoce que “todavía no se sabe qué implicaciones hay entre el uso de la tecnología y el desarrollo del cerebro”, pero sí deja claro que hay evidencia de que los menores de 12 años que revisan de forma habitual sus notificaciones muestran una hipersensibilidad a las reacciones de sus iguales. “La región del cerebro que parece activarse cuando se utilizan las redes sociales está llena de receptores de dopamina y oxitocina. Las funciones como *Me gusta* y los nuevos seguidores activan esa región”, cuenta en declaraciones a este periódico.

El pasado mayo, la principal autoridad sanitaria en el gabinete del Gobierno de Joe Biden, el doctor Vivek Murthy, recomendó restringir el uso de las redes sociales a los adolescentes y detalló en un informe [su preocupación por los posibles efectos del abuso digital en el desarrollo cerebral de los menores](#).

Sandra Gómez, una madrileña de 20 años que este curso está de intercambio universitario en San Francisco (EE UU), es una de esas jóvenes que inhabilita temporalmente su cuenta de Instagram por periodos de tres o cuatro meses. “Si la gente te busca en la lupa no te encuentra, si te han etiquetado en alguna foto desaparece esa información, así como los comentarios que has publicado... es una forma de desintoxicarte”, cuenta. Instagram le genera problemas emocionales. “Si entras en mi perfil parezco una persona super feliz, con muchos amigos, nadie pensaría que tengo diagnosticada depresión y trastorno



Sandra Gómez, de 20 años, inhabilita temporalmente su cuenta de Instagram de forma recurrente.

Además de consumir mucho de su tiempo —en exámenes ha llegado a dedicarle sin querer nueve horas diarias a la red social—, le ha llevado a compararse de forma tóxica con los demás. “No estás satisfecho con tu vida, no valoras lo que tienes y quieres lo que tienen los demás, es absurdo”. Otro de los efectos es el “síndrome de la productividad”, estar en casa tirada en el sofá, ver fotos de lo que hacen otros, y sentir que deberías estar en la calle, que estás desaprovechando tu vida. Cuando un usuario intenta deshabilitarse Instagram, aparecen varias pestañas, Meta quiere conocer el motivo: ¿necesitas un respiro?, ¿motivos personales?, se lee entre otras opciones. “Nunca te la quitas del todo”, reconoce Sandra.

Incapaces de autorregularse

El investigador Mitch Prenstein, que [intervino el pasado febrero ante el Senado de Estados Unidos](#) para exponer los peligros online a los que están expuestos los menores, reclamó más financiación para analizar el impacto de las redes sociales en la salud mental de los adolescentes —recientemente, el Congreso de EE UU destinó 15 millones de dólares, pero en opinión del psicólogo se necesitan un mínimo de 100— y nuevas regulaciones que permitan a investigadores independientes acceder a datos para entender cómo funcionan [los algoritmos](#). “Las interacciones durante la etapa adolescente con iguales no son únicamente para la diversión, afectan significativamente al desarrollo cognitivo, a través de ellas aprenden códigos y reglas sociales, normas y expectativas, desarrollan su sentido moral y en la medida en que estos comportamientos son reforzados o corregidos, esto influye en el desarrollo de su comportamiento en la etapa adulta”, explicó el investigador de la [Universidad de Carolina del Norte](#) ante

EL PAÍS

“Recibir *feedback* de forma constante, los comentarios, las métricas de aprobación, y la posibilidad de poder estar conectado con otros las 24 horas es un hecho sin precedentes en nuestra especie”, explica Prenstein, que remarca que “los adolescentes están especialmente motivados a buscar recompensas sociales, y todavía no son 100% capaces de autorregularse”. “La investigación sugiere que las redes sociales pueden explotar esta vulnerabilidad biológica entre los jóvenes”, expuso ante el Senado.

Sobre los efectos en la salud mental —en 2021 casi un tercio de las adolescentes en Estados Unidos pensaron en suicidarse, un aumento de casi el 60% en 10 años, según los Centros para el Control de Enfermedades de EE UU—, Prenstein señala que ya hay evidencia científica de que en las horas posteriores al uso de las redes, los adolescentes reportan un aumento del sentimiento de soledad. “Las relaciones entre los jóvenes basadas en el apoyo emocional, transparencia, estima, o confianza son beneficiosas, pero esas no son precisamente las funciones que promueven las plataformas, que ensalzan el anonimato, la despersonalización, y el interés por las métricas propias en lugar de las relaciones con terceros”.

Necesidad de desconexión

En España, desde el [Ministerio de Sanidad](#) consideran que “las consecuencias a nivel psicológico y conductual que el uso problemático de internet provoca en los más jóvenes, demandan una respuesta eficaz”, pero admiten que “uno de los grandes retos” es el de “disponer de datos”. De momento, hay disponibles las respuestas de menores entre 12 y 18 años a si hacen un uso “problemático” de Internet: el 18% de las chicas de 12 y 13 años encuestadas aseguraron que sí, frente al 11% de los chicos. En el caso de los que tienen entre 14 y 18, el 25,9% de ellas dijo que sí, un 20,5% en el caso de los chicos.

María Salmerón, del grupo de salud digital de la [Asociación Española de Pediatría](#), cuenta que en España hay pocos pediatras y psiquiatras dedicados a medir el impacto de la tecnología en la salud de los menores. “No es un tema rentable y la preocupación surgió hace unos cinco años, claramente hacen falta recursos y líneas claras de investigación”. En consulta —ella trabaja en la Clínica Ruber Internacional de Madrid— cada vez están viendo en niños de menor edad patologías relacionadas con el consumo de contenidos online. “Hablamos de autolesiones, de consumo de porno, o de compras compulsivas online... ahora que ya tenemos claro que hay una vinculación se está empezando a investigar a escala internacional cuestiones como la visualización de vídeos de autolesiones en bucle, o el abuso de las redes sociales y el aumento de la depresión”.

Alicia Banderas, psicóloga sanitaria y autora de *Habla con ellos de pantallas y redes sociales* (Lunwerk) tiene como referente [un estudio de 2017 de la Royal Society for Public Health](#) de Reino Unido en el que se reconocía que el efecto exacto que las redes sociales tienen en la salud mental, en el bienestar emocional y fisiológico de los jóvenes no está claro y gran parte de la evidencia disponible es contradictoria. En ese mismo documento, sí se referían algunos efectos observados en consulta, como el aumento de los sentimientos de ansiedad y depresión —en los últimos 25 años se ha incrementado un 70% entre los jóvenes británicos— y desórdenes del sueño.

La mayoría de sus pacientes son chicas, que sufren por la sobreexposición en redes sociales. “Todos los casos tienen una característica común, son personas con una necesidad o carencia de base, adolescentes con propensión a la ansiedad desde la infancia... en todas ellas, las redes tienen un efecto multiplicador de muchos síntomas y trastornos, de emociones que ya traían consigo”, explica la psicóloga. En todas ellas ve aflorar sentimientos nocivos como la envidia, el odio, el resentimiento... Instagram les lleva a devaluar su vida, que jamás estará a la altura de las publicaciones de los demás. El patrón es similar: suben una foto, no se sienten a gusto con alguna parte de su cuerpo y aparece una crisis de ansiedad, con

EL PAÍS

Un estudio reciente de la [Fundación FAD Juventud](#) —nacida en 1986 para prevenir el consumo de drogas entre los jóvenes y actualmente centrada en la investigación sociológica de su forma de vida y hábitos—, señala que la mayoría de jóvenes entre 15 y 29 años reconoce que, en el último año, alguna vez ha sentido saturación o hartazgo por el uso de Internet o redes sociales hasta el punto de necesitar “desconectarse”. De este informe se desprende un dato curioso: los más jóvenes (15-19) son los que menos saturados se sienten. “Parece que en esta etapa cada vez muestran más tolerancia a pasar tiempo en redes sociales, del 23,6% en 2015 para el tramo 16-20 años, al 37,9% actual para los de 15-19”, indica Beatriz Martín, directora general de FAD. Sus datos confirman que son las chicas las que reportan haber pasado “demasiado tiempo” en las redes sociales. Un 23% refirió ansiedad constante por recibir *likes* para autoafirmarse.

“En nuestros estudios vemos un impacto de los filtros sobre la autoestima, el atractivo físico se confunde con la valía personal... No se necesita un análisis científico-médico o neurológico para entender que hay unos efectos psicosociales, ya los tenemos aquí”, zanja Martín.

SOBRE LA FIRMA



Ana Torres Menárguez | ✕

VER BIOGRAFÍA

Recibe la mejor información en tu bandeja de entrada



MÁS INFORMACIÓN



España presiona a las tecnológicas con una solución pionera que bloquea el acceso de los menores a webs violentas

ANA TORRES MENÁRGUEZ | MADRID



Las escuelas de padres se multiplican ante el aluvión de familias angustiadas por la exposición de sus hijos al uso ilimitado del móvil

ANA TORRES MENÁRGUEZ | MADRID

ARCHIVADO EN

Sociedad · Redes sociales · Internet · Ansiedad · Instagram · Meta · Menores · Adolescencia · Psicología · Salud mental · Adicciones · ▼

Se adhiere a los criterios de



Más información >

Si está interesado en licenciar este contenido contacte con ventacontenidos@prisamedia.com

ÚLTIMAS NOTICIAS

12:08 Han Kang celebra el Nobel con un té y sin atender a la prensa

11:27 Desfile del 12 de octubre en Madrid, en imágenes

10:38 Urtasun menospreció a la Casa de Misericordia y a El Juli en la entrega de los Premios Nacionales de Tauromaquia

ESPECIAL PUBLICIDAD

**Planes para más de un día (incluso con niños) en Alcalá de Henares****LO MÁS VISTO**

1. 23 intoxicados por una grave bacteria tras comer en el evento 'The Champions Burger' en Pamplona
2. Sánchez y el Vaticano muestran voluntad de “diálogo” para que la Iglesia española afronte las indemnizaciones por pederastia
3. Parejas jóvenes con una vida sexual rota por el porno
4. La policía británica investiga otras 40 acusaciones de agresión sexual contra Al Fayed
5. El misterio de los langostinos congelados con fecha de consumo falseada un año de los que nadie se responsabiliza en Córdoba

Recomendaciones EL PAÍS ▾



Siete hoteles con encanto para disfrutar del enoturismo en La Rioja



Bueno, bonito y barato en Barcelona: descubre dónde alojarte por menos dinero



Descubre la regleta multiusos y sin cables que está siendo viral



Sociedad

EDUCACIÓN · MEDIO AMBIENTE · IGUALDAD · SANIDAD · CONSUMO · LAICISMO · COMUNICACIÓN · ÚLTIMAS NOTICIAS

MENORES >



Mar España, directora de la Agencia Española de Protección de Datos en la sede de la entidad en Madrid.
INMA FLORES

**ANA TORRES MENÁRGUEZ**

Madrid - 29 ENE 2024 - 05:30 CET



Mar España, de 59 años, es la primera mujer al frente de la [Agencia Española de Protección de Datos](#) (AEPD) y, desde que asumió el cargo en 2015, se ha volcado en la protección de los menores en el entorno de internet. Cree que la covid digitalizó a marchas forzadas la sociedad y que, ahora que hay que autorregularse, no hay conciencia sobre el impacto de las tecnologías. “Estamos en alerta roja, no podemos dejar que esta generación descarrile”, advierte. Desde 2019, ha ido convenciendo a las principales tecnológicas (Meta —empresa matriz de Instragram y Facebook—, Google, Microsoft y TikTok) para que colaboren en el [Canal Prioritario](#), un servicio por el que se retiran en menos de 72 horas contenidos sexuales o violentos publicados sin el consentimiento de la persona afectada. Su último *hit* es la presentación el pasado diciembre de una [herramienta “eficiente” de verificación de la edad](#) para obligar a los proveedores de información en internet a cumplir con su obligación de bloquear el acceso de menores a contenidos inapropiados.

Este lunes, la AEPD presenta su *Estrategia sobre menores, salud digital y privacidad*, y Mar España adelanta en una entrevista a este periódico la medida estrella: su colaboración con el Gobierno para el diseño de la nueva [ley para proteger a los menores del porno en internet](#) —anunciada por el presidente [Pedro Sánchez el pasado 14 de enero](#)— y el impulso dentro de esa normativa de los llamados neuroderechos, fijados por la [Neurorights Foundation](#), de la [Universidad de Columbia](#), para proteger a los niños y adolescentes del impacto de la tecnología en su neurodesarrollo.

Pregunta. Dentro de las denuncias que están recibiendo en el Canal Prioritario sobre daños a menores, ¿cuáles son las mayoritarias?

Respuesta. Nos llegan reclamaciones de familias angustiadas, por ejemplo, con [el caso de Almendralejo](#), donde niños de 11 años que ni siquiera tienen responsabilidad penal están creando con aplicaciones de Inteligencia Artificial, que estamos investigando, perfiles falsos de sus compañeras de clase desnudas. Recibimos llamadas de adolescentes que se han grabado manteniendo relaciones sexuales con su compañero en ese momento, luego rompen, y la expareja por venganza difunde el vídeo. Nos están llegando casos de racismo, homofobia o palizas a menores grabadas en el patio del colegio. Hemos tramitado más de 130 retiradas de contenidos desde 2019. Estamos viendo un absoluto desconocimiento por parte de los adolescentes y sus padres de las consecuencias de un mal uso de la tecnología, no saben que pueden ir a la cárcel por esto o que su familia va a tener que pagar una multa de hasta 10.000 euros. Si hablamos del perfil mayoritario, es una mujer menor de 30 años víctima de difusión de contenido sexual.

P. ¿Qué sucede cuando la difusión de contenidos no consentidos se da en aplicaciones como Whatsapp?

R. En Whatsapp, Telegram o un correo electrónico las comunicaciones van encriptadas, ahí no podemos conseguir la retirada, pero sí que Meta (en el caso de Whatsapp) cierre ese grupo. Si hay pruebas de quién está reenviando esos contenidos, podemos sancionar a los progenitores. Esa evidencia puede servir también de prueba para la investigación penal.



Mar España retratada en Madrid, el 23 de enero.
INMA FLORES

P. En el caso de las familias, ¿cree que las multas que ha empezado a imponer la agencia son la solución para crear conciencia?

R. Es importante que se entienda que las sanciones económicas son proporcionales a la situación socioeconómica de la familia. Detrás de estos casos puede haber responsabilidad penal, administrativa, civil, laboral e incluso disciplinaria en el colegio. Todas las familias saben que fumarse una cajetilla de tabaco no es nada bueno para sus hijos menores de edad, ni beberse una botella de alcohol, pero todavía falta que entiendan que la tecnología hay que consumirla con moderación y de acuerdo con la edad. Si no, pueden darse esas situaciones desagradables. La sociedad tiene que entender que en internet no hay impunidad.

P. Desde la agencia, están trabajando con diferentes sociedades médicas para crear nuevos protocolos de prevención en menores. ¿En qué línea se están moviendo?

R. La agencia está coordinando un grupo de trabajo en salud digital con el consejo general de médicos, psicólogos y pedagogos porque estamos en alerta roja. Tenemos que conseguir que en los primeros protocolos de prevención de la salud, cuando el bebé va al pediatra, no se le pregunte solo qué tal está comiendo, sino cuál es su comida digital. Para que una persona se desarrolle en salud, [la OMS ha pautado cero horas digitales al día de 0 a 2 años](#); una hora de 2 a 5 años, y dos horas de 5 a 8 años. Eso es lo que ha planteado la [Asociación Española de Pediatría](#) en su [Plan Digital Familiar](#), en solo un folio te puedes descargar el plan adaptado a la edad. Nos dice el Consejo General de Médicos que en infantil, de 0 a 6 años, los niños no deberían recibir enseñanza digital, es la etapa de mayor permeabilidad neuronal. Estamos trabajando con las sociedades médicas en determinar pautas a nivel pedagógico sobre el número de horas digitales en horario lectivo por edades. Tenemos el ejemplo de Suecia, que ha retirado los dispositivos de las aulas porque están viendo el impacto. Nos dicen los expertos que la limitación debería llegar hasta secundaria. También estamos trabajando en recomendaciones para el uso adecuado

de dispositivos digitales a la hora de hacer los deberes, siempre pensando en conseguir un uso saludable de internet.

P. Nada de pantallas de cero a dos años. ¿Los dibujos animados a esas edades son el mal?

R. Hay científicos que están advirtiendo de los cambios en las estructuras cerebrales en la población infantil, las áreas relacionadas con la dopamina que es la hormona de la recompensa se están hiperdesarrollando. Esas consecuencias se verán después, pero falta apoyo y financiación, es una demanda del sector de la salud para que esos impactos se puedan medir con toda la rotundidad. Hay dibujos animados que van incluso 25 veces más rápido que el ritmo cerebral de un bebé, que es 10 veces más lento que el nuestro. Son impulsos electrónicos que están hiperestimulando el cerebro del bebé a un ritmo mayor del que es capaz de asimilar.

P. La ciencia todavía [no ha descubierto qué implicaciones hay entre el uso de la tecnología y el desarrollo del cerebro](#). Pero algunos estudios empiezan a arrojar luz sobre algunas consecuencias de la sobreexposición. Hoy presentan su *Estrategia sobre menores, salud digital y privacidad*, ¿qué contempla?

R. De los 0 a los 25 años es la etapa clave en maduración cerebral. Lo mismo que se ha regulado el alcohol y el tabaco para los más jóvenes, hay que ser firmes con la industria tecnológica. El uso afecta casi al 100% de los adolescentes y queremos que se regule a nivel nacional y europeo los cinco neuroderechos que está proponiendo la *Neurorights Foundation*, de la Universidad de Columbia. Queremos ser pioneros en la protección integral a los jóvenes, esto no puede ser solo un parche de la educación, o que caiga toda la responsabilidad en la familia. Por eso, la agencia va a colaborar en la elaboración del [proyecto de ley de protección integral del menor en internet](#) con la inclusión de los llamados neuroderechos. Según los expertos, los jóvenes tienen una mayor vulnerabilidad respecto al impacto de la tecnología en su neurodesarrollo al tener su cerebro en formación. Los cinco neuroderechos serían la protección de la identidad personal (el desarrollo de límites para prohibir que la tecnología altere el sentido de uno mismo); el libre albedrío (preservar la capacidad de las personas de tomar decisiones de forma libre y autónoma, sin manipulación por parte de las tecnologías); privacidad mental (protegerles del uso de los datos obtenidos durante la medición de su actividad); acceso equitativo y protección contra los sesgos (para evitar que las personas sean discriminadas por cualquier factor).

P. [Italia impuso el pasado noviembre un control parental a las teleoperadoras](#) en los teléfonos móviles de menores, de forma que las compañías están obligadas a bloquear la navegación a categorías consideradas inapropiadas a los titulares de tarjetas que no hayan cumplido los 18 años. ¿Tendría sentido que España también aprobase una medida así?

R. Va en la línea de las medidas que ha impulsado Francia, que a partir de junio de este año obliga a los fabricantes de dispositivos, ya sea tableta, *smartphone*, ordenador o televisión inteligente, a incluir controles parentales instalados por defecto. Tanto las compañías de telecomunicaciones como las tecnológicas deberían dar un paso adelante de forma voluntaria y rápida e implicarse en este proyecto de país que ha anunciado Pedro Sánchez en el marco de la nueva ley integral de protección a los menores.

P. El pasado diciembre, [la agencia presentó el primer piloto de una herramienta de verificación de la edad](#) que pretende obligar a los proveedores de contenido en internet, que eluden su responsabilidad con el pretexto de que técnicamente no es viable sin incurrir en procesos intrusivos que acumulen datos excesivos de los usuarios, a cumplir con su obligación de proteger a los menores. ¿Creen que van por el buen camino en cuanto al desarrollo técnico?

R. El modelo español se ha probado con éxito con las pruebas de concepto que presentamos en diciembre en Android, iOS y Windows. Cuando tuvimos la primera reunión de presentación con la Comisión Europea, les causó muy buena impresión. Hemos demostrado que estos principios se pueden cumplir y que la industria ya no tiene excusas para no hacerlo. Creemos que nuestro sistema es muy

garantista en cuanto a que sigue garantizando el anonimato en internet en contenidos de adultos, y es muy protector al evitar que se conozcan datos de menores. Esta semana vamos a mantener reuniones con la [Federal Trade Commission](#) de Estados Unidos, con la agencia de privacidad de California, y con los responsables en este ámbito de la Casa Blanca. Somos conscientes de que [Estados Unidos está muy preocupado con los daños derivados del uso de la tecnología](#) en la salud mental de los menores. Estamos llegando tarde respecto al impacto que está suponiendo este uso precoz abusivo de acceso a contenidos inadecuados por los menores.

P. Estas semanas se han reunido con algunas empresas tecnológicas para presentarles su herramienta. ¿Cómo han reaccionado?

R. Nos hemos reunido ya con Google, Meta, TikTok, Microsoft, Apple, y con la Asociación Española de Videojuegos. Su actitud ha sido de escucha e interés. Hay algunas que te dicen que esa regulación le corresponde al Gobierno y que ya era hora de que hiciera algo. Detrás de cada persona en la industria de internet hay una madre o un padre que sabe el impacto que supone para los menores. Todos me cuentan que tienen activos controles parentales o que en su casa no hay dispositivos. No tengo ninguna reticencia contundente encima de la mesa. Estamos en la fase de comienzo, y una de ellas nos ha dicho que de manera proactiva y voluntaria les gustaría poder colaborar. Confío en que la industria dé un paso al frente.

P. ¿Cómo se prevé que funcione esa herramienta?

R. El proveedor de páginas porno o de videojuegos violentos no va a saber la identidad ni la edad exacta de quien accede, la *app* que dará luz verde para el acceso (si se es mayor de 18 años) no se va a quedar con la identidad, ni va a saber a qué contenidos accede. Es lo que se llama sistema de doble ciego: se asegura el anonimato de las personas adultas en la navegación por internet y, al mismo tiempo, se protege a los menores, no se crean bases de datos millonarias de perfilado a menores.

P. Desde la agencia, investigaron el tratamiento que hacen de la edad las empresas de pornografía más usadas en España, ¿cuál fue el resultado?

R. Ninguna verificaba la edad. En la mayoría, se dice con un clic 'soy mayor de 18 años'. Eso no sirve. El 75% de los adolescentes consume pornografía dura y eso está teniendo consecuencias muy graves en el desarrollo de la empatía y en cómo se están relacionando con las mujeres. El 86% del contenido de la pornografía supone violencia física y agresión sexual. ¿Qué están interiorizando los jóvenes? El sexo es dominación, es agredir. El porno supone el 30% del volumen de navegación en internet. Hay un libro que me encanta, *De los reyes magos al porno, o cómo un niño puede pasar de la más inocente a la más perversa de las fantasías* (Uno Editorial). Hemos sancionado a tres webs porno [con multas de hasta 525.000 euros](#).

SOBRE LA FIRMA



Ana Torres Menárguez | ✕

VER BIOGRAFÍA

Recibe la mejor información en tu bandeja de entrada



MÁS INFORMACIÓN



España presiona a las tecnológicas con una solución pionera que bloquea el acceso de los menores a webs violentas

ANA TORRES MENÁRGUEZ | MADRID



Cómo afectan las redes sociales al cerebro joven: "Las métricas de aprobación constante son un hecho sin precedentes en nuestra especie"

ANA TORRES MENÁRGUEZ | MADRID

ARCHIVADO EN

Ley protección del menor · Internet · Smartphone · Menores · Tecnología · AEPD · Proveedores contenidos · Google · Facebook ·

Se adhiere a los criterios de
Más información >



Si está interesado en licenciar este contenido contacte con ventacontenidos@prisamedia.com

ÚLTIMAS NOTICIAS

12:08 Han Kang celebra el Nobel con un té y sin atender a la prensa

11:27 Desfile del 12 de octubre en Madrid, en imágenes

10:38 Urtasun menospreció a la Casa de Misericordia y a El Juli en la entrega de los Premios Nacionales de Tauromaquia

10:33 La lluvia obliga a recortar un desfile de la Fiesta Nacional sin aviones y casi sin pitidos a Sánchez

ESPECIAL PUBLICIDAD



Planes para más de un día (incluso con niños) en Alcalá de Henares

LO MÁS VISTO

1. 23 intoxicados por una grave bacteria tras comer en el evento 'The Champions Burger' en Pamplona

2. Sánchez y el Vaticano muestran voluntad de "diálogo" para que la Iglesia española afronte las indemnizaciones por pederastia

3. Parejas jóvenes con una vida sexual rota por el porno

4. La policía británica investiga otras 40 acusaciones de agresión sexual contra Al Fayed

5. El misterio de los langostinos congelados con fecha de consumo falseada un año de los que nadie se responsabiliza en Córdoba

Recomendaciones EL PAÍS ▾



Siete hoteles con encanto para disfrutar del enoturismo en La Rioja



Bueno, bonito y barato en Barcelona: descubre dónde alojarte por menos dinero



Descubre la regleta multiusos y sin cables que está siendo viral



Hemos encontrado la aceitera definitiva para cocinar fácil y saludable

Educación

INFANTIL Y PRIMARIA · SECUNDARIA, BACHILLERATO Y FP · UNIVERSIDADES · NOTAS DE CORTE · CALENDARIO ESCOLAR · ÚLTIMAS NOTICIAS



El presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, atiende unas indicaciones de la presidenta de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, Cani Fernández Vicién. Foto: FERNANDO ALVARADO (EFE) | Video: EPV



ANA TORRES MENÁRGUEZ

Madrid - 29 ENE 2024 - 12:31 CET



El presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, ha anunciado que este martes el Consejo de Ministros aprobará la creación de un comité de expertos para la generación de un entorno digital seguro para la juventud y la infancia. Sánchez se ha

referido al aumento del consumo de pornografía por parte de los menores y ha dicho que “no es una exageración decir que nos enfrentamos a una auténtica epidemia”, cuyas “víctimas son nuestros hijos e hijas”. El presidente, que ha mostrado su preocupación por el impacto de ese visionado en el desarrollo de los menores, ha recordado que entre los adolescentes consumidores frecuentes, uno de cada tres no distingue entre la ficción de la pornografía y sus propias experiencias sexuales. Y tres de cada cuatro consumen pornografía violenta.

Sánchez se ha pronunciado en esos términos en la presentación de la *Estrategia sobre menores, salud digital y privacidad* de la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD). [El pasado diciembre, la ministra de Juventud e Infancia, Sira Rego](#), ya anunció que el Gobierno estaba trabajando en la creación de ese panel de 50 expertos, y detalló que estará integrado por miembros de entidades como la AEPD, la Asociación Española de Pediatría, la ONG Save the Children, la Plataforma de Infancia, y personas jóvenes. Rego adelantó que su labor se centrará en analizar estudios ya publicados, tanto sociológicos como desde el campo de la ciencia, sobre cuestiones como el tiempo que los adolescentes dedican a los dispositivos, los efectos sobre la salud mental, el abordaje desde los centros educativos y los problemas de las familias para implicarse en el uso que sus hijos hacen de los *smartphones* por la falta de conciliación.

MÁS INFORMACIÓN



Mar España: “Hasta los seis años los niños no deberían recibir enseñanza digital en el colegio”

El presidente, que [ha puesto el foco del problema en el consumo precoz de porno en internet](#), ha señalado que uno de cada cuatro jóvenes de menos de 12 años y casi la mitad de los menores de 15 años han tenido o tiene acceso y lo consume. “Basta con teclear la palabra ‘porno’ en internet para que, en 0,23 segundos, se ofrezcan más de 5.700 millones de resultados desde los que se puede acceder a portales que ofrecen contenidos extremos de forma gratuita y accesible. Sin verificar la edad de los visitantes”, ha dicho. De ese inmenso volumen de contenidos visuales, ha continuado el presidente, casi el 90% muestran agresiones físicas o verbales. [“Y, por cierto: ninguna sorpresa. Agresiones y violencia contra las mujeres en su inmensa mayoría”, ha añadido.](#)

Sánchez ha resaltado que la exposición a la pornografía “no es inocua” y afecta a la formación de los adolescentes y amenaza con hacer retroceder años en la lucha por la igualdad. “No podemos tirar por la borda décadas de trabajo por la concienciación para volver a la casilla de salida. No podemos mirar para otro lado. Es hora de actuar”, ha señalado, tras indicar que la raíz del problema es la sobreexposición a las pantallas y las redes sociales. “Nuestros niños y adolescentes pasan de media unas cuatro horas diarias de su tiempo libre frente a las pantallas”.

Sobre la estrategia del Gobierno para combatir esta problemática, Sánchez ha recordado los tres retos principales: la aprobación de una ley integral para la protección de los menores en internet, el impulso de una estrategia multidisciplinar desde el ámbito educativo, y la creación de soluciones tecnológicas que impidan el acceso al contenido para adultos por parte de los menores de edad —[en referencia a la aplicación para la verificación de la edad anunciada por la AEPD](#)—. “Es una prioridad absoluta proteger a nuestros menores de un riesgo real, grave y creciente”, ha reiterado el presidente del Gobierno.

Puedes seguir EL PAÍS Educación en [Facebook](#) y [X](#), o apuntarte aquí para recibir [nuestra newsletter semanal](#).

SOBRE LA FIRMA



Ana Torres Menárguez | ✕

VER BIOGRAFÍA

Recibe el boletín de educación



MÁS INFORMACIÓN



El Gobierno crea un grupo de 50 expertos para diseñar un plan que proteja a los menores de los riesgos de la tecnología

ANA TORRES MENÁRGUEZ | MADRID



España presiona a las tecnológicas con una solución pionera que bloquea el acceso de los menores a webs violentas

ANA TORRES MENÁRGUEZ | MADRID

ARCHIVADO EN

Educación · Sociedad · Menores · Tecnología · Telefónica Móviles · Pornografía · Seguridad internet · Niños · Adolescencia · AEPD · Internet ·

Se adhiere a los criterios de
Más información >



Si está interesado en licenciar este contenido contacte con ventacontenidos@prisamedia.com

ÚLTIMAS NOTICIAS

12:08 Han Kang celebra el Nobel con un té y sin atender a la prensa

11:27 Desfile del 12 de octubre en Madrid, en imágenes

10:38 Urtasun menospreció a la Casa de Misericordia y a El Juli en la entrega de los Premios Nacionales de Tauromaquia

10:33 La lluvia obliga a recortar un desfile de la Fiesta Nacional sin aviones y casi sin pitidos a Sánchez

ESPECIAL PUBLICIDAD



Planes para más de un día (incluso con niños) en Alcalá de Henares

LO MÁS VISTO

1. La justicia enmienda a Ayuso y anula su normativa para endurecer la obtención del título de Bachillerato
2. El Gobierno facilita que los funcionarios puedan ser profesores sustitutos a tiempo parcial
3. Los estudiantes estallan por el retraso en concretar la nueva Selectividad: "Los profesores no saben qué enseñarnos"

4. Pantallas, juego y Matemáticas: el cóctel con riesgos de una ‘app’ que ya usan más de 1.700 colegios en España

5. “Los niños ven porno a los 11 años. A esa edad hay que hablarles de ello en clase”

Recomendaciones EL PAÍS ▼



Siete hoteles con encanto para disfrutar del enoturismo en La Rioja



Bueno, bonito y barato en Barcelona: descubre dónde alojarte por menos dinero



Descubre la regleta multiusos y sin cables que está siendo viral



Hemos encontrado la aceitera definitiva para cocinar fácil y saludable

Sociedad

EDUCACIÓN · MEDIO AMBIENTE · IGUALDAD · SANIDAD · CONSUMO · LAICISMO · COMUNICACIÓN · ÚLTIMAS NOTICIAS

[PORNOGRAFÍA >](#)



Marc, de 26 años, tiene problemas para mantener relaciones sexuales en la vida real como consecuencia del consumo temprano de porno cuando tenía 13 años.
MASSIMILIANO MINOCRI

**ANA TORRES MENÁRGUEZ**

Madrid - 31 MAR 2024 - 05:30

Actualizado: 31 MAR 2024 - 18:16 CEST



A Marc, de 26 años, le cuesta hablar del impacto que ha tenido el porno en su vida. Es difícil: “No puedo tener una erección con chicas en la vida real. Mi relación con mi novia de dos años se acabó por eso. Nos acercábamos mutuamente, nos quitábamos la ropa, nos podíamos tocar y todo lo que previamente se puede hacer antes de hacerlo y se generaba mucha excitación. Pero, a la que llegaba el momento de la penetración, automáticamente desaparecía la posibilidad”.

Marc piensa cada día si hay un culpable. Sus padres no lo protegieron de internet ni le hablaron nunca de sexo, y en el instituto recuerda alguna charla muy básica. De adolescente, sus amigos hablaban cada vez más del tema y él iba sintiendo más presión por saber qué decir. A los 13 años empezó a ver porno y sin darse cuenta entró en una espiral, le excitaba ver cualquier tipo de vídeo, normalmente en [Pornhub](#) o en [Telegram](#), donde hacía búsquedas por palabras (por ejemplo, tecleaba el nombre de alguna actriz porno) y se suscribía a canales y grupos. Todas esas imágenes lo hacían sentir inseguro y hasta los 23 años no tuvo su primer encuentro sexual. “Tenía grandes expectativas, pero de golpe vi que el protagonista era yo mismo, me abrumó todo y mi cerebro no respondió”, cuenta.

En España no existen datos oficiales de cómo afecta el consumo de porno a las relaciones sexuales en parejas jóvenes, pero algunos de los sexólogos e investigadores que ven a pacientes en clínica llevan años detectando nuevos patrones: en los primeros encuentros sexuales, el *petting* —obtener placer a través de las caricias, roces, besos... con o sin ropa— ya no se practica y se va directamente a la penetración; ya no se besan tanto como antes y es habitual que arranquen los encuentros con una felación (las chicas reportan que son sobre todo ellas las que tratan de complacerlos), y los ritmos son frenéticos, se busca la obtención rápida del placer sin prestar atención al disfrute del otro.



Carlota, de 21 años.
ROCIO BADIOLA

“En edades tempranas, el porno es nocivo para la construcción de la sexualidad y a nivel social tiene un efecto tsunami, si todo tu entorno consume acabas construyendo una visión muy determinada del sexo y de cómo es la interacción con la otra persona”, considera Raquel Tulleuda, ginecóloga experta en sexualidad clínica y responsable de la unidad de atención a la sexualidad del Hospital Universitario Mútua de Terrassa. La edad media de iniciación en el visionado de porno en España son los 12 años, aunque en el 20% de los casos se produce cuando el menor tiene solo ocho, según el mayor estudio publicado en España, en 2018, por investigadores de la [Universidad de las Islas Baleares](#).

¿Cómo impactan esas imágenes en la codificación posterior del placer? Tulleuda explica que nuestro cerebro no tiene un mecanismo de base para distinguir entre fantasía y realidad, y lo que hace es comparar con experiencias previas, busca en sus archivos para catalogar una emoción. “Lo que sucede cuando somos niños es que las carpetas de archivos están vacías, no hay nada con lo que comparar, y cuando una emoción es muy impactante se convierte en experiencia, los críos tienen respuesta genital. Si esa experiencia es placentera, lo que haces es repetirla... entonces la carpeta se llena con lo que ves en el porno y eso va transformando tu deseo”.

Otros expertos, como el psicólogo y sexólogo Alejandro Villena, hablan de las neuronas espejo, aquellas que tienen que ver con la imitación, cuanto mayor es el consumo, más se alteran. “La huella que deja en la adolescencia es mayor, ya que cuanto antes empieza el consumo de porno, menos capacidad hay para digerirlo... es un producto que quema las etapas del desarrollo afectivo-sexual. La pornografía destruye la creatividad”, zanja Villena, también director clínico de [Dale una vuelta](#), la primera asociación que nació en España (en 2013) para ofrecer recursos y ayuda a personas con adicción al porno. Casi el 40% de los que piden terapia *online* en su plataforma son menores de 35 años.

A los 24 años, Marc acudió por primera vez a terapia. Con la pantalla y la masturbación todo funcionaba, pero su bloqueo en las experiencias reales se repetía una y otra vez. “Mi sexóloga me explicó que había acostumbrado tanto a mi mente a excitarse con el porno que hasta mi cuerpo se había acostumbrado a llegar al clímax en una determinada postura, tumbado de lado o boca arriba... al cambiar las condiciones y ponerte de pie o en otras posturas no consigues la erección”, cuenta. Quiso asegurarse de que no tenía ningún problema fisiológico y acudió al urólogo. “Es todo mental”, le confirmaron.

Un [estudio realizado con más de 3.400 varones de 18 a 35 años](#) publicado en 2021 por la revista científica *JMIR Public Health and Surveillance* trató de medir la relación entre la respuesta sexual del hombre y el consumo de porno. Los resultados mostraron que cerca del 20% de los participantes sufrían disfunción eréctil y que, a mayor frecuencia del visionado, mayor desarrollo de esa disfunción. “Se ha repetido tantas veces la respuesta sexual asociada a las condiciones del porno (auditivas, visuales, táctiles, posturales, sexuales y dopaminérgicas) que se han interiorizado como algo cotidiano en su vida sexual y se generan respuestas automáticas”, señala Alejandro Villena en su libro *¿Por qué no? Cómo prevenir y ayudar en la adicción a la pornografía* (Alienta). “Tanto se ha acostumbrado que si le cambias las condiciones y lo sitúas en una relación sexual real, muestra dificultades para actuar de forma natural y plena”, añade.

En clínica lo llaman ansiedad de rendimiento, el chico se siente como sometido a un examen, y a eso se suma la desconexión que se produce respecto al otro. “Una vez se empieza a ver porno, uno acaba prefiriéndolo, puesto que es más fácil, más rápido y más sencillo”, apunta Villena, que cree que durante años han estado muy silenciados los estragos del porno en la sexualidad y que ahora están estallando los casos.

Exijo a mi pareja lo que veo

Según [una de las mayores encuestas realizadas a casi 4.000 adolescentes de 13 a 18 años](#) de Islas Baleares sobre el acceso y el impacto del porno, el 39,6% de los chicos reconoció que afecta negativamente a las relaciones con las parejas, un porcentaje que bajó al 7% en el caso de las chicas. El 26% de ellos aseguró que “le exige a la pareja hacer lo que ve” en esos vídeos (frente al 19% de ellas); y el 50% de las chicas dijo que “mira pornografía para saber qué le gusta a su pareja”, frente al 15% de ellos. El horario en el que se concentra más el visionado es por la noche, y el lugar más habitual es en las propias casas, mayoritariamente en privado, por internet y a través del móvil.

Lluís Ballester, investigador social de la Universidad de Islas Baleares y coautor de ese estudio, señala que hay efectos bien documentados del impacto del porno en los menores como el empobrecimiento de la sexualidad —de forma que se reduce el papel de la seducción y de la sensorialidad no centrada en la penetración bucal, vaginal o anal—; el aumento de la agresividad y la violencia sexual con parejas o personas desconocidas; y la reducción de la empatía. “Cambia nuestras percepciones del cuerpo, las actitudes y la propia conducta”, indica.

Esa disminución de la empatía es uno de los efectos que Francisca Molero, ginecóloga y presidenta de la [Federación Española de Sociedades de Sexología](#), más ve en clínica. “El perfil mayoritario es el de chico mayor de 25 años al que le cuesta excitarse con su pareja, no le interesa estar pendiente del disfrute de ella y le compensa más la masturbación con porno porque llega más rápido al orgasmo... el sexo compartido requiere un esfuerzo y le da pereza”. Es lo que Alejandro Villena llama el *sexo del yo-yo y el ya-ya*, un sexo más egoísta y narcisista, aunque se llegue a ello de forma inconsciente. “Muchas veces, ya no se busca el placer recíproco”, señala.

El equipo de Ballester observó en otra investigación que el 69% de los adolescentes acude a internet para resolver sus dudas sexuales y que el 90% de los universitarios varones cree que el porno es fiel a la sexualidad real. Sobre el tipo de porno, el 76,25% de la muestra respondió que ve sobre todo porno *hardcore* (aquel en el que aparecen genitales, acto sexual explícito y violencia física y verbal) o crudo (muestra violencia física y verbal, aberraciones, y dominio-sumisión).

“El porno se cuele en la vida de los menores mediante el aprendizaje mimético de prácticas sexuales, incluso en edades en las que se desconoce la existencia de las pulsiones”, señala Ballester, que recalca que menos del 15% de los progenitores encuestados creen que sus hijos consumen pornografía, cuando el 90% de los adolescentes de entre 13 y 18 años aseguran haberlo consumido alguna vez. Un 68,8% de los chavales de esa edad manifiesta haber recibido algún tipo de educación afectiva y sexual en el instituto, con una duración de entre una y cuatro horas.

Recodificar el cerebro

¿Es posible que un chico como Marc recodifique su forma de percibir el sexo? La sexóloga Raquel Tulleuda explica que lo primero es que tanto él como su pareja sean conscientes de que se trata de un constructo patológico para, a partir de ahí, enseñarles a generar nuevas dinámicas. “Lo primero es romper con ese consumo de vídeos, no es un trabajo que se consiga en 15 días... la implicación de la pareja es muy importante, porque o se convierte en un coterapeuta o te boicotea el tratamiento”. Uno de los puntos es trabajar la “mediocridad” de la relación sexual, asumir que solo algunas veces aparecerán fuegos artificiales, pero que la mayoría de las veces será como ir a comer un menú de 15 euros. “No se te van a poner los ojos blancos en cada encuentro, hay un condicionamiento clarísimo con todo lo que han visto”, señala la doctora.

Carlota, que prefiere no dar su nombre real, tiene 21 años y todavía tiene fobia a los penes. Cuando tenía 11, descubrió vídeos sexuales de sus padres en el móvil del padre, y poco después, vio que él estaba compartiendo fotos de contenido sexual con otros matrimonios por chats sexuales sin que su madre lo supiera. “La primera vez que descubrí el sexo fue desde ahí, y de adolescente, cuando empecé a tener mis primeras experiencias con chicos, me sentía sucia, sin emociones, ni sentimientos, me movía poco, y nunca parecía activa de ninguna forma, ya que nunca me nacía el deseo sexual. Me ponía boca abajo y no hacía nada más, me dejaba penetrar”. Durante años, le producía asco todo lo que implicaba sentir placer. “Mis parejas no han sabido preguntar qué te pasa y por qué no estás disfrutando, eso me ha ido alejando de todos ellos”.

Su terapeuta, que tampoco da su nombre para proteger a Carlota, explica que la chica acudió a su consulta destrozada, el impacto de esas imágenes a una edad tan temprana había roto su inocencia y ella era incapaz de percibir el sexo como una sensación placentera. “Se negaba a sí misma la posibilidad de disfrutar, con cada una de sus parejas se centraba en darles placer y luego la invadía una sensación muy desagradable. Estamos trabajando en que conozca su cuerpo y tratando de codificar de otra manera su forma de relacionarse en el plano sexual”.

En una investigación con más de 300 universitarios (de 26 años de media de edad) se vio que el 30% de ellos aseguraba que imitaba el material pornográfico para ponerlo en práctica en su vida sexual real, y el 24,4% refirió que la pornografía lo hacía compararse y disminuir su satisfacción si no obtenía los mismos resultados en la vida real. Únicamente el 5% dijo que obtenía más placer gracias al porno.

La carta de Carlota (21 años) para padres con hijos menores a cargo

Hola, me llamo Carlota y vengo a contar mi historia.

Cuando tenía 11 años descubrí vídeos sexuales de mis padres y, poco después, que mi padre compartía fotos y lencería con otros tantos matrimonios que conocía por chats sexuales. La primera vez que descubrí el sexo, fue desde ahí, una perspectiva totalmente desagradable. Nunca perdonaré la inmadurez, incapacidad, y cobardía de mi padre al no hablar conmigo desde una perspectiva madura cuando le conté a él y a mi familia lo que había descubierto. A los 17 años reuní la fuerza para hablar con mi padre, mi sexóloga me dijo que debía hacerlo para poder avanzar en mi proceso, y no lo dudé. Escucharle fue un punto de inflexión y mejora en mi proceso y bloqueo sexual.

Desde aquí y ahora, una chica normal con 21 años recién hechos, sentada en mi sofá comiendo una pizza, me gustaría transmitir y aconsejar a todos esos padres que tienen hijos pequeños que se responsabilicen de su teléfono, de lo que dejan ver a sus hijos. Pido responsabilidad afectiva, que los protejan.

Esas imágenes que vi aquel verano me llevaron a convivir con una Carlota enfadada, durante muchos años, y eso me llevó a fumar cannabis, a mantener malas relaciones y malos hábitos. Ahora, en la terapia, estoy aprendiendo a conocer mi cuerpo yo misma, ya que sentía un completo rechazo, algunas amigas llegaron a decirme si era asexual, pero yo sabía que era algo en mí que me impedía dejarme llevar en el acto.

Siempre creía que nunca me curaría, que nunca me saldría tener relaciones sexuales con alguien, que no lo superaría, que nadie me entendía, sentía un bloqueo enorme a la hora de ese tipo de situación. Lloré mucho, muchísimo, y sufrí.

Desde aquí también me gustaría dirigirme a todas esas mujeres y madres, a invitar a sus hijas a descubrirse a sí mismas de una forma sana y natural, a educarlas en que el sexo es bueno con el consentimiento de dos personas y, sobre todo, que es deseo, no debe ser algo que hagamos para complacer.

Un abrazo a todas nosotras.

SOBRE LA FIRMA



Ana Torres Menárguez | ✕

[VER BIOGRAFÍA](#)

Recibe la mejor información en tu bandeja de entrada



COMENTARIOS - 104

[Normas](#) ›

MÁS INFORMACIÓN



El plan del Gobierno para proteger a los menores del porno: "Esos contenidos distorsionan la percepción de la sexualidad"

ANA TORRES MENÁRGUEZ / MARÍA SOSA TROYA | MADRID



Marc Masip, especialista en adicción al móvil: "La sintomatología más grave que vemos en adolescentes se da en su habitación"

ANA TORRES MENÁRGUEZ | MADRID

ARCHIVADO EN

Sociedad · Pornografía · Jóvenes · Sexo · Menores · Investigación científica · Pornhub · Telegram · Cine porno · Adicciones ·

Se adhiere a los criterios de

[Más información](#) ›



Si está interesado en licenciar este contenido contacte con ventacontenidos@prisamedia.com

ÚLTIMAS NOTICIAS

12:08 Han Kang celebra el Nobel con un té y sin atender a la prensa

11:27 Desfile del 12 de octubre en Madrid, en imágenes

10:38 Urtasun menospreció a la Casa de Misericordia y a El Juli en la entrega de los Premios Nacionales de Tauromaquia

10:33 La lluvia obliga a recortar un desfile de la Fiesta Nacional sin aviones y casi sin pitidos a Sánchez

ESPECIAL PUBLICIDAD



Planes para más de un día (incluso con niños) en Alcalá de Henares

LO MÁS VISTO

1. 23 intoxicados por una grave bacteria tras comer en el evento 'The Champions Burger' en Pamplona
 2. Sánchez y el Vaticano muestran voluntad de "diálogo" para que la Iglesia española afronte las indemnizaciones por pederastia
 3. Parejas jóvenes con una vida sexual rota por el porno
 4. La policía británica investiga otras 40 acusaciones de agresión sexual contra Al Fayed
 5. El misterio de los langostinos congelados con fecha de consumo falseada un año de los que nadie se responsabiliza en Córdoba
-

Recomendaciones EL PAÍS ▾



Siete hoteles con encanto para disfrutar del enoturismo en La Rioja



Bueno, bonito y barato en Barcelona: descubre dónde alojarte por menos dinero



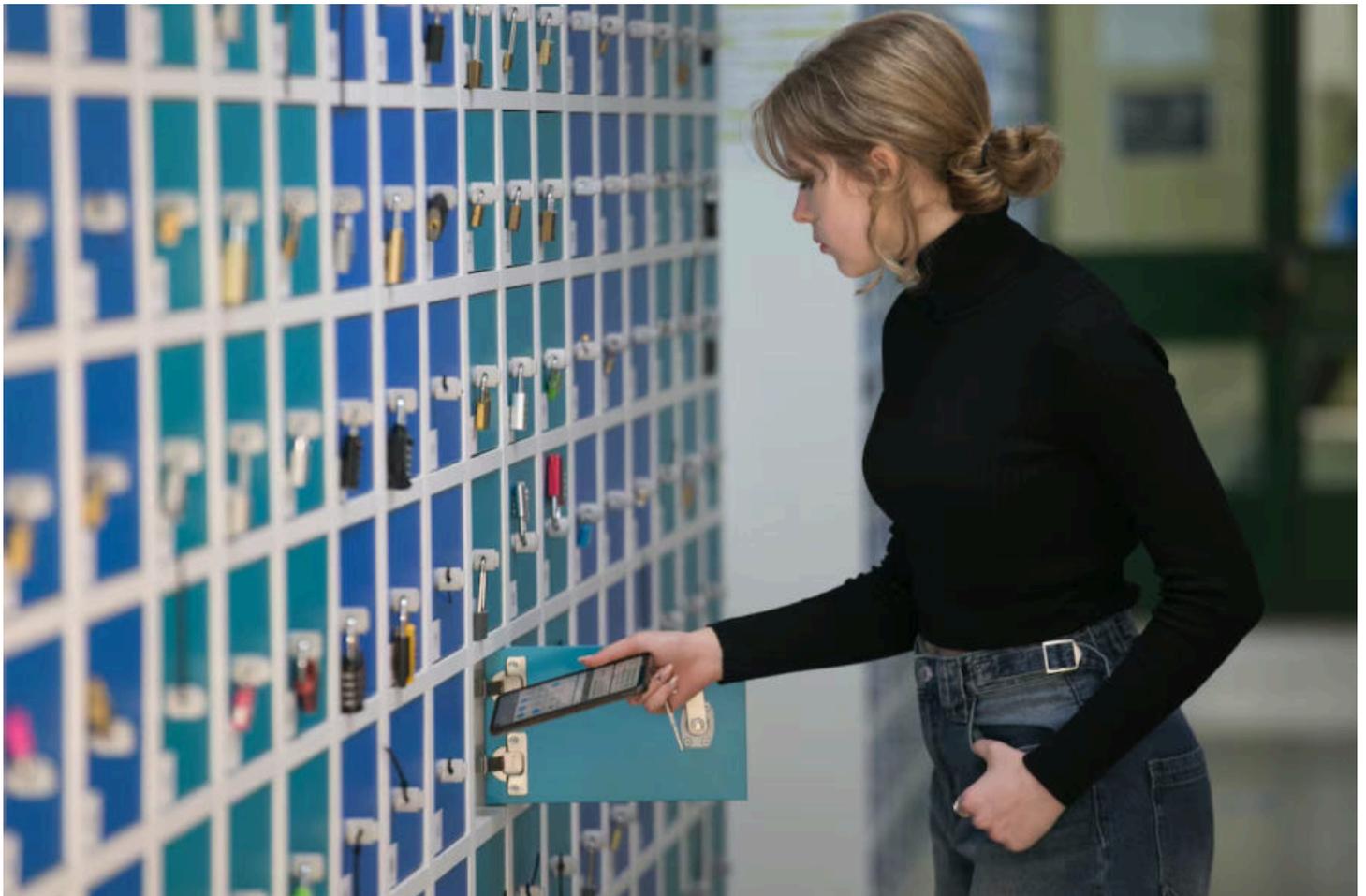
Descubre la regleta multiusos y sin cables que está siendo viral



Hemos encontrado la aceitera definitiva para cocinar fácil y saludable

Educación

tañeres sobre los peligros de internet y el mal uso de la IA generativa ante la falta de concreción en los contenidos previstos por el Ministerio de Educación



Una alumna introduce su móvil en una de las taquillas del instituto público Federico García Lorca de Las Rozas (Madrid).
SANTI BURGOS

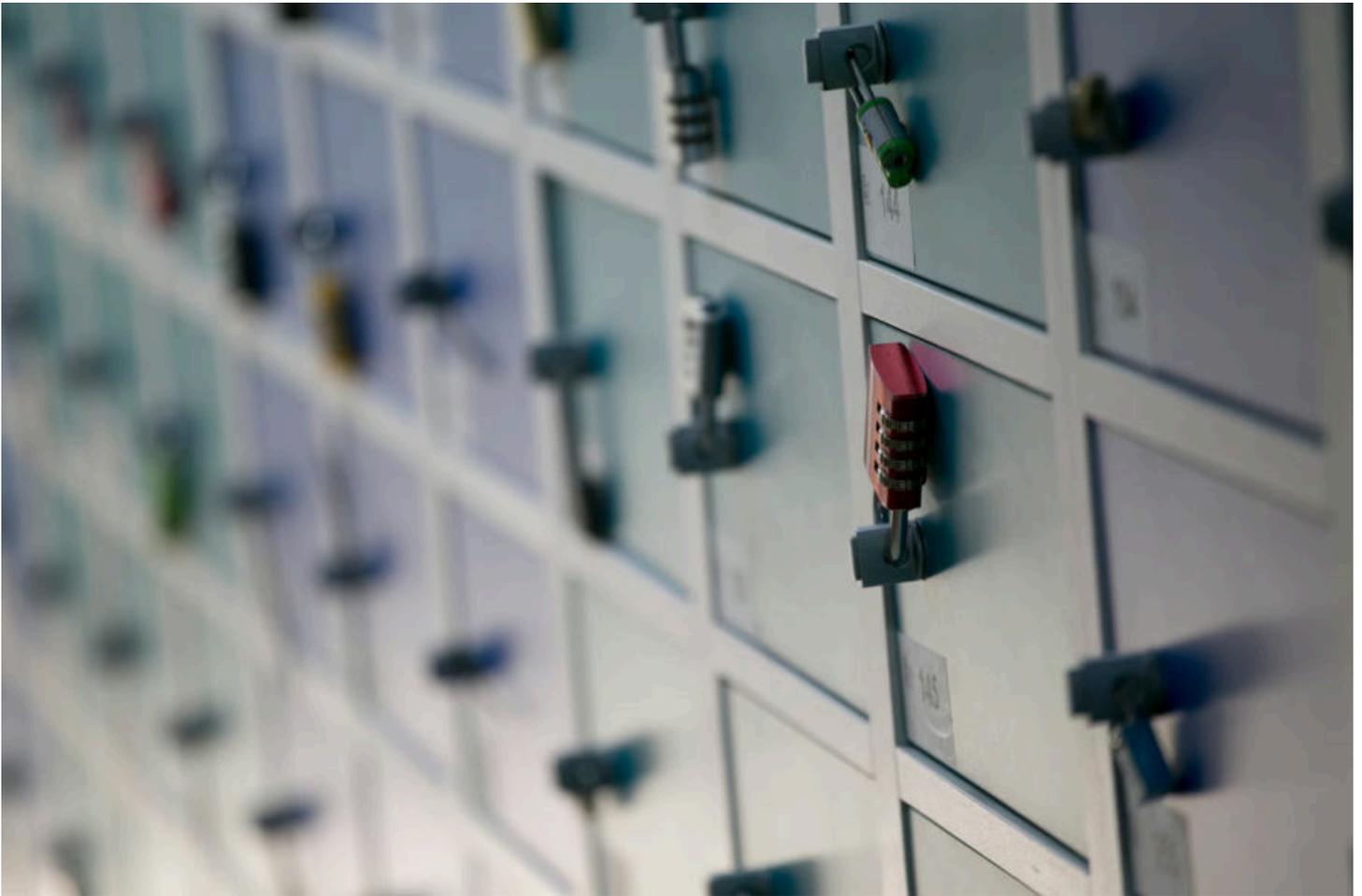
**ANA TORRES MENÁRGUEZ**

Madrid - 07 ABR 2024 - 05:30 CEST

54

Emma tiene 15 años, móvil desde los 13 y una [aplicación de control parental](#) que solo le deja conectarse a internet o a las *apps* una hora y 45 minutos al día. Lo cuenta resignada porque no ve dónde puede estar el daño. “Somos conscientes de la adicción, pero no nos importa, es algo normalizado, los adultos lo demonizan y nosotros nos reímos, no es un problema”, afirma esta adolescente. A comienzos de curso se encontró con otro obstáculo: su instituto había instalado taquillas para depositar el móvil de forma voluntaria durante la jornada lectiva. En el centro, el público Federico García Lorca de Las Rozas (Madrid), sacar el móvil durante una clase está considerado falta grave y se penaliza con un día de expulsión. A Emma (nombre ficticio para proteger su identidad, al ser menor) lo de las taquillas le parece una medida muy drástica que atenta contra su “sentido de la independencia” y de la “posesión”. Aun así, ha pedido una porque, dice, no se fía de sí misma. “No me quiero arriesgar a ser sancionada por un descuido, no puedo permitírmelo”.

El director del instituto, Sergio Castro, cuenta que a algunos alumnos la idea de [depositarlo les genera ansiedad](#) porque “quieren sentirlo en el bolsillo”. “Es como si les amputases una mano”, dice la orientadora del centro, Sol Sansone. Emma lo confirma: el móvil es su forma de comunicarse, la imposibilidad de subir *stories* a Instagram en el recreo va contra su naturaleza. La idea de las taquillas es un intento por concienciarlos de que es un problema, de que el móvil no solo entorpece su rendimiento —recibir una notificación durante una lección supone una pérdida de atención de unos 20 minutos, según el [informe GEM 2023 de la Unesco](#)—, sino que puede afectar a su autoestima y elevar el nivel de conflictos al propagar formas de odio por las redes sociales sin tener que dar la cara.



Taquillas para móviles del instituto público Federico García Lorca de Las Rozas (Madrid).
SANTI BURGOS

Por el momento, este instituto, que ha podido instalar las taquillas gracias al Ayuntamiento del municipio, que lo ha costado dentro de un proyecto piloto, no cuenta con un plan formativo específico para contar a los alumnos los peligros del mal uso de las tecnologías. “En los últimos años, hemos recibido peticiones de ayuda de diferentes centros por el impacto de los dispositivos en la salud mental de los chicos, se han incrementado los problemas de convivencia y las familias no siempre acompañan, está generando daños en su fase evolutiva”, señala Gloria Fernández, concejala de Educación de Las Rozas. En unos meses probará en otro centro público unas fundas individuales que inhiben la señal de los móviles, de forma que los alumnos lo pueden llevar colgando pero desactivado. Las fundas se cierran con un sistema magnético que solo el docente podrá desactivar. “Es una forma de restringir el uso respetando el vínculo que tienen con estos aparatos”, añade.

Ya sea a través de iniciativas como la de este ayuntamiento o acogiéndose a proyectos de formación para alumnos de fundaciones privadas, muchos centros educativos han iniciado su guerra contra los efectos del mal uso de los dispositivos en la vida de los menores. En Cataluña hay nueve institutos públicos que este curso están impartiendo en el tiempo reservado para las tutorías unas cápsulas de 16 horas para entender qué es y qué riesgos se derivan de la [inteligencia artificial generativa](#) —presente en los móviles de muchos jóvenes en diferentes *apps*—, diseñadas por la asociación sin ánimo de lucro [Verificat](#), cuyo objetivo es luchar contra la desinformación y la manipulación en internet.



Las fundas inhibidoras de señal Phone Relax, que permiten a los alumnos llevar el móvil colgando sin cobertura, que el Ayuntamiento de Las Rozas ha adquirido para probarlas con alumnos en un nuevo proyecto piloto. **SANTI BURGOS**

Les enseñan qué contenidos creados con IA pueden ser ilegales por no respetar los derechos de autor, cómo herramientas como [ChatGPT](#) no tienen una concepción de lo que es éticamente correcto, y los riesgos de usar la IA como un buscador. “Está diseñada para dar siempre una respuesta y puede ofrecer información inexacta o errónea, e incluso una respuesta inventada, a lo que se ha empezado a llamar alucinación de la IA”, señala Cristina Figueras, responsable del área educativa de Verificat. Pone un ejemplo: “No solo confunde autores de obras con títulos, sino que también los inventa”. La idea es que tengan claro que las respuestas que da la IA nunca se pueden interpretar como una verdad absoluta.

En una de las actividades, entrenan a la IA —con la *app* gratuita Teachable Machine— en la identificación de imágenes para comprobar con qué facilidad se pueden introducir los sesgos en función de la intención de la persona que entrena a la máquina. “Los alumnos suben imágenes de peces y mariposas para enseñar a la IA a catalogarlos. Después suben un pájaro y automáticamente lo etiqueta como un pez por la similitud en los colores”, explica Figueras. O hacen el “juego del teléfono escacharrado” en modo IA. “Le piden a la IA que cree una imagen de un mono, después usan una herramienta también de IA que convierte imagen en texto y lo traduce como ‘animal en un zoológico’. Por último, vuelven a convertir ese texto en imagen, y da como resultado cualquier animal presente en un zoo. Entienden así cómo se puede pervertir el contenido”.

Luca Tancredi Barone, profesor de Física y Química y Matemáticas en uno de los centros donde se imparten estas sesiones, el público Rec Comtal de Barcelona, considera inviable diseñar desde los centros contenidos tan específicos para el alumnado y cuenta que a Verificat le ha llevado seis meses la creación de ese taller, para el que entrevistaron a diferentes expertos en IA además de consultar materiales de organizaciones internacionales como la Unesco. “Ojalá tuviésemos más tiempo y recursos para incluir en

nuestros programas contenidos de este tipo, es muy difícil y tenemos que recurrir a asociaciones de fuera, no podemos saber de todo”.

La actual ley educativa, la Lomloe —[aprobada en diciembre de 2020](#)—, contempla en los reales decretos de currículo desarrollados para cada una de las etapas educativas (desde infantil hasta bachillerato) siete competencias clave que deben impartirse de forma transversal en diferentes asignaturas, entre ellas la competencia digital. “Estas competencias se aterrizan en el aula de forma autónoma”, explica Mónica Domínguez, directora general de Evaluación del [Ministerio de Educación](#), que puntualiza que es el profesorado el que a través de proyectos incluye y desarrolla cada una de las competencias como considera oportuno. Desde 2022, casi 400.000 docentes se han acreditado en España en competencia digital (de los casi 550.000 que hay en el sistema público).

Sobre los puntos a tratar dentro de la competencia digital, esta es la única referencia que se hace en el real decreto a los riesgos del consumo tecnológico [para los alumnos de secundaria](#): “Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medio ambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías”. Con estas indicaciones, es el docente el que debe decidir qué contenidos incluye y cómo los explica.

La abogada que llevó un programa a 80 centros

En 2019, la abogada Isabel Massalleras recibió una llamada del colegio al que acudió de pequeña, La Merced, en el municipio de Lujua (Vizcaya), para recibir asesoramiento en la adaptación del funcionamiento administrativo del centro a la [ley de protección de datos](#). Ella aceptó y su despacho lo realizó de forma gratuita dentro de su obra social, ya que el colegio, concertado, no estaba muy boyante. De ese trabajo surgió una conexión entre Massalleras, el equipo directivo y los docentes, que le contaron cómo los conflictos por el uso de las tecnologías les estaban desbordando: fotografías inapropiadas en vestuarios, niños incapaces de sostener la cabeza en las primeras horas de clase por la falta de sueño por el uso del móvil o alumnos que accedían a la plataforma *online* del colegio haciéndose pasar por el estudiante más brillante de la clase para presentar un trabajo plagado de faltas de ortografía, lo que supone un delito de suplantación de la identidad.

“Nos preocupó mucho esa carencia social, esos chicos no tenían paracaídas, ni filtros”, cuenta Massalleras, que junto a otros compañeros del despacho fundó la asociación sin ánimo de lucro [Children on the line](#) y se propuso crear un programa para proteger a los menores de los daños de internet. Con la colaboración de dos investigadoras de la [Universidad de Barcelona](#) y la de [Deusto](#), revisaron la literatura científica sobre los usos problemáticos y las vías para un consumo saludable y diseñaron seis sesiones de 50 minutos en un programa al que llamaron Ciudadanía Digital.



La abogada Isabel Massalleras, el jueves.
PACO PUENTES

Empezaron con sesiones presenciales en ese centro y después le dieron un formato *online* con vídeos, materiales y guías. El taller ya se imparte en más de 80 colegios e institutos en diferentes puntos de España, en su mayoría concertados, en las horas reservadas para la tutoría, desde infantil hasta bachillerato.

Massalleras explica en qué consisten cada una de las seis sesiones. La primera —*Cómo me siento cuando uso internet*—, enseña a los niños a hablar desde pequeños del bienestar asociado al uso de las tecnologías para que sean capaces de pedir ayuda cuando detecten que no les está sentando bien. Hablan sobre los tiempos razonables de uso, que varían en función de la edad y de cómo se autorregule el alumno. Se les explica la importancia de negociar esos tiempos con los padres. La segunda sesión —*Cómo uso internet*—, se dedica al uso seguro y al concepto de privacidad. “Les explicamos que aunque la letra de las políticas de privacidad de las *apps* es pequeña, difícil y farragosa, está ahí para consultarla y saber qué puede hacer esa empresa con sus datos”, señala la abogada. Conocen qué acciones pueden constituir un delito, practican cómo detectar sexting, y también que ellos pueden ser quienes cometan daños a terceros. “No deben confundir una broma pesada con un delito que les puede llevar al juzgado de menores”.

En las cuatro sesiones restantes —*Quién soy yo cuando uso internet, Cómo interactúo, Lo que veo en Internet, y Cómo participo*—, reflexionan sobre su identidad y su huella digital, cómo les pueden influir a futuro las fotos o contenidos en los que han sido etiquetados o cómo su reputación se puede resentir. Analizan quiénes son sus amigos de verdad frente a los conocidos, cómo se pueden distorsionar los mensajes en WhatsApp (donde es difícil captar el tono o la intencionalidad), cómo la información que encuentran en internet no es neutra, hablan de *fake news* y de la adicción que generan los algoritmos. “Les explicamos que no se puede copiar, que el contenido es sagrado y hay que respetar los derechos de

autor... también de los filtros burbuja, cómo los algoritmos captan sus intereses y sin darse cuenta reciben mucha información sobre ello y acaban perdiendo la perspectiva", señala Massalleras.

En las Jesuitinas de Bilbao, un centro concertado que abarca desde infantil hasta bachillerato, este programa ha empezado a dar sus frutos e incluso han cambiado su régimen de sanciones disciplinarias por uso inapropiado del móvil o las tecnologías. Han sustituido la expulsión del centro durante 24 horas por uno de los talleres extra para realizar con las familias en casa que propone Ciudadanía Digital. Josune Extremiana es la directora del centro: "Siempre hemos sido pioneros con la innovación tecnológica y la empezamos a introducir hace 15 años... luego empezaron las complicaciones: consumo de pornografía, envío de imágenes ligeras de ropa, fotos sacadas de forma tramposa a profesores para luego abrir cuentas en las redes sociales y suplantar su identidad... Solo con darles la información de los riesgos no funciona, tienen que practicar e ir calando poco a poco, si no, estamos perdidos".

Puedes seguir EL PAÍS Educación en [Facebook](#) y [X](#), o apuntarte aquí para recibir [nuestra newsletter semanal](#).

SOBRE LA FIRMA



Ana Torres Menárguez | X

VER BIOGRAFÍA

Recibe el boletín de educación



COMENTARIOS - 54

[Normas](#)

MÁS INFORMACIÓN



Parejas jóvenes con una vida sexual rota por el porno

ANA TORRES MENÁRGUEZ | MADRID



Las escuelas de padres se multiplican ante el aluvión de familias angustiadas por la exposición de sus hijos al uso ilimitado del móvil

ANA TORRES MENÁRGUEZ | MADRID

ARCHIVADO EN

Educación · Colegios · Sociedad · Tecnología · Psicología · Bienestar · Adicciones · Smartphone · Bilbao · Ansiedad

Se adhiere a los criterios de

Más información >



Si está interesado en licenciar este contenido contacte con ventacontenidos@prisamedia.com

ÚLTIMAS NOTICIAS

12:08 Han Kang celebra el Nobel con un té y sin atender a la prensa

11:27 Desfile del 12 de octubre en Madrid, en imágenes

10:38 Urtasun menospreció a la Casa de Misericordia y a El Juli en la entrega de los Premios Nacionales de Tauromaquia

10:33 La lluvia obliga a recortar un desfile de la Fiesta Nacional sin aviones y casi sin pitidos a Sánchez

ESPECIAL PUBLICIDAD



Planes para más de un día (incluso con niños) en Alcalá de Henares

LO MÁS VISTO

1. La justicia enmienda a Ayuso y anula su normativa para endurecer la obtención del título de Bachillerato
 2. El Gobierno facilita que los funcionarios puedan ser profesores sustitutos a tiempo parcial
 3. Los estudiantes estallan por el retraso en concretar la nueva Selectividad: "Los profesores no saben qué enseñarnos"
 4. Pantallas, juego y Matemáticas: el cóctel con riesgos de una 'app' que ya usan más de 1.700 colegios en España
 5. "Los niños ven porno a los 11 años. A esa edad hay que hablarles de ello en clase"
-

Recomendaciones EL PAÍS ▼



Siete hoteles con encanto para disfrutar del enoturismo en La Rioja



Bueno, bonito y barato en Barcelona: descubre dónde alojarte por menos dinero



Descubre la regleta multiusos y sin cables que está siendo viral



Hemos encontrado la aceitera definitiva para cocinar fácil y saludable

Sociedad

EDUCACIÓN · MEDIO AMBIENTE · IGUALDAD · SANIDAD · CONSUMO · LAICISMO · COMUNICACIÓN · ÚLTIMAS NOTICIAS

INTELIGENCIA ARTIFICIAL >



Prisioneros en el campo de concentración de Bergen-Belsen (Alemania), en 1939.
LAPI (ROGER VIOLETT VIA GETTY IMAGES)



ANA TORRES MENÁRGUEZ

Madrid - 18 JUN 2024 - 05:30 CEST

2

El 80% de los jóvenes usa diariamente [herramientas de inteligencia artificial](#) tanto en el ámbito educativo como en su tiempo de ocio. A partir de este dato de un informe de la ONU de 2022, la [Unesco](#) ha publicado este martes un nuevo documento en el que alerta de que las [aplicaciones de inteligencia artificial generativa](#) —como [ChatGPT](#) o [Bard](#) de Google— están propagando e incluso “inventando de forma involuntaria” hechos históricos falsos relacionados con el [Holocausto](#) que están distorsionando la percepción de los menores, y ha urgido a las tecnológicas a revisar la forma en la que se entrena a esas herramientas y a incorporar protocolos éticos en el diseño de las mismas.

El trabajo contiene ejemplos concretos de esas alteraciones de la realidad, como el concepto “Holocausto por ahogamiento”, inventado por ChatGPT, que asume que los nazis llevaron a cabo campañas de asesinatos en masa de judíos por ahogamiento en ríos y lagos, o aplicaciones como Historical Figures, que permite a los usuarios chatear con altos cargos nazis y difunde afirmaciones como que [Joseph Goebbels](#) —ministro nazi de Propaganda— no participó de forma intencionada en el Holocausto e intentó evitar la violencia contra los judíos.

“Estas herramientas generan contenido que imita la evidencia histórica, como testimonios de supervivientes o reflexiones personales de los perpetradores, de forma que consiguen de forma fácil que esos materiales parezcan convincentes para personas no expertas”, denuncia el informe *La IA y el Holocausto: ¿reescribir la historia? Cómo gestionar el impacto de la inteligencia artificial en la comprensión del Holocausto*, que se ha publicado este martes, dos años después de otro trabajo también de la Unesco que analizó el antisemitismo propagado por las redes sociales. Otro de los ejemplos que cita el documento es el uso de imágenes de [Anna Frank](#) —la autora adolescente del *Diario* más famoso del Holocausto— para crear memes ofensivos y su distribución en internet por sistemas de IA.

“La IA se tiene que entrenar usando datos. A menudo, esos datos proceden de Internet, y pueden incluir contenidos erróneos, o dañinos, y eso tiene una influencia en cómo esa IA interpreta un fenómeno específico”, señala el informe, que denuncia cómo la falta de transparencia sobre cómo se entrenan los sistemas de inteligencia artificial generativa y sobre las políticas de moderación para bloquear contenidos falsos, impide a los usuarios evaluar cómo se abordan cuestiones delicadas como la historia del Holocausto. “No está claro qué bases de datos se utilizan para el entrenamiento de los sistemas de inteligencia artificial o cómo deciden los algoritmos qué contenidos recuperan, generan o priorizan cuando el usuario hace una búsqueda”, denuncia el informe, que alerta sobre cómo se pueden estar nutriendo de webs negacionistas del Holocausto.

Karel Fracapane, coautor del estudio y especialista de la Unesco en la lucha contra los discursos de odio, aclara que el organismo no dispone de datos concretos sobre cómo ha aumentado la propagación en Internet de esos hechos falsos en los últimos años, y preguntado por cómo puede estar afectando el actual escenario internacional y [las acciones del Gobierno de Israel contra la población palestina en Gaza](#) responde que, “en primer lugar”, la responsabilidad recae en los grupos extremistas que promueven el antisemitismo. “La situación actual de conflicto provee un entorno que puede ser utilizado por los grupos radicales para promover sus ideas y su discurso del odio, utilizan los canales que ofrece la tecnología para dividir y desestabilizar los sistemas”, indica. Fracapane considera que para frenar esos movimientos, los

gobernantes “tienen la obligación de establecer los parámetros legales para asegurar que se respetan los derechos humanos, también en las redes sociales”, y para ello “es necesaria la regulación”.

El documento incide en que no está claro por qué ciertas fuentes de información sobre el Holocausto alcanzan más visibilidad que otras, aunque sobre este aspecto los autores indican que los algoritmos de las redes sociales y los buscadores “priorizan” y “promueven” contenido (incluyendo la desinformación) que atrae la atención y es propenso a los sesgos, “lo que potencialmente va en contra de la precisión”. Ponen un ejemplo: alguien que buscara en Google en 2020 “carrito de bebé judío”, probablemente encontraría imágenes de hornos portátiles.

“Estos resultados de los motores de búsqueda, que glorifican y se burlan de la historia del Holocausto, probablemente fueron el resultado de esfuerzos coordinados de *trolls* antisemitas que utilizaron webs marginales para promover estas imágenes de modo que la IA les diera prioridad”, denuncia el trabajo de la Unesco, que destaca que la IA generativa se puede manipular para “generar distorsión y negación” del Holocausto mediante una técnica conocida como *jailbreaking*.

Sesgos según el idioma

Otra de las problemáticas que presenta la IA se da cuando no puede recuperar datos sobre un episodio específico de la historia, en este caso del Holocausto, en un idioma en particular. En 2020, señala el informe, el 36% de los resultados en la búsqueda de imágenes sobre el Holocausto en BaiBaidu, un importante motor de búsqueda en chino, estaban relacionados con películas y música *death rock*. Al hacer la misma búsqueda en ruso, entre los 50 primeros resultados no aparecía ninguna imagen relacionada con el Holocausto.

“Las tecnológicas deben contar con la comunidad judía, con los supervivientes del Holocausto y con sus descendientes, con educadores, expertos en antisemitismo e historiadores para el diseño de los modelos de IA generativa”, destaca el informe de la Unesco, que enfatiza su obligación de asegurarse de que sus productos no socavan los esfuerzos de educadores e historiadores al “simplificar el pasado o al describirlo de manera inexacta”. Y de forma más urgente, continúa el documento, “deben esforzarse por introducir vigilancia y supervisión para evitar que se promueva la negación del Holocausto y el antisemitismo en todos los idiomas”. “Los desarrolladores de sistemas de IA inevitablemente tienen que tomar decisiones sobre qué tipos de contenido legal sobre el Holocausto deben priorizarse o degradarse al recuperar o generar información”, enfatiza.

Organizaciones como el [Starling Lab for Data Integrity de la Universidad de Stanford](#), financiado por la USC Shoah Foundation, y la Coalition for Content Provenance and Authenticity, están trabajando en métodos para certificar criptográficamente que el contenido es auténtico y certificar aquel que ha sido generado por IA. Otro ejemplo es el proyecto [Decoding Antisemitism](#), que ha reunido a un equipo de académicos de Alemania, Francia y el Reino Unido para detectar y analizar contenido antisemita *online* para crear una guía para entrenar a la IA en la identificación del discurso de odio.

SOBRE LA FIRMA



Ana Torres Menárguez | ✕

VER BIOGRAFÍA

Recibe la mejor información en tu bandeja de entrada



COMENTARIOS - 2

[Normas](#)

MÁS INFORMACIÓN



Alumnos de escuelas públicas aprenden a luchar contra los bulos

ANA TORRES MENÁRGUEZ | BARCELONA



El reto de los medios con los jóvenes: “Para mí un periódico está desfasado, uso las redes”

ANA TORRES MENÁRGUEZ | MADRID

ARCHIVADO EN

Holocausto judío · Inteligencia artificial · Alemania · Israel · Jóvenes · Fake news · Noticias virales · Tecnología · Antisemitismo · Unesco ·

Se adhiere a los criterios de Más información >



Si está interesado en licenciar este contenido contacte con ventacontenidos@prisamedia.com

ÚLTIMAS NOTICIAS

12:08 Han Kang celebra el Nobel con un té y sin atender a la prensa

11:27 Desfile del 12 de octubre en Madrid, en imágenes

10:38 Urtasun menospreció a la Casa de Misericordia y a El Juli en la entrega de los Premios Nacionales de Tauromaquia

10:33 La lluvia obliga a recortar un desfile de la Fiesta Nacional sin aviones y casi sin pitidos a Sánchez

ESPECIAL PUBLICIDAD



Planes para más de un día (incluso con niños) en Alcalá de Henares

LO MÁS VISTO

1. 23 intoxicados por una grave bacteria tras comer en el evento 'The Champions Burger' en Pamplona

2. Sánchez y el Vaticano muestran voluntad de "diálogo" para que la Iglesia española afronte las indemnizaciones por pederastia

3. Parejas jóvenes con una vida sexual rota por el porno

4. La policía británica investiga otras 40 acusaciones de agresión sexual contra Al Fayed

5. El misterio de los langostinos congelados con fecha de consumo falseada un año de los que nadie se responsabiliza en Córdoba

Recomendaciones EL PAÍS ▼



Siete hoteles con encanto para disfrutar del enoturismo en La Rioja



Bueno, bonito y barato en Barcelona: descubre dónde alojarte por menos dinero



Descubre la regleta multiusos y sin cables que está siendo viral



Hemos encontrado la aceitera definitiva para cocinar fácil y saludable

Sociedad

EDUCACIÓN · MEDIO AMBIENTE · IGUALDAD · SANIDAD · CONSUMO · LAICISMO · COMUNICACIÓN · ÚLTIMAS NOTICIAS



Así afectan los stickers violentos a la vida de los adolescentes

03:59

Varios alumnos del IES Ramiro de Maeztu posan con las camisetas que han diseñado dentro del proyecto "contra 'stickers'" para reivindicar que se trata de imágenes inapropiadas creadas de forma anónima que se comparten de forma privada por el móvil, pero que difícilmente se mostrarían en la esfera pública, por ejemplo, en la vestimenta.

Foto: INMA FLORES | Vídeo: ÁLVARO GONZÁLEZ



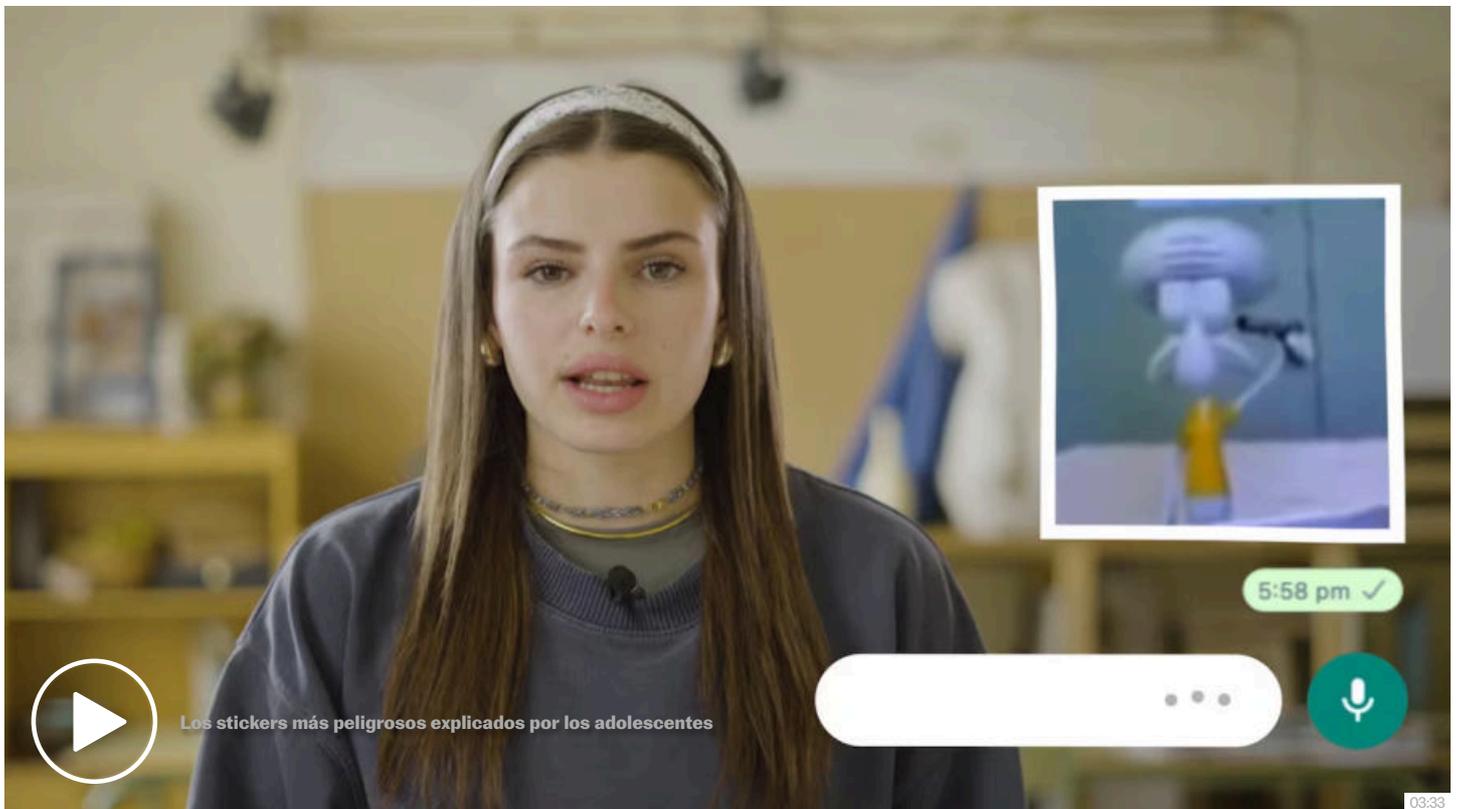
ANA TORRES MENÁRGUEZ

Madrid - 07 JUL 2024 - 05:30 CEST

🕒 **f** **X** **in** **🔗** 30 **🗨️**

Se puede estar expuesto a una imagen que uno no quiere ver, o lo que es peor, mirarla sin ser consciente de si se quiere o no. Es lo que les pasó a Sophia y Eva cuando tenían 14 años (ahora tienen 16 y 17). Tenían un grupo de amigos por [Discord](#) —un chat que se utiliza para mantener conversaciones mientras se juega a videojuegos—, y de ahí pasaron a crear un chat grupal en WhatsApp. “Eran casi todos chicos más mayores, iban a pasar a primero de bachillerato... mandaban *stickers* súper pornográficos, machistas y racistas”, cuenta Sophia. Eva va un paso más allá en su descripción: “Recuerdo que pasaron uno de una niña como de un año, era una bebé, que estaba en la cama y básicamente la estaban violando... se veía a la niña desde arriba y del chico no se veía la cara”. También les mandaban *stickers* de gente suicidándose o matando a otras personas.

Es un lunes de abril, quedan un par de meses para que termine el curso, y las alumnas (el 90% son chicas) del grupo de primero de bachillerato de artes del [instituto público Ramiro de Maeztu](#) —en uno de los barrios con mayor poder adquisitivo de Madrid y al que acuden por cercanía muchos de los hijos de investigadores del [CSIC](#), en el edificio contiguo—, van a vivir una experiencia durante varias semanas que no se ha hecho en ningún otro centro. Van a participar en un experimento conducido por una profesora universitaria para proyectar en la pared a gran tamaño los *stickers* (pegatinas, en inglés, o imágenes recortadas) que circulan por sus diferentes grupos de WhatsApp con el fin de analizarlos. “¿Os atrevéis? No es lo mismo verlos en pequeño, en un espacio íntimo y compartidos de forma anónima, que en gigante”, les lanza [María Acaso](#), docente de la [Universidad Complutense](#) y coautora del libro *Soberanía visual* (Paidós), donde teoriza sobre el impacto de las imágenes en el estado de ánimo, expectativas o renunciadas personales, y sobre el poder de decidir cuáles se consumen y cuáles no.

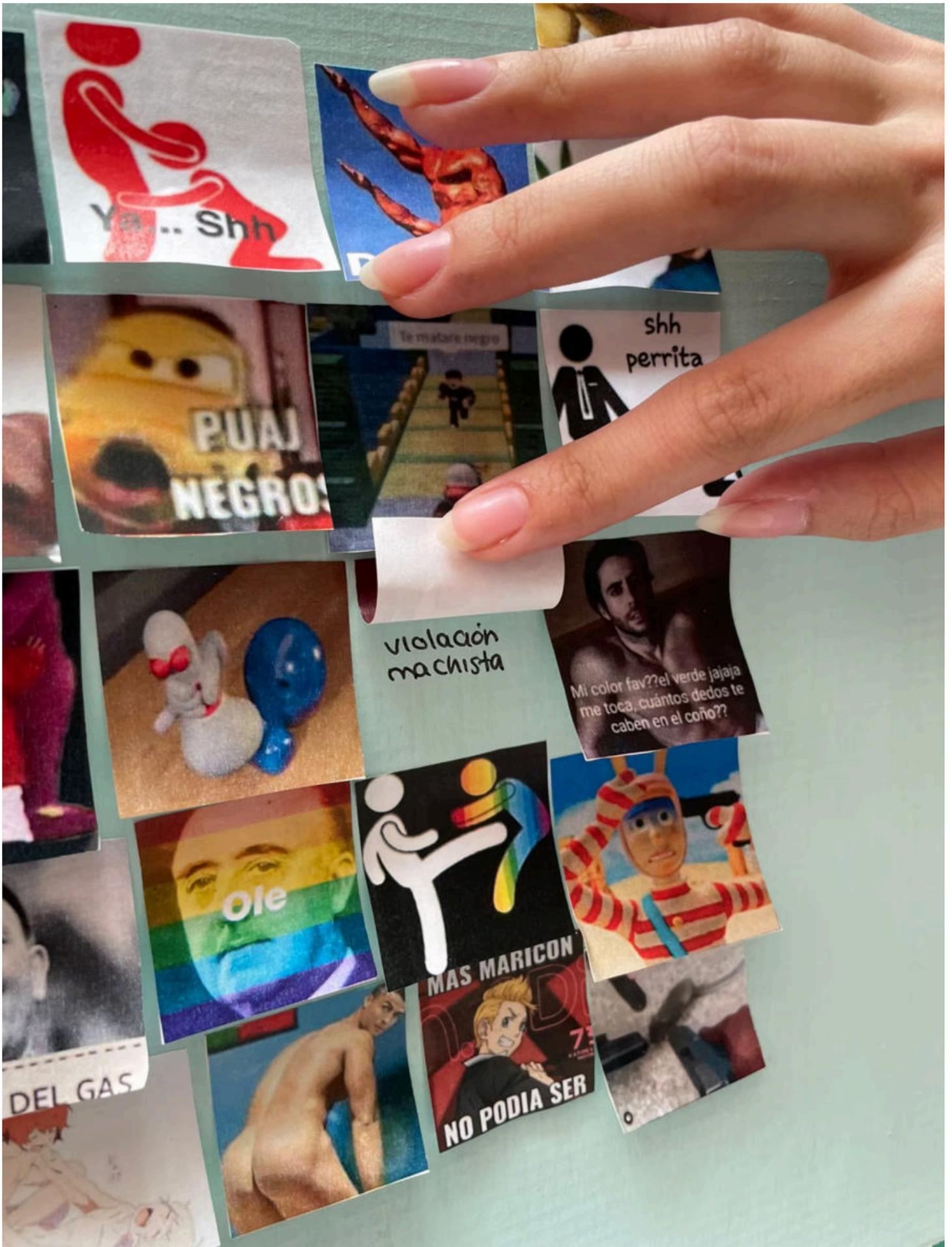


Sara, estudiante de 17 años, explica el significado de los 'stickers' que más comparten en su entorno.
Foto: INMA FLORES | Video: ÁLVARO GONZÁLEZ

Empieza el pase. Se ve una imagen de una chica con un pene impactando en su boca y la frase: “Cállate ya”. En otra, un hombre joven de espaldas penetra a una mujer a cuatro patas sobre una cama, con una esvástica colgando de la pared. En una tercera, se ve la cara de Messi en un cuerpo falso, vistiendo solo un tanga y sacando culo. Las alumnas se echan a reír. Luego aparece una niña oriental con el pelo despeinado. También se cuelan algunos *stickers* de algunas de las alumnas cuando eran bebés. Interviene Acaso: “¿Os habéis parado a analizar el contenido? En la primera se está normalizando una agresión sexual; en la segunda se está cosificando el cuerpo de la mujer y se está ensalzando el nazismo; en la tercera se está ridiculizando a la par lo femenino y la homosexualidad, y en la cuarta se presupone que el progenitor de una niña ha subido una imagen de ella recién despertada. ¿Veis la violación del [derecho a la intimidad](#) de esa niña? ¿Os dais cuenta de cómo perdemos el control sobre nuestra imagen cuando creamos *stickers* de nuestra infancia? No sabemos en qué móvil van a acabar”.

Los gestos empiezan a cambiar. Una alumna levanta la mano. Cuenta que cuando tenía 12 años —todavía no tenía móvil—, unos compañeros de clase recortaron su cara de una foto, le pusieron el cuerpo de una lombriz y crearon un *sticker*. “Dos años después, una compañera me lo enseñó, me sentí fatal porque llevaban tiempo riéndose de mí y yo no sabía por qué”, lamenta la chica. Otra de las estudiantes, que el curso anterior estaba matriculada en otro instituto, recuerda un caso que fue muy sonado y acabó con la expulsión de varios alumnos: crearon un *sticker* con la cara de una de las profesoras del centro y de sus dos hijos (alumnos del mismo) haciendo un trío.

No se trata de una práctica aislada. Hace unos meses, el [Instituto Nacional de Ciberseguridad \(INCIBE\)](#) alertó en un comunicado de que una docente de un instituto les contactó a través de su [Línea de Ayuda de Ciberseguridad](#) para reportar que se estaban compartiendo *stickers* con su rostro y el de otros alumnos para burlarse de ellos. “Cada vez nos llegan más denuncias de este tipo, sobre todo en el entorno escolar”, señala Ángela María García, técnica del INCIBE, que dispone de una guía para actuar ante estos casos. “Los autores podrían estar incurriendo en una intromisión ilegítima en el derecho de los afectados a la propia imagen, en una infracción del [derecho a la protección de datos](#) y, si el *sticker* se acompaña de comentarios vejatorios, podría tratarse de un delito de injurias, contra la integridad moral o acoso”, explica el abogado especializado en derecho digital Borja Adsuara.



En este proyecto, diseñado por uno de los grupos de alumnas del Ramiro de Maeztu, se puede descubrir la clasificación de los 'stickers' al levantar la solapa. M. ACASO

Como parte del proyecto, los 35 alumnos de la clase enviaron encuestas anónimas a algunos de sus amigos de fuera del centro. Consiguieron 103 respuestas, de las que se extrae que el 90% colecciona *stickers* en sus conversaciones de [WhatsApp](#) o [Telegram](#); el 85% crea sus propios *stickers*, y el 44,3% los crea con imágenes de otras personas. A la pregunta ¿tienes en tu colección *stickers* con contenido racista, machista, homófobo, de ideología radical o violentos?, la mayoría de los chavales contestaron que sí, con anotaciones como “los tengo de todos los tamaños y colores”, “sí, de [Hitler](#) y [Franco](#), también de abusos a niñas pequeñas, o porno de gais”, “sí, gente descuartizada” o “sí, humor normalmente racista”. A la pregunta ¿por qué guardas y usas ese tipo de *sticker*?, casi el 70% dijo porque “me hace gracia”, y preguntados por alguna experiencia negativa con el uso de estas pegatinas, dieron contestaciones como “sí, una vez me hicieron uno por mi peso”.

¿Has creado tus propios *stickers* para usar en tus conversaciones?

En %

Sí	No
86%	14%

¿Qué tipo de *stickers* has creado?

En %

Con imágenes de otras personas (fotos de conocidos)	44,3%
Divertidos o memes	39,8%
Otros	2,6%
Emotivos	2,3%
Todos	2,2%
No creo 'stickers'	2,2%
Series	1,1%
Bebés	1,1%
Cantantes o famosos	1,1%
Porno, muertes, etc.	1,1%
Sobre fumar	1,1%
De películas enteras	1,1%

Gil Gijón, profesor de Dibujo de las chicas y conductor del experimento, explica que la mayoría de *stickers* que comparten sus alumnos contienen imágenes muy violentas, de alto contenido sexual y con abusos, con lo que “están totalmente familiarizados”. “Ya no sienten absolutamente nada cuando se enfrentan a ellos, cuando los ven”, lamenta. Junto a él, María Acaso —de la Complutense— critica que la escuela no ofrece herramientas para poder defenderse de esas imágenes y que, antes de este proyecto (las alumnas diseñaron camisetas reivindicativas, juegos de cartas o murales para visibilizar el problema), no se habían parado a ver la gravedad y el impacto que tiene en su vida.



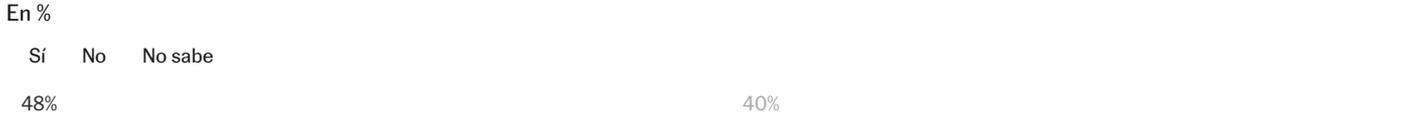
Juego de cartas diseñado por un grupo de alumnas del Ramiro de Maeztu para mostrar las actitudes que se esconden detrás de ciertos 'stickers'.
M. ACASO

En otra de las sesiones, las alumnas seleccionaron algunos de los *stickers* más inapropiados y los clasificaron. “Los *stickers* no tienen autoría, y por eso los usáis impunemente, el poder de la repetición lleva a la normalización... al final podéis acabar [teniendo actitudes machistas o violentas y no sabéis por qué](#)”, les explica Acaso, que expone unos protocolos de análisis para decidir qué se quiere ver. “Se trata de tener una dieta sana de imágenes, asignar sentido a las imágenes es un acto político”, añade.

El proyector lanza contra la pared una imagen en la que se ve un chimpancé sonriendo y debajo la frase “Sábado de irse de putas”. Aitana, de 17 años, explica el análisis que ha hecho su grupo: “Categorizada como machista, normaliza ser un putero, entre los más jóvenes da esa idea de que es un plan guay, y se ríe de la explotación del cuerpo de las mujeres”. Bajo esta misma etiqueta, Sofía (17) expone lo que les sugiere un *sticker* con la frase “Hoy ya es viernes” sobre la zona genital desnuda de una mujer, donde la O coincide con el ano y la V es la vagina. “Es bastante explícita y la hemos catalogado como porno, patriarcado y sexualización de la mujer. Aparte del machismo, lanza unos estereotipos hacia los genitales femeninos: depilado, limpio, y del color de la muñeca Barbie”. Otra de las chicas de su grupo interviene: “¿Cómo nos puede afectar en nuestra relación con la vulva? Va directo a lo que creemos que se espera de nosotras”.

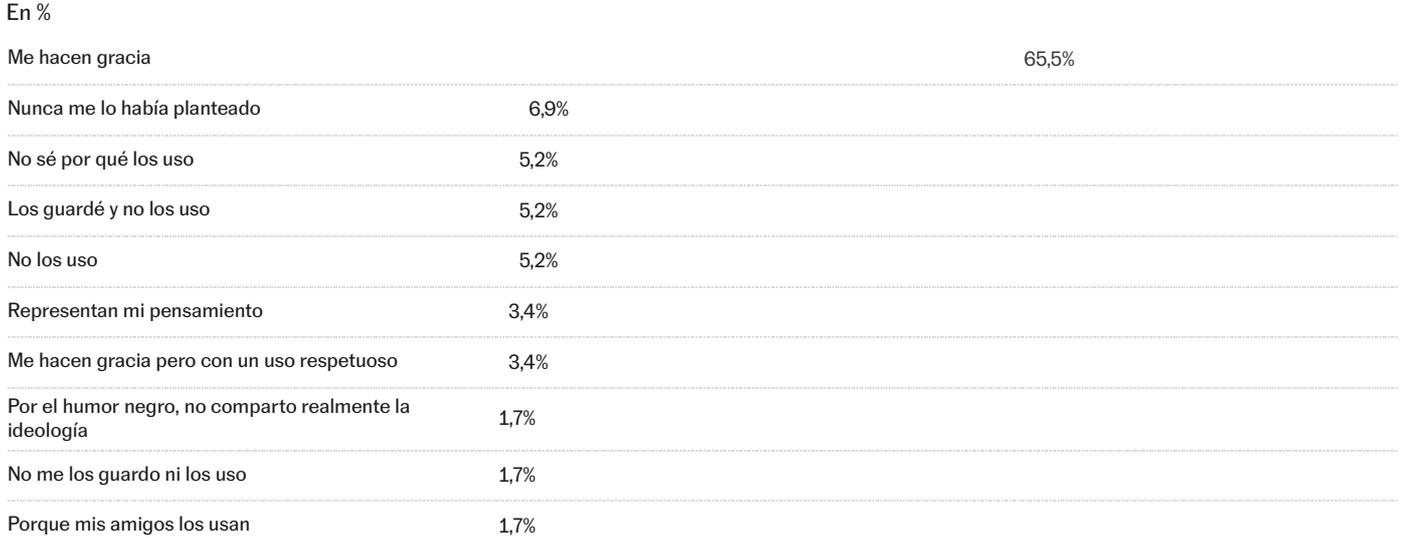
Las risas de la primera sesión se han transformado en una actitud combativa y un silencio por escuchar y aportar visiones críticas. Marco Madrigal (18) habla sobre otro *sticker* donde se ve a una mujer obesa, desnuda, sujetando un arma. “Es gordofobia y exaltación de las armas, asocia el ser gordo con un terror, une la gordura con maldad, y la desnudan para ridiculizarla”. En otro, los [personajes de Snoopy](#) le cierran la puerta al único niño negro, Franklin. “Meten temas tan duros como apartar al diferente, esto mete a los niños en la cabeza ideas de adultos que no deberían saber que existen”, expone una estudiante.

¿Tienes *stickers* racistas, clasistas, machistas, homófobos, radicales o violentos?



Fuente: Elaboración propia. EL PAÍS

¿Por qué utilizas este tipo de *stickers*?



Fuente: Elaboración propia. EL PAÍS

El informe de la Unesco [Technology on her terms](#), de 2023, señala que de media en los países de la OCDE el 12% de las chicas de 15 años declaran haber sufrido ciberacoso, frente al 8% de los chicos. Esta situación se ve agravada por el aumento de contenidos sexuales basados en imágenes, [deepfakes generados por inteligencia artificial](#) e imágenes sexuales autogeneradas que circulan en línea y en las aulas. Las alumnas de varios países afirmaron haber estado expuestas a imágenes o vídeos que no querían ver.

Sophia y Eva, las dos chicas que hablaban al comienzo de este artículo, tienen claro que cuando consumieron esos contenidos extremadamente violentos con 14 años no tenían el “conocimiento” para abandonar ese grupo de WhatsApp. “No nos hacía gracia ver decapitaciones, pero no éramos conscientes... nos daba igual, por así decirlo. Si pudiera volver atrás me habría salido, pero eres pequeña y no entiendes lo que te está aportando... desearía no haber visto ciertas cosas”, dice Eva.

SOBRE LA FIRMA



Ana Torres Menárguez | X

VER BIOGRAFÍA

Recibe la mejor información en tu bandeja de entrada



COMENTARIOS - 30

[Normas](#)

MÁS INFORMACIÓN



La Unesco pide a las tecnológicas que revisen el entrenamiento de sus IA para frenar la distorsión del Holocausto entre los jóvenes

ANA TORRES MENÁRGUEZ | MADRID



Claves de la nueva ley de protección de menores: se eleva de 14 a 16 años la edad mínima para abrirse una cuenta en redes sociales

ANA TORRES MENÁRGUEZ / ISABEL VALDÉS | MADRID

ARCHIVADO EN

Adolescencia · Redes sociales · Tecnología · Sociedad · Adicciones · Jóvenes · Menores · Smartphone · Educación · Sexo · Violencia · Machismo ·

Se adhiere a los criterios de
Más información >



Si está interesado en licenciar este contenido contacte con ventacontenidos@prisamedia.com

ÚLTIMAS NOTICIAS

12:08 Han Kang celebra el Nobel con un té y sin atender a la prensa

11:27 Desfile del 12 de octubre en Madrid, en imágenes

10:38 Urtsasun menospreció a la Casa de Misericordia y a El Juli en la entrega de los Premios Nacionales de Tauromaquia

10:33 La lluvia obliga a recortar un desfile de la Fiesta Nacional sin aviones y casi sin pitidos a Sánchez

ESPECIAL PUBLICIDAD



Planes para más de un día (incluso con niños) en Alcalá de Henares

LO MÁS VISTO

1. 23 intoxicados por una grave bacteria tras comer en el evento 'The Champions Burger' en Pamplona
2. Sánchez y el Vaticano muestran voluntad de "diálogo" para que la Iglesia española afronte las indemnizaciones por pederastia
3. Parejas jóvenes con una vida sexual rota por el porno
4. La policía británica investiga otras 40 acusaciones de agresión sexual contra Al Fayed
5. El misterio de los langostinos congelados con fecha de consumo falseada un año de los que nadie se responsabiliza en Córdoba

Recomendaciones EL PAÍS ▾



Siete hoteles con encanto para disfrutar del enoturismo en La Rioja



Bueno, bonito y barato en Barcelona: descubre dónde alojarte por menos dinero



Descubre la regleta multiusos y sin cables que está siendo viral



Hemos encontrado la aceitera definitiva para cocinar fácil y saludable

Sociedad

EDUCACIÓN · MEDIO AMBIENTE · IGUALDAD · SANIDAD · CONSUMO · LAICISMO · COMUNICACIÓN · ÚLTIMAS NOTICIAS

SMARTPHONE >



Una madre muestra una de las aplicaciones de control parental, Family Link, instalada en el móvil de su hijo.
GEMA GARCIA

**ANA TORRES MENÁRGUEZ**

Madrid - 11 JUL 2024 - 09:04 CEST



¿Qué estrategias siguen las familias para limitar o controlar la actividad de sus hijos en Internet? El 38% les explica los riesgos existentes; el 30% establece un [límite de horas de conexión](#); el 25% les ayuda a actuar frente a [posibles riesgos](#), y el 23% les sigue en sus cuentas de redes sociales. Son algunos de los datos del informe *Derechos #sinconexión* que [Save the Children](#) ha presentado este jueves, que muestra que casi el 50% de los progenitores consensúan [normas de uso de los dispositivos digitales](#) con sus hijos, pero que el 37% de los menores sabe cómo saltarse [las apps de control parental](#) instaladas en los mismos y que el 30% de ellos lo hacen “de manera efectiva”.

La encuesta, en la que han participado más de 3.300 chavales españoles de entre 14 y 17 años, arroja que el interés de los menores por su privacidad está más relacionado con “ganar libertad e intimidad respecto a sus padres”, que con mecanismos para la [protección de sus datos personales](#). “Querer escapar al control forma parte de los códigos de la adolescencia, la ruptura con los progenitores, por lo que no podemos achacarlo a un nuevo hábito creado por la tecnología”, comenta Carmela del Moral, coautora del estudio y responsable de políticas de infancia de la ONG, que sí pone el foco en que la estrategia de seguirles en redes no está resultando efectiva. “Hay que tener más conversaciones, consolidar ese vínculo antes de que el adolescente empiece a usar las redes”, añade.

Casi el 58% de los participantes aseguró que utiliza Internet “de manera habitual” desde los 11 años, y casi 1 de cada 3 lo hacía antes de cumplir 10 —la [OMS](#) recomienda cero uso hasta los dos años, menos de una hora al día entre tres y cinco años, y menos de dos diarias a partir de los cinco años—. Casi el 67% de los adolescentes afirmó conectarse varias veces al día, y más de un 20% reportó estar “permanentemente conectado”. Las horas de conexión van aumentando con la edad: frente al 12% de los que tienen 14 años que se conectan más de 4 horas al día, un 21% de los 16 lo hace.

“Cruzando la edad de inicio y el tiempo de conexión posterior, podemos observar una clara relación entre la exposición temprana y un uso más intenso: el 25% de los adolescentes que pasan más de 4 horas al día en Internet son aquellos que empezaron a usarlo antes de los 10 años, frente al 12,9% de los que comenzaron a los 14 años o más”, apunta Del Moral, que señala que ese mayor consumo se debe a la incorporación temprana de formas de ocio o consumo online que se convierten en hábito. El 91% de los chavales reportó que la red que más usan es Whatsapp, seguida de Instagram (79,2%) y [TikTok](#) (74,4%).

Preguntados por las actividades a las que restan tiempo por el hecho de estar conectados, el 27,3% dijo que lo resta a la lectura, más del 30% afirmó que a los estudios (34,4% de los chicos y 27,3% de las chicas), cerca del 20% de dormir (20,5% de ellas, 14,9% de ellos), y un 17,3% al tiempo en familia. Sobre la “no conexión”, la mayoría manifestó que se produce porque no les es posible estar conectados, no porque decidan desconectar. “El único espacio claro de desconexión del móvil obligatorio son las clases, sin embargo, los adolescentes reportaron cómo el profesorado a veces es laxo, siendo posible, en ocasiones, que hayan visto series en sus horas de clase”, indica el trabajo.

Relacionado con los tiempos de consumo, el trabajo muestra que aquellos que pasan más horas conectados muestran unas tasas más altas respecto a la “incapacidad para superar dificultades”, “tener una visión negativa sobre la propia situación” o “dificultad para manejar problemas personales”. El 30,9% de los menores que se conectan más de 4 horas al día responden que “siempre o casi siempre” sienten que las dificultades se acumulaban tanto que no pueden superarlas, casi el doble con respecto a los que pasan menos tiempo conectados (18,9%).

“No podemos afirmar que existe una causalidad, pero sí que hay una correlación... esas dificultades pueden tener su origen en el hecho de estar expuestos frecuentemente a modelos irreales de vida y, por lo tanto, inalcanzables, y a la falta de empatía y deshumanización que acaban generando las redes sociales, ya que muchas veces se lanzan a reproducir dinámicas de comunicación tóxicas, como los insultos, que en su vida presencial no harían, y eso puede tener un impacto en su estado emocional”, explica Carmela del Moral, de Save.

Riesgos

El 36% de los encuestados afirmó que [contacta con desconocidos a través de Internet](#) (37,5% chicos, 34,2% chicas), y el 23% dijo que llevaría esa conexión virtual a un encuentro físico, con una diferencia significativa entre chicos (lo afirmó el 27,4%) y chicas (el 17,3%). Además, un 33% no cree que enviar fotos de carácter sexual sin permiso es o deba ser un delito, o no está seguro de que deba serlo (40% de ellos, 26% de ellas). Asimismo, el 43% no cree o no está seguro de que mandar mensajes de odio lo sea (50% ellos, 37% ellas).

Sobre el tema económico, más del 50% de los participantes dijo que compra online (un 30% más de chicas que de chicos), el 4% ha apostado y el 5% que ha jugado con dinero real.

SOBRE LA FIRMA



Ana Torres Menárguez | ✕

VER BIOGRAFÍA

Recibe la mejor información en tu bandeja de entrada



COMENTARIOS - 1

[Normas](#)

MÁS INFORMACIÓN



Las escuelas de padres se multiplican ante el aluvión de familias angustiadas por la exposición de sus hijos al uso ilimitado del móvil

ANA TORRES MENÁRGUEZ | MADRID



Claves de la nueva ley de protección de menores: se eleva de 14 a 16 años la edad mínima para abrirse una cuenta en redes sociales

ANA TORRES MENÁRGUEZ / ISABEL VALDÉS | MADRID

ARCHIVADO EN

Menores · Redes sociales · Tecnología · Adicciones · Save The Children · ONG · Internet · TikTok · Adolescencia · Salud mental · Familia · ▼

Se adhiere a los criterios de
Más información >



Si está interesado en licenciar este contenido contacte con ventacontenidos@prisamedia.com

ÚLTIMAS NOTICIAS

12:08 Han Kang celebra el Nobel con un té y sin atender a la prensa

11:27 Desfile del 12 de octubre en Madrid, en imágenes

10:38 Urtasun menospreció a la Casa de Misericordia y a El Juli en la entrega de los Premios Nacionales de Tauromaquia

10:33 La lluvia obliga a recortar un desfile de la Fiesta Nacional sin aviones y casi sin pitidos a Sánchez

ESPECIAL PUBLICIDAD



Planes para más de un día (incluso con niños) en Alcalá de Henares

LO MÁS VISTO

1. 23 intoxicados por una grave bacteria tras comer en el evento 'The Champions Burger' en Pamplona
 2. Sánchez y el Vaticano muestran voluntad de "diálogo" para que la Iglesia española afronte las indemnizaciones por pederastia
 3. Parejas jóvenes con una vida sexual rota por el porno
 4. La policía británica investiga otras 40 acusaciones de agresión sexual contra Al Fayed
 5. El misterio de los langostinos congelados con fecha de consumo falseada un año de los que nadie se responsabiliza en Córdoba
-

Recomendaciones EL PAÍS ▾



Siete hoteles con encanto para disfrutar del enoturismo en La Rioja



Bueno, bonito y barato en Barcelona: descubre dónde alojarte por menos dinero



Descubre la regleta multiusos y sin cables que está siendo viral



Hemos encontrado la aceitera definitiva para cocinar fácil y saludable

Educación

INFANTIL Y PRIMARIA · SECUNDARIA, BACHILLERATO Y FP · UNIVERSIDADES · NOTAS DE CORTE · CALENDARIO ESCOLAR · ÚLTIMAS NOTICIAS

MENORES >



Una alumna de un instituto público de Las Rozas introduce su teléfono móvil en unas taquillas especiales colocadas en el centro.

SANTI BURGOS





Desde que el pasado enero el Consejo Escolar del Estado —máximo órgano consultivo en materia educativa del Gobierno— aprobara por unanimidad la recomendación de [prohibir los móviles en primaria y limitar su uso](#) a fines exclusivamente pedagógicos o médicos en secundaria, todas las autonomías lo han regulado, [a excepción del País Vasco](#), donde recae en los centros educativos (que están llamados a incluir antes de que finalice 2024 medidas concretas en su reglamento interno). Ahora, la [Agencia Española de Protección de Datos](#) (AEPD) ha lanzado una alerta en la que desaconseja el uso de los móviles y tabletas personales para fines pedagógicos en los centros educativos si existe otro medio “más idóneo” y “menos invasivo” para la privacidad de los menores.

Así consta en el informe *Responsabilidades y obligaciones en la utilización de dispositivos digitales móviles en la enseñanza infantil, primaria y secundaria*, que la agencia ha publicado este martes, en el que advierten de las posibles responsabilidades a las que tendrían que hacer frente los centros educativos, los docentes y las consejerías en caso de un mal uso de las *apps* permitidas por los profesores en el aula en horario lectivo o del “tratamiento ilícito” de datos personales de los menores por parte de esas plataformas.

El texto señala que mientras en los inicios de la digitalización en las escuelas se usaban ordenadores de mesa bajo la administración de los centros y de las autoridades educativas, con una supervisión directa del docente para actividades muy concretas, y con una mínima (si no nula) recogida de datos personales, en la actualidad se suelen usar móviles, portátiles (Chromebook) o tabletas que pertenecen a los propios alumnos o a sus familias, que no cuentan con esa supervisión (en aspectos como la privacidad y seguridad) por parte de los centros ni la administración.

“Queremos ayudar a los profesores para que entiendan lo que puede pasar, no aperebirles”, señala una técnica de la AEPD, que explica que este informe se ha realizado a raíz de las más de 4.000 consultas que reciben al año en la unidad de menores, entre las que destacan las dudas y preocupaciones de las familias sobre el tratamiento que hacen las escuelas de los datos personales de sus hijos. “Muchas veces, los docentes no son conscientes del tratamiento de datos que conllevan ciertas aplicaciones, que recopilan más información de los menores de lo que deberían, por lo que recomendamos que se haga un estudio pormenorizado de qué datos le va a requerir y si el uso de esa herramienta es imprescindible”, añade.

Para aterrizar la teoría, la técnica pone el ejemplo hipotético de un profesor de educación física que pide a sus alumnos que se descarguen una *app* que, entre otras funciones, cuenta las flexiones por minuto. “Aquí se ve claramente que esa función la podría hacer otro compañero, por lo tanto, no tendría sentido ese uso digital”.

¿Cuáles son esos riesgos en el tratamiento de datos? Se trata de *apps* que piden, por ejemplo, la geolocalización del estudiante; que solicitan datos de contacto innecesarios (como el *email* personal); que piden datos que van más allá de lo educativo (por ejemplo, preguntas sobre preferencias personales como el lugar deseado para ir de vacaciones) o publicidad basada en ese cribado de gustos. Información que les puede ser requerida tanto en el momento de la instalación de la *app* como durante el uso posterior. A eso se pueden sumar diversas funcionalidades que van más allá de la actividad estrictamente docente, como cámaras, grabadoras de voz y de vídeo, agendas de contactos, o acceso a redes sociales, entre otras.

Según la encuesta [Sociedad de la Información en los centros. Curso 2020-2021](#) del [Ministerio de Educación](#), de carácter bienal, el 50,6% de los centros en España permite a los alumnos de la ESO el uso del móvil con fines pedagógicos, y el 57,3% lo hace con estudiantes de bachillerato, mientras que en alumnado de FP básica está en el 50,7%, en el de grado medio en el 60,7% y en el de grado superior en el 63,3%. Por

autonomías, Extremadura, Castilla y León y Cataluña son las que más permiten el uso pedagógico en la actualidad.

Toni Solano, director del IES Bovalar de Castellón, cuenta que en el caso de la Comunidad Valenciana la propia Consejería de Educación ha habilitado una web para [comprobar qué apps están autorizadas por la Administración](#). “Desde el equipo directivo avisamos a todos los profesores de que si usan alguna herramienta no autorizada, lo hacen bajo su responsabilidad”, apunta Solano, que asegura que no suele ser habitual que suceda.

Posibles responsabilidades

El informe incide en el aspecto de las posibles responsabilidades derivadas del uso de *apps*. “Los tratamientos ilícitos de datos personales en el ámbito educativo que se desvíen de la finalidad para la que son recabados, además de generar responsabilidad administrativa por infracción de la normativa de protección de datos, pueden dar lugar a indemnización civil por los daños y perjuicios materiales e inmateriales que se hubieran causado, de la que podrían llegar a responder solidariamente los centros y las administraciones educativas”.

La técnica de la AEPD profundiza más en las posibles repercusiones. En caso de que el alumno haga un uso inadecuado de la *app* durante ese tiempo habilitado por el docente, la responsabilidad podría recaer en los padres o en el centro (que se considera guardador de los menores, según la jurisprudencia). Si se produce una infracción en el ámbito de la protección de datos, puede acabar en una sanción administrativa (multa) de la agencia si los centros son privados o concertados —la AEPD no puede imponer una sanción a los públicos—. En el caso de que haya daños a terceros y se lleve por la vía judicial, tanto los públicos, como privados y concertados pueden ser sancionados por la vía civil por daños y perjuicios, y será el juez quien determine si responde el docente o no. “El juez impondría la sanción al centro, pero si este alega que no es su culpa y que se debe a una actuación imprudente del profesor, el centro podría derivar la responsabilidad y la sanción al docente, o bien le impondría una sanción disciplinaria”, expone la técnica.

“El docente debe ser permanente conocedor de lo que está haciendo el alumno con esa *app* en el aula”, incide la experta, que recuerda que el uso de determinados servicios de internet puede además suponer la exposición del menor a patrones oscuros, persuasivos y adictivos que pueden tener consecuencias negativas para su integridad psíquica.

SOBRE LA FIRMA



Ana Torres Menárguez | ✕

[VER BIOGRAFÍA](#)

Recibe el boletín de educación



COMENTARIOS - 2

[Normas](#)

MÁS INFORMACIÓN



España presiona a las tecnológicas con una solución pionera que bloquea el acceso de los menores a webs violentas

ANA TORRES MENÁRGUEZ | MADRID



Mar España: “Hasta los seis años los niños no deberían recibir enseñanza digital en el colegio”

ANA TORRES MENÁRGUEZ | MADRID

ARCHIVADO EN

Sociedad · Menores · Tecnología · Internet · Aplicaciones informáticas · Apps · Colegios · Educación · AEPD · Redes sociales ·

Se adhiere a los criterios de
Más información >



Si está interesado en licenciar este contenido contacte con ventacontenidos@prisamedia.com

ÚLTIMAS NOTICIAS

12:08 Han Kang celebra el Nobel con un té y sin atender a la prensa

11:27 Desfile del 12 de octubre en Madrid, en imágenes

10:38 Urtasun menospreció a la Casa de Misericordia y a El Juli en la entrega de los Premios Nacionales de Tauromaquia

10:33 La lluvia obliga a recortar un desfile de la Fiesta Nacional sin aviones y casi sin pitidos a Sánchez

ESPECIAL PUBLICIDAD



Planes para más de un día (incluso con niños) en Alcalá de Henares

LO MÁS VISTO

1. La justicia enmienda a Ayuso y anula su normativa para endurecer la obtención del título de Bachillerato
2. El Gobierno facilita que los funcionarios puedan ser profesores sustitutos a tiempo parcial
3. Los estudiantes estallan por el retraso en concretar la nueva Selectividad: “Los profesores no saben qué enseñarnos”
4. Pantallas, juego y Matemáticas: el cóctel con riesgos de una ‘app’ que ya usan más de 1.700 colegios en España

5. “Los niños ven porno a los 11 años. A esa edad hay que hablarles de ello en clase”

Recomendaciones EL PAÍS ▾



Siete hoteles con encanto para disfrutar del enoturismo en La Rioja



Bueno, bonito y barato en Barcelona: descubre dónde alojarte por menos dinero



Descubre la regleta multiusos y sin cables que está siendo viral



Hemos encontrado la aceitera definitiva para cocinar fácil y saludable

Educación

INFANTIL Y PRIMARIA · SECUNDARIA, BACHILLERATO Y FP · UNIVERSIDADES · NOTAS DE CORTE · CALENDARIO ESCOLAR · ÚLTIMAS NOTICIAS

MENORES >



Helena Galán, Diego Hidalgo e Isabel Parada, miembros del movimiento por una Escuela Off, que pide la retirada de las tabletas de los colegios, en el acceso a un colegio público de Madrid.
JAIME VILLANUEVA

**ANA TORRES MENÁRGUEZ**

Madrid - 29 SEPT 2024 - 05:30 CEST



Unos meses antes de que acabase el curso, Mónica (43 años) recibió un burofax de la escuela de sus dos hijos en el que la dirección le comunicaba que en septiembre no habría plaza para ellos por “diferencias insalvables en torno a la tecnología”. Ella, que ha hecho todos los esfuerzos posibles para que en su casa no se consuman pantallas, se mosqueó cuando sus hijos (menores de siete años) llegaban a casa y le contaban que habían aprendido con vídeos en el cole. Mónica inició conversaciones con el director del centro, un privado de Madrid, para tratar de entender la razón pedagógica de ese visionado. No la encontró. Esa tensión se disparó cuando se enteró de que les habían creado cuentas en gmail sin su consentimiento expreso. Fue cuando decidió recurrir a la [Agencia Española de Protección de Datos](#), que tiene el caso en estudio. “Cuando se enteraron, me mandaron el burofax y alegaron que habíamos incumplido el reglamento del colegio, ¿de verdad una madre no puede defender los derechos de sus hijos?”, cuenta desanimada en una cafetería de Madrid.

Ella, que como muchas otras familias consultadas para este reportaje prefiere mantenerse en el anonimato por temor a nuevas represalias de los centros contra sus hijos, es una de las 1.500 firmantes de [la carta por una Escuela Off](#), un escrito que desde comienzos de septiembre circula entre grupos de familias de diferentes autonomías y que reclama que los manuales escolares estén siempre disponibles en formato papel, eliminar las pantallas en educación infantil y usarlas excepcionalmente en educación Primaria, que se garantice la posibilidad de realizar los deberes sin estar conectado, y que se ofrezca una línea “sin pantallas” en cada curso que respete el derecho a la desconexión de los menores. Una vez superado el debate de los móviles —[todas las autonomías han prohibido el uso y lo han limitado a fines pedagógicos, excepto País Vasco, donde depende de la decisión de cada centro](#)—, la nueva lucha es contra las tabletas.

A Diego Hidalgo, impulsor de la campaña y autor de *Anestesiados. La humanidad bajo el imperio de la tecnología* (Catarata), le resulta sorprendente que el despliegue tecnológico que se ha hecho en la educación no sea objeto de debate cuando ya empieza a haber evidencia científica de que el uso de tabletas no mejora el aprendizaje. Sin embargo, desde la pandemia (2020), el Gobierno ha adquirido 800.000 tabletas para 17.000 centros escolares (de un total de 22.000), así como pizarras digitales para todos ellos y ordenadores para controlarlas, según datos del INTEF.

“Tiene que prevalecer el principio de precaución tanto en términos de beneficios como de riesgos”, expone Hidalgo, también coordinador de la comisión de impacto de la Fundación Hermes, dedicada a la defensa de los derechos digitales. Otro de los puntos que critica la carta es la disonancia entre el mensaje que reciben los menores de pasar menos tiempo con dispositivos y la obligación de conectarse promovida por los centros, el límite “borroso” entre el uso educativo y recreativo, y el riesgo de [explotación de los datos de los jóvenes sin garantías suficientes](#) por parte de las plataformas tecnológicas.

La digitalización masiva de las escuelas se aceleró a partir de 2020 como consecuencia de la pandemia, el confinamiento y la urgencia de dotar al alumnado de dispositivos para poder seguir las clases desde casa. Al presupuesto del Estado se sumaron los préstamos a fondo perdido de la Unión Europea, [los Next Generation](#), destinados a ese mismo fin. El Gobierno destinó 260 millones de euros a [la compra de 500.000 tabletas y ordenadores para prestar](#) a los alumnos en situación de vulnerabilidad —se calculó que había 800.000 menores sin dispositivos en casa—. En ese momento, el 50% de las aulas españolas no tenían ningún equipamiento digital. A esa cantidad, se sumaron 827 millones de los fondos europeos que se destinaron a la compra de otras 300.000 tabletas, así como pizarras digitales y ordenadores, entre otros aparatos. “Vimos la oportunidad de digitalizar la escuela”, cuenta Julio Albalad, director del

Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y Formación del Profesorado (INTEF), dependiente del Ministerio de Educación.

¿Qué estipula la ley educativa sobre la digitalización? Siguiendo la normativa europea, la [Lomloe](#) (aprobada por el PSOE en diciembre de 2020) [contempla la competencia digital](#) y establece los hitos que los alumnos deberán haber adquirido al finalizar las diferentes etapas. En el caso de Primaria, los alumnos tienen que haber aprendido a realizar búsquedas guiadas en internet, a crear contenidos digitales en distintos formatos (texto, tabla, imagen, audio, vídeo...), entre otros. En el caso de Secundaria, se incluye el desarrollo de “aplicaciones informáticas sencillas”, entre otras. Además, es obligatorio que los alumnos entre 1º y 3º de la ESO cursen durante un año la asignatura Tecnología y Digitalización. Sobre la utilización de los dispositivos digitales, la ley no contiene ninguna orientación, ya que son las autonomías las que tienen la competencia y las que diseñan los currículos, así como los propios docentes en sus programaciones didácticas.

Durante la presidencia española del Consejo de la Unión Europea —del 1 de julio al 31 de diciembre de 2023—, se aprobaron, entre otras recomendaciones, [las “actividades desconectadas” y “sin pantallas” en Infantil y adaptadas a la edad en Primaria](#) (la [Asociación Española de Pediatría aconseja](#) un consumo cero para los menores de tres años, menos de una hora al día entre los tres y los cinco años, y a partir de esa edad no superar las dos horas al día). “En Ceuta y Melilla, que es donde tenemos la competencia en educación, se siguen usando los libros de texto como material principal, no se han sustituido por las tabletas”, indica Albalad.

Ese es precisamente uno de los problemas que más están combatiendo las familias, la sustitución de los libros de texto por tabletas a partir, generalmente, de 5º de Primaria. Hay historias de éxito como la de un colegio público de Las Rozas (Madrid) donde un padre ha conseguido que la dirección ceda y a partir de este curso los alumnos de 5º y 6º de Primaria —que en este centro usan la tableta en todas las asignaturas— puedan utilizar libros de texto para hacer los deberes en casa. “Hemos abierto esa posibilidad por la insistencia de ese padre, pero no vamos a retroceder en nuestro proyecto de digitalización, estamos muy contentos con los resultados y no quiero volver a oír hablar del tema”, zanja la directora del colegio por teléfono, que pide que no aparezca el nombre. Como en otros públicos, son las familias las que costean la compra de las tabletas.

Murcia (PP) es, por el momento, la única autonomía que ha anunciado en firme que a partir del curso 2025-2026 no se emplearán dispositivos digitales en la enseñanza de la lectura, escritura y Matemáticas en las aulas hasta 5º de Primaria (cuando los alumnos tienen 10 años) y, a partir de ese curso, se utilizarán solo cuando “aporten valor añadido al aprendizaje”, según dijo el presidente Fernando López Miras.

Madrid fue la primera en anunciar el pasado diciembre la creación de un “sello sin pantallas” para aquellos centros que se quieran adherir de forma voluntaria, pero aún no se ha concretado nada más. Hace unas semanas, la presidenta [Isabel Díaz Ayuso se sumó a la apuesta de Murcia sobre la prohibición en Infantil y Primaria](#) (en lectura, escritura y Matemáticas), pero no se ha concretado cuándo se pondrá en marcha.

Centros que vuelven a lo analógico

Dentro de esta ola antitecnológica en la escuela, hay centros que apostaron por la enseñanza con tabletas y que ahora están dando marcha atrás. “Ya no nos vendemos como centro digital, eso ya no funciona”, cuenta Ana (59 años), profesora de Lengua y Literatura en un instituto público de Albacete, que después de cuatro años dentro del [proyecto Carmenta](#) —impulsado por Castilla-La Mancha desde 2018 para el uso de licencias digitales en asignaturas troncales desde 3º de Primaria y al que se han sumado casi 300 centros—, están volviendo al soporte de papel. “Al principio, veíamos a los alumnos muy callados y aparentemente concentrados, fuimos comprobando que estaban a otras cosas en sus pantallas, saben puentear los controles, se descargan juegos o miran otras cosas”, añade la docente.

Lo más grave para Laura (48 años), compañera de trabajo de Ana y profesora de Formación Profesional, es que con las pantallas ha disminuido la capacidad de atención en clase. Cuenta que de un curso para otro, cinco familias sacaron a sus hijos del centro y el claustro actuó. “La consejería ha dejado que cada departamento decida si libro o tableta, en mi centro ninguno ha querido mantenerlas... se nos vendió como la solución a los problemas de peso en la mochila de los chavales y ha resultado un desacierto”.

Preguntado por esta cuestión, el director general de Innovación y Centros de Castilla-La Mancha, Lucio Calleja (PSOE), explica que la decisión corresponde a los centros, pero que “la digitalización nos envuelve” y “el acierto está en un término medio”. En la práctica, los centros tienen que elegir entre los libros de texto o las licencias digitales para las tabletas, y en caso de decantarse por esta última, tienen que asumir el compromiso de mantener esa metodología durante cuatro años. No existe una opción híbrida en cuanto a los materiales. “La Administración no lo puede costear todo”, justifica Calleja.

La evidencia científica

En su informe [GEM 2023: Tecnología en la educación, ¿una herramienta en los términos de quién?](#), la Unesco puso sobre la mesa que “no existen pruebas sólidas” sobre el valor añadido de la tecnología digital en la educación, y urgió a los Estados a supervisar las políticas de digitalización de los centros y a crear órganos para llevar a cabo estudios imparciales e independientes a fin de lograr que las decisiones políticas sobre el uso de la tecnología en la educación estén basadas en evidencia. Según el texto, en el Reino Unido, el 7% de las empresas de tecnología educativa habían llevado a cabo ensayos controlados aleatorizados, mientras que el 12% había recurrido a certificación de terceros. Según una encuesta realizada entre docentes y administradores de 17 estados de los EE UU, solo el 11% había solicitado pruebas sometidas a revisión externa antes del uso en los centros.

En el campo de la investigación, el informe PISA 2018 —que mide la competencia de los alumnos de 15 años en matemáticas, ciencias y comprensión lectora de los países de la OCDE— arrojó que [leer en papel permite un mejor rendimiento](#) en esa actividad que hacerlo en una pantalla. Algunos de los experimentos realizados, como uno conducido por el investigador en lectura digital de la Universidad de Valencia Pablo Delgado, mostraron que los que leían en formato papel tenían menos pensamientos ajenos a la lectura que los que lo hacían en la pantalla del ordenador.

En este sentido, una revisión de seis metanálisis publicada el pasado noviembre por el [Instituto Nacional de Salud Pública de Quebec](#), concluyó que no existe un beneficio sobre el aprendizaje al tomar notas en un dispositivo digital, y se explicaba que “el estudiante que escribe sus notas usando un teclado tiende reproducir la información escuchada palabra por palabra en lugar de manipularla”, mientras que la toma de notas escritas a mano favorece la interpretación, la reformulación y el resumen. “Los movimientos de las manos realizados para formar cada una de las letras proporciona una codificación motora adicional de información”, señala el estudio. Por ello, los investigadores consideraron importante “planificar la integración de dispositivos digitales individuales en el aula cuestionando el valor añadido que aportan al aprendizaje”.

Javier Zarzuela, autor de *Stop TIC infancia: por qué desdigitalizar la escuela* (Círculo Rojo) y miembro del [comité de 50 expertos creado por el Gobierno](#) para diseñar un plan que proteja a los menores de los riesgos de la tecnología, considera que es perfectamente compatible lo que exige la Lomloe en cuanto a competencia digital con el retraso del uso de dispositivos hasta los últimos cursos de Primaria, y está diseñando un documento con esas especificaciones. “La Administración se está encontrando con datos cada vez más incómodos, entre ellos, el efecto distractor de las pantallas, y van a tener que tomar cartas en el asunto”, señala.

Zarzuela, maestro durante más de 37 años, cita como referente el informe publicado el pasado mayo por encargo del presidente [Emmanuele Macron](#) a un grupo de 10 expertos sobre la “hiperconexión involuntaria” de los menores. Entre las conclusiones, recomendaron reconsiderar las dotaciones digitales

a la escuela; eliminar las pantallas en Infantil y los equipos individuales en Primaria; no emplear juegos educativos que impliquen recompensa, o contar con una experimentación previa desde el campo científico para evaluar la contribución pedagógica y los riesgos antes de introducir una herramienta digital en la escuela.

Otro de los movimientos surgidos en España para cuestionar el uso de tabletas es la [plataforma Desempantallados](#), en la que ya hay involucradas más de 6.000 familias, y cuyas actuaciones se han realizado en cerca de 200 centros educativos de diferente titularidad. “En muchos casos hemos conseguido la vuelta completa al papel, pero nos encontramos con que muchos colegios se niegan porque tienen las licencias digitales compradas por periodos mínimos de dos años”, explica Gil María Campos, presidente de la asociación, que arrancó su actividad en 2020 impulsada por familias con hijos escolarizados en colegios concertados de congregaciones religiosas como Agustinos, Jesús-María y Escolapias.

A la espera de que las administraciones actúen, algunas familias se decantan por centros privados sin pantallas. Es el caso de Isabel Parada, miembro del equipo de trabajo de por una Escuela Off. “Soy una privilegiada, tengo medios para llevar a mis hijos, pero muchas familias no pueden costearlo y están desprotegidas”, lanza.

Puedes seguir EL PAÍS Educación en [Facebook](#) y [X](#), o apuntarte aquí para recibir [nuestra newsletter semanal](#).

SOBRE LA FIRMA



Ana Torres Menárguez | X

[VER BIOGRAFÍA](#)

Recibe el boletín de educación



COMENTARIOS - 71

[Normas](#)

MÁS INFORMACIÓN



La Agencia de protección de datos desaconseja el uso de los móviles para fines pedagógicos en los colegios si existe otro medio “menos invasivo”

ANA TORRES MENÁRGUEZ | MADRID



Las adolescentes que dejaron de compartir ‘stickers’ para proteger su mente de la barbarie

ANA TORRES MENÁRGUEZ | MADRID

ARCHIVADO EN

Educación · Sociedad · Redes sociales · Tecnología · Internet · Tabletas · Familia · Unesco · Pantallas · Adicciones · Aprendizaje ·

Se adhiere a los criterios de [Más información](#)



Si está interesado en licenciar este contenido contacte con ventacontenidos@prisamedia.com

ÚLTIMAS NOTICIAS

12:08 Han Kang celebra el Nobel con un té y sin atender a la prensa

11:27 Desfile del 12 de octubre en Madrid, en imágenes

10:38 Urtasun menospreció a la Casa de Misericordia y a El Juli en la entrega de los Premios Nacionales de Tauromaquia

10:33 La lluvia obliga a recortar un desfile de la Fiesta Nacional sin aviones y casi sin pitidos a Sánchez

ESPECIAL PUBLICIDAD

**Planes para más de un día (incluso con niños) en Alcalá de Henares****LO MÁS VISTO**

1. La justicia enmienda a Ayuso y anula su normativa para endurecer la obtención del título de Bachillerato
 2. El Gobierno facilita que los funcionarios puedan ser profesores sustitutos a tiempo parcial
 3. Los estudiantes estallan por el retraso en concretar la nueva Selectividad: "Los profesores no saben qué enseñarnos"
 4. Pantallas, juego y Matemáticas: el cóctel con riesgos de una 'app' que ya usan más de 1.700 colegios en España
 5. "Los niños ven porno a los 11 años. A esa edad hay que hablarles de ello en clase"
-

Recomendaciones EL PAÍS ▾



Siete hoteles con encanto para disfrutar del enoturismo en La Rioja



Bueno, bonito y barato en Barcelona: descubre dónde alojarte por menos dinero



Descubre la regleta multiusos y sin cables que está siendo viral



Hemos encontrado la aceitera definitiva para cocinar fácil y saludable

Educación

INFANTIL Y PRIMARIA · SECUNDARIA, BACHILLERATO Y FP · UNIVERSIDADES · NOTAS DE CORTE · CALENDARIO ESCOLAR · ÚLTIMAS NOTICIAS

APPS >



Alumnos de seis y siete años de un colegio público de Madrid usan la aplicación gamificada de Innovamat. **SANTI BURGOS**



ANA TORRES MENÁRGUEZ

Madrid - 09 OCT 2024 - 05:30 CEST



Una maestra de un colegio público de Madrid canta una canción a la vez que mueve sus brazos y manos de forma coordinada para que los niños de seis y siete años, recién terminado el recreo, le presten atención. “Si-si-si, len, cio-cio”. Poco a poco, se van sentando formando un corro en el suelo del aula y se unen al mantra. Funciona. Sobre un banco en el que está sentada la profesora, hay varias torres de tabletas. Los niños, excitados, dicen que la sesión que les toca es su favorita. En los próximos 40 minutos, se sentarán en sus mesas y practicarán ejercicios de matemáticas en una *app* gamificada: cuando aciertan, un muñequito aparece de forma inesperada y les da la enhorabuena, a la vez que en la parte izquierda de la pantalla aparece una barra que se va llenando de estrellas. Cuando fallan, no ganan estrella. Si el algoritmo detecta que se están esforzando, podrían recibir estrellas extra. Al finalizar el bloque de ejercicios, acceden a una ciudad virtual donde se les van desbloqueando edificios, donde pueden acudir a una tienda y comprar con las estrellas que han obtenido objetos como cipreses, farolas o bancos para poner bonita la ciudad, o incluso entrar en una feria.

Esta actividad forma parte de la metodología para el aprendizaje de las Matemáticas de [Innovamat](#), una empresa lanzada en 2017 por varios ingenieros en Cataluña —con una facturación en 2023 de unos 16 millones de euros— para darle una vuelta al método tradicional, arrinconar la memorización y poner el foco en el razonamiento. La propuesta de Innovamat para Primaria (donde la asignatura ocupa cuatro sesiones a la semana) consiste en destinar tres días a la “construcción de conocimiento”, la manipulación de objetos y el trabajo en grupo o individual con lápiz y papel, y una única sesión (normalmente la de los viernes) a la *app* gamificada, cuyo impacto en los menores no ha sido evaluado, tampoco sus posibles efectos adictivos. En todas las sesiones, el profesor puede proyectar videos explicativos con dibujos animados.

Con sus contenidos adaptados a los requisitos curriculares de las autonomías, 1.723 centros educativos en España usan Innovamat, de ellos, más de 1.200 son públicos y el resto concertados y privados de Cataluña, Madrid, Baleares, Valencia, Canarias, Navarra, y País Vasco. Aunque la *app* está disponible desde Infantil hasta Secundaria, el juego de la ciudad virtual solo funciona en Primaria (de los seis a los doce años). “En Secundaria no lo pusimos porque no genera *engagement* (en español, compromiso o entusiasmo)”, apunta Oriol Plans, responsable de la empresa en España, que admite que no han estudiado los [posibles riesgos](#) de su uso en edades tempranas porque “resultaría muy complicado aislar el consumo de pantallas que hace cada menor dentro y fuera de la escuela”. Dentro del equipo técnico de Innovamat —presente en otros ocho países de Europa, Estados Unidos y Latinoamérica—, hay 10 doctores en didáctica de las matemáticas, psiquiatras y psicólogos, entre otros.

El pasado marzo, la [Asociación Española de Pediatría](#) advirtió sobre la [necesidad de eliminar de las apps con finalidad educativa los juegos](#), las estrategias de gratificación inmediata, o cualquier mecanismo que favorezca comportamientos adictivos. En un comunicado, señalaron que existe un debate científico sobre qué impacto tienen las pantallas en la salud a lo largo de la vida, especialmente en la infancia, “al poder afectar al neurodesarrollo, al aprendizaje, al desarrollo psicoafectivo y a la instauración de hábitos de vida”. “En medicina, cuando se aprueba el uso de un medicamento nuevo es obligatorio realizar estudios experimentales con grupos control para demostrar que el fármaco es mejor que los que ya existen. Además, se hace seguimiento de los efectos secundarios. En las aplicaciones que afirman tener una finalidad educativa se deberían seguir los mismos criterios, pero esto no se hace”, apunta la pediatra María Salmerón, que junto a otros doctores analizaron a petición de la [Agencia Española de Protección de Datos](#) una selección aleatoria de *apps* educativas para detectar ese tipo de patrones.

Irene, de 40 años, lleva a su hijo de siete años a un colegio concertado donde usan Innovamat desde hace dos cursos. Ella cree que se está usando a los pequeños como “conejillos de indias”, que el juego de la ciudad genera competitividad entre los alumnos y comparación entre ellos, precisamente porque no todos

terminan la sesión con el mismo número de estrellas. “Me da mucho miedo que les den recompensas, ¿qué diferencia hay entre esto y un videojuego?”, sostiene, tras contar que su preocupación comenzó cuando su hijo le decía que no quería ponerse malo los viernes para no perderse la clase con tabletas de Innovamat.

Hay otro tipo de familias como la de Edurne, que durante años han hecho todos los esfuerzos para que sus hijos [no consuman pantallas en casa](#) y de pronto se encuentran con que es el propio colegio el que se las empieza a meter, con el agravante de que van acompañadas de una actividad lúdica. “Mi hijo (de seis años), como mucho, ve una película de vez en cuando. Yo soy directora de arte, trabajo con desarrolladores y conozco algunas de las técnicas que se usan para atraer... no sabemos cómo pueden afectar estos juegos con recompensa al desarrollo de niños tan pequeños, si no lo tienen probado, nos lo tienen que decir”, expone.

En el momento del lanzamiento, la *app* de Innovamat no tenía un tiempo limitado, aspecto que cambió a los pocos años, cuando los creadores recomendaron no superar los 40 minutos a la semana dentro del horario lectivo. Este curso, por primera vez, los alumnos de Primaria que quieran utilizar la *app* en casa no podrán acceder a la parte de la ciudad. “Lo hemos cambiado para que las familias estén más tranquilas”, reconoce en declaraciones a este periódico Isaac Sayol, cofundador y director de producto de Innovamat.

Para ellos, el uso de la *app* es esencial porque recoge información sobre el rendimiento de los niños, sobre sus dificultades en matemáticas, y el algoritmo adapta el tipo de tareas al ritmo de aprendizaje. Cada semana, el docente recibe un informe con la evolución de cada alumno. “La *app* es la que mide el nivel de conocimiento y permite que cada estudiante avance a un ritmo, cosa que solo con el papel es imposible... les pedimos que practiquen durante 40 minutos, muy concentrados, y metimos la parte de la ciudad virtual para darles un respiro. El tiempo que pasan en la ciudad son unos cinco minutos, entre un bloque y el otro”, insiste Sayol.

Ese tipo de gamificación, ¿sigue la lógica de los videojuegos? Joaquín González Cabrera, investigador principal del grupo de ciberpsicología de la Universidad Internacional de La Rioja (Unir) y autor de un [informe sobre las cajas botín](#) para el [Ministerio de Derechos Sociales y Consumo](#), considera que en edades tan tempranas puede que el niño no tenga clara la pauta de por qué le dan un número de estrellas al terminar cada uno de los ejercicios. “Si se diese un refuerzo fijo, es decir, si al finalizar cada ejercicio recibiesen siempre lo mismo, no sería tan problemático, pero esa incertidumbre supone una pérdida de control por parte del niño”, señala. El experto cree que es muy improbable que 40 minutos de uso a la semana puedan resultar adictivos, pero sí considera necesaria una reflexión, saber si ese diseño puede estar moldeando la personalidad de un niño de seis años o puede estar afectando a áreas de su vida.

Ignacio Civeira, psiquiatra infantojuvenil y miembro del [Centro Integral de Prevención e Investigación de Adicciones Comportamentales](#) del Hospital Gregorio Marañón ([el único servicio de este tipo](#) en el sistema de salud público madrileño) no ha probado la *app* de Innovamat, pero considera que ese tipo de tecnología “no compensa los posibles riesgos”. “No tienen desarrollado el cerebro que nos ayuda a razonar y a pensar antes de actuar, entonces ese estímulo, esa gamificación, entra a formar parte de lo que es su sistema nervioso”, señala el doctor. Acostumbrarse a esa “entrada gratuita de estímulos”, de sensaciones inmediatas, se puede convertir en un automatismo y eso “lucha frontalmente” con cualquier proceso pedagógico que implique esfuerzo. “Introducirlas a tan temprana edad esas herramientas es un secuestro y una castración del valor de la espera, del aburrimiento, de saber ganarte las cosas sin una recompensa tan inmediata.. el trabajo de la frustración forma parte de la vida”.

Si esos automatismos se instauran a una edad temprana, sostiene Civeira, luego será más difícil poder cambiarlo. En el equipo de Civeira han visto en estudios con ratones y en clínica que hay personas que son “muy vulnerables” a ese tipo de estímulos. “Son herramientas potencialmente adictivas para ciertos perfiles y es un riesgo que no debemos correr”.

Evidencia científica

Organismos como la [Real Sociedad Matemática Española](#) (RSME) no tienen una postura sobre la pertinencia o no de usar herramientas gamificadas con recompensa en el aprendizaje de la materia; es un tema que todavía no se ha puesto encima de la mesa.

Ismael Sanz, investigador y director del programa de economía de la educación en el [servicio de estudios de las cajas de ahorro Funcas](#), ha publicado recientemente una revisión de la evidencia científica [sobre los programas de aprendizaje asistidos por tecnología](#), y una de las conclusiones es que la retroalimentación inmediata —el hecho de conocer al momento si lo han hecho bien— es clave para los estudiantes, así como que los algoritmos funcionan mejor en el aprendizaje de Matemáticas que de Lengua. El reto, señala Sanz, está en los tiempos, ya que según el [informe PISA 2022](#), a partir de los 60 minutos de práctica con herramientas digitales los efectos positivos desaparecen por la posible distracción (en el caso de alumnos de 15 años).

Sobre los efectos de la gamificación, Sanz señala que según [un metaanálisis reciente](#), mejora la motivación y la implicación de los alumnos, pero no está claro que tenga un impacto positivo en el aprendizaje. “Por esa falta de contundencia, es importante que ese tipo de herramientas sean evaluadas”, considera el también profesor de la Universidad Rey Juan Carlos.

Un director de un colegio público de un municipio a unos 20 kilómetros de Madrid, que prefiere no dar su nombre, cuenta que en su centro, que empezó a usar Innovamat hace tres cursos, la media de las notas en Matemáticas ha superado por primera vez a la de Lengua. “Hemos tenido que desaprender y esta metodología nos convence, a diferencia de las editoriales tradicionales que te dan una guía didáctica, con ellos hay un contacto humano con los formadores”, indica. Su centro ha recibido en los últimos cuatro años 33 pantallas gigantes que sustituyen a las antiguas pizarras y 110 tabletas para el uso de los alumnos.

El centro educativo elige

En España, son los centros educativos los que deciden qué materiales didácticos seguir cada curso. La ley educativa [de 2006 \(LOE\)](#) establece que “la edición y adopción de los libros de texto y demás materiales no requerirán la previa autorización de la Administración educativa”, y prevé que, en todo caso, “estos deberán adaptarse al rigor científico adecuado a las edades de los alumnos y al currículo aprobado por cada Administración educativa”. La supervisión corresponde a la [Inspección Educativa](#), y se suele producir si se presenta alguna denuncia, señalan fuentes del sector editorial.

Según reconoce el propio responsable de Innovamat en España, Oriol Plans, en otros países esos procesos están “más profesionalizados”. Pone el ejemplo de Estados Unidos, donde en cada distrito hay un organismo independiente —del que cuelgan todos los colegios de la zona— que es el encargado de analizar varias propuestas, pilotar varias de ellas, analizar los resultados y decidir. “Es un proceso más meditado. En España, se decide de forma democrática entre el equipo directivo y el claustro de profesores”, dice Plans.

Preguntados por el uso de este tipo de *apps* gamificadas, desde la [Asociación Nacional De Editores de Libros y Material de Enseñanza](#) (Anele) señalan que las editoriales educativas “cuidan mucho que los niños menores de 10 años no tengan una dependencia excesiva de las pantallas, por lo que, fundamentado en la evidencia científica, tratan de que el uso de la tecnología esté muy medido”. “Ese tipo de actividades no son habituales en los proyectos editoriales en esas edades”, precisan. Antonio Garrido, director general de Edebé, señala que hay un consenso generalizado de que no es recomendable introducir elementos de gamificación en edades tempranas por los posibles riesgos. Sí se introduce la digitalización, generalmente a partir de los 10 años, pero con actividades que tratan de huir de la gamificación. “Nos regimos por el rigor metodológico y pedagógico necesario, sí hay materiales digitales

de apoyo al profesor como recreaciones en 3D del funcionamiento del corazón o del movimiento de los planetas, por ejemplo”, añade.

En el mercado, existen otras opciones similares a Innovamat. [Snappet](#) es otra de las plataformas que ha desarrollado contenidos curriculares para la enseñanza de matemáticas y lenguas, y está presente en 500 colegios de diferentes autonomías, un 60% de ellos concertados y un 40% públicos. La responsable de la empresa en España, Marta Cervera, explica que desde el principio —la compañía nació en Holanda en 2014 y aterrizó en España en 2016— los desarrolladores tuvieron claro que la *app* gamificada para la práctica de ejercicios sería muy sobria, sin ningún tipo de recompensa, avatares (muñecos animados), colores llamativos o *flashes* con movimientos. Al terminar la actividad, el alumno solo recibe un tic de verificación si lo ha hecho correctamente o una cruz si se ha equivocado. “Se decidió de forma deliberada que no se quería apostar por un diseño ni una mecánica que pudiesen generar adicción, apostamos por el estilo sobrio, más serio”, añade Cervera.

Desde su lanzamiento, Innovamat ha contado con el asesoramiento de diferentes matemáticos, como Cecilia Calvo, miembro de la Federación Española de Profesores de Matemáticas. Ella explica que el motivo por el que diseñaron la *app* fue conseguir un *feedback* inmediato, ya que la evidencia científica ha mostrado que es clave para el aprendizaje. A eso se sumó que hay muchas actividades que es difícil practicar en papel, como la geometría, que necesita un número elevado de imágenes muy detalladas y supondría un malgasto de papel.

Con el algoritmo de Innovamat cada alumno recibe nuevos ejercicios en función de los errores que comete. “¿El motivo por el que lo creamos? buscamos gestionar la frustración clásica de las matemáticas, cuando lo hacías mal en papel y no sabías cómo avanzar... pretendemos frenar la ansiedad matemática”, zanja Isaac Sayol, cofundador de la empresa.

SOBRE LA FIRMA



Ana Torres Menárguez | ✕

VER BIOGRAFÍA

Recibe el boletín de educación



COMENTARIOS - 163

[Normas](#)

MÁS INFORMACIÓN



Superado el debate del móvil, las familias inician una nueva guerra para vetar el uso de las tabletas en la escuela

ANA TORRES MENÁRGUEZ | MADRID



La Agencia de protección de datos desaconseja el uso de los móviles para fines pedagógicos en los colegios si existe otro medio “menos invasivo”

ANA TORRES MENÁRGUEZ | MADRID

ARCHIVADO EN

Educación · Apps · Sociedad · Menores · Tecnología · Colegios · Tabletás · Psicología · Psiquiatría · Adicciones ·

Se adhiere a los criterios de



[Más información >](#)Si está interesado en licenciar este contenido contacte con ventacontenidos@prisamedia.com

ÚLTIMAS NOTICIAS

12:08 Han Kang celebra el Nobel con un té y sin atender a la prensa

11:27 Desfile del 12 de octubre en Madrid, en imágenes

10:38 Urtasun menospreció a la Casa de Misericordia y a El Juli en la entrega de los Premios Nacionales de Tauromaquia

10:33 La lluvia obliga a recortar un desfile de la Fiesta Nacional sin aviones y casi sin pitidos a Sánchez

ESPECIAL PUBLICIDAD



Planes para más de un día (incluso con niños) en Alcalá de Henares

LO MÁS VISTO

1. La justicia enmienda a Ayuso y anula su normativa para endurecer la obtención del título de Bachillerato
2. El Gobierno facilita que los funcionarios puedan ser profesores sustitutos a tiempo parcial
3. Los estudiantes estallan por el retraso en concretar la nueva Selectividad: "Los profesores no saben qué enseñarnos"
4. Pantallas, juego y Matemáticas: el cóctel con riesgos de una 'app' que ya usan más de 1.700 colegios en España
5. "Los niños ven porno a los 11 años. A esa edad hay que hablarles de ello en clase"

Recomendaciones EL PAÍS ▾



Siete hoteles con encanto para disfrutar del enoturismo en La Rioja



Bueno, bonito y barato en Barcelona: descubre dónde alojarte por menos dinero



Descubre la regleta multiusos y sin cables que está siendo viral



Hemos encontrado la aceitera definitiva para cocinar fácil y saludable

SOCIEDAD

Protección de Datos plantea un sistema de control de edad 'online'

La agencia y la Fábrica de Moneda y Timbre prevén tener lista la herramienta el próximo verano, ante la negativa de las plataformas a desarrollar estos controles

ANA TORRES, Madrid España quiere liderar la incipiente batalla que se está librando en otros países europeos y desde la Unión Europea para obligar a las plataformas en las que se comparte contenido en línea a que tomen partido y se impliquen en el bloqueo del acceso a informaciones inapropiadas por parte de los menores. Este posicionamiento, que se materializó ayer con la presentación por parte de la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD) de una nueva herramienta "efectiva" de verificación de edad que estará lista en el verano de 2024, llega en un momento de hartazgo y crispación por el impacto que ciertos contenidos violentos están causando en la salud mental de los adolescentes e incluso en la aparición de conductas sexuales distorsionadas.

El Reino Unido es el único país europeo que ha aprobado una ley específica que obliga a las plataformas a comprobar que las personas que intentan acceder a determinados contenidos tienen la edad legal para hacerlo mediante diferentes herramientas como la verificación biométrica. Y los proveedores de contenido *online* siguen eludiendo su responsabilidad con el pretexto de que técnicamente no es viable sin incurrir en procesos intrusivos que acumulen datos excesivos de los usuarios.

El proyecto presentado por la Agencia de Protección de Datos consiste en una herramienta que están desarrollando junto a la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre —entidad que expide, por ejemplo, la certificación de firma electrónica— cuyo formato está todavía por definir (no está claro si se materializará como una aplicación, como un código QR o como un certificado digital). "Se trata de una solución práctica, respetuosa y

pionera en Europa que va a permitir bloquear contenidos en función de la edad, sin revelar datos de la identidad de la persona a la web proveedora del contenido", explicó Mar España, la directora de la agencia.

Los sistemas de verificación de edad que emplean actualmente las plataformas presentes en internet son muy laxos y en muchos de los casos se basan en espacios que el usuario rellena al registrarse o, en el caso de las redes sociales, al abrirse una cuenta, en los que solo tienen que marcar una casilla en la que afirma superar una determinada edad (en el caso de TikTok, la edad mínima para registrarse son 13 años, 16 en el de WhatsApp), sin ningún tipo de mecanismo que corrobore la autenticidad de esa información. En palabras de Mar España, esos sistemas —basados habitualmente en autodeclaraciones—, han demostrado "riesgos claros", como la localización de menores con fines comerciales o de explotación sexual; exposición de la identidad en la Red; o recopilación y tratamiento de datos no necesarios.

Proteger la identidad

El objetivo del sistema de verificación de edad presentado por la AEPD es proteger al menor del acceso a contenidos para adultos y que estos contenidos, a su vez, puedan ser accesibles para los usuarios que puedan demostrar su edad sin necesidad de hacer visible su identidad. "No se trata de que los proveedores de contenidos conozcan que la persona que está intentando acceder es menor de edad, puesto que eso supondría una exposición o señalamiento y se multiplicarían los riesgos, sino que exista una garantía de que ha demostrado su condición de persona autorizada para acceder", expuso la directora.

La AEPD ha sancionado recientemente a dos empresas españolas de distribución de pornografía *online* con multas de 525.000 y 75.000 euros por "la falta de exactitud en la verificación de la edad y de privacidad desde el diseño". "Si bien había presentes mecanismos para declarar la edad, no existía ninguno para comprobarla ulteriormente, ni ninguno para verificarla", señala la agencia en un documento. Hasta la fecha, son los únicos precedentes de sanción por incumplimiento de verificación de edad en España.

La mayoría de los modelos actuales se basan en autodeclaraciones

Recientemente se ha sancionado a dos distribuidoras de pornografía

Desde hace años, diferentes normativas nacionales y europeas han exigido a las plataformas esos mecanismos de verificación, que se han incumplido reiteradamente de forma manifiesta. En el caso de España, leyes como la Ley General de Comunicación Audiovisual (aprobada en 2010 y cuya última actualización es de julio de 2022) obliga a las plataformas de intercambio de vídeos a establecer sistemas de verificación de edad en aquellos contenidos nocivos que puedan perjudicar a los menores, como la violencia o la pornografía.

En el plano europeo, es la Ley de Servicios Digitales —que entrará en vigor el 17 de febrero— la que prevé mecanismos de verificación de edad para menores para acceder a contenidos inapropiados. "Será la primera norma del mundo en el ámbito digital que obliga a las empresas de servicios digitales de toda la UE a rendir cuentas por los contenidos publicados en sus platafor-



La normativa exige a las plataformas el control de acceso a contenidos de suicidio, sexuales y de trastornos alimenticios

El caso de la ley en el Reino Unido y las quejas de las tecnológicas

RAFA DE MIGUEL, Londres A las siete de la mañana del 21 de noviembre de 2017, la madre de Molly Russell, una adolescente londinense de 14 años aparentemente feliz, querida por sus familiares y amigos, y amante de la música, halló muerta a la menor en su habitación. Se había quitado la vida. Fue semanas después cuando sus padres descubrieron

lo atrapada que había estado, al menos durante un año, en el interior de un "gueto" de internet, —"el más lúgubre de los lugares", en palabras de su padre— lleno de referencias al suicidio, la depresión o las autolesiones. 16.300 contenidos que Molly compartió o a los que dio un *me gusta*.

El caso *Molly Russell* fue un estímulo potente para que el Gobier-

no británico sacara adelante, a pesar de las dudas o de las críticas, su ley de seguridad *online* (Online Safety Act), aprobada a finales de octubre. El texto obliga a los proveedores de contenido, ya sea propio o generado por usuarios como en las redes, a vigilar la legalidad o la idoneidad del material. En el caso de plataformas con contenido para adultos, como aque-

llas que ofrecen pornografía, la compañía estará obligada a comprobar que las personas que intentan acceder tienen la edad legal para hacerlo. En el caso de que no baste con la identificación a través de un documento oficial expedido por el Gobierno (en el Reino Unido no existe ni es por tanto obligatorio algo como el DNI español), las plataformas deberán utilizar la tecnología hoy ya a su alcance para realizar una verificación biométrica, a través de los rasgos faciales y de la edad del potencial usuario.

Bajo la supervisión del regulador británico de medios y contenidos digitales, Ofcom, que se ha comprometido a ir produciendo guías y recomendaciones para que las plataformas cumplan con sus nuevas obligaciones, es responsabilidad de las compañías eli-

minar de su oferta todo aquello que contenga abusos sexuales a menores, comportamientos abusivos o coercitivos, violencia sexual extrema, incitación a la inmigración ilegal o el contrabando de personas, inducción o ayuda al suicidio, promoción de comportamientos autolesivos, crueldad animal, venta de drogas o armas o actividades terroristas. Es dentro de ese listado tan amplio donde comienzan a surgir cientos de dudas que han provocado la crítica de las empresas afectadas, que además de la onerosa obligación que se les ha impuesto ven el riesgo de chocar con derechos fundamentales como el de la intimidad.

"En un intento por eliminar los peores contenidos de internet, la ley puede acabar poniendo en riesgo los mejores contenidos de internet", defienden en una pieza

mas”, señala Laura Ballarín, eurodiputada del PSC-PSOE. En su artículo 35, esa ley contempla la adopción de medidas específicas para proteger los derechos de los menores, incluidas herramientas de verificación de la edad y de control parental, así como herramientas destinadas a ayudar a los menores a señalar abusos u obtener ayuda.

Ballarín, que considera que el establecimiento de mecanismos de verificación de edad a través de sistemas no invasivos y que respeten sus derechos, especialmente su privacidad, son clave, remarca, sin embargo, que esta ley se centra únicamente en grandes plataformas y motores de búsqueda. “Debería haber ido más allá y ser exigible también para todas las plataformas y canales de mensajería, independientemente de su tamaño”, apunta la eurodiputada, que considera que todas estas herramientas de control deben ir acompañadas de políticas públicas de educación digital y

sexual afectiva dirigidas tanto a menores como a sus familias.

Javier Zarzalejos, eurodiputado del PP y ponente del nuevo proyecto de reglamento de lucha contra el abuso sexual infantil en la Red (pendiente del acuerdo del Consejo para negociar el texto definitivo), señala que esa normativa prevé de forma específica que se tendrán que adoptar procedimientos eficaces de verificación de edad para impedir el acceso de menores a plataformas cuyo objetivo fundamental sea la distribución de pornografía. “Con todo el marco normativo que hay sobre la mesa, cabe esperar que esos mecanismos se van a poner en marcha, teniendo en cuenta que luego son las agencias de protección de datos las que tienen que velar para que la verificación de edad cumpla con requisitos no intrusivos”, explica.

Hay varios sistemas de este tipo, desde los llamados terceros de confianza, donde la persona autoriza a un tercero (como una agencia oficial y pública) a que certifique su edad —de forma que las plataformas no tienen acceso a datos de carácter personal—, hasta aplicaciones que pueden incorporar las compañías. “Lo importante es que la verificación de la edad no conlleve el procesamiento de datos personales”, indica Zarzalejos.

El eurodiputado del PP critica que siempre que ha planteado esta regulación, las compañías han ofrecido dos argumentos. “Por un lado, te cuentan que pueden llevar a cabo la verificación de la edad, pero con procesos intrusivos, desde la lectura del iris hasta el reconocimiento biométrico. Por otra parte, pueden hacer uso del procesamiento masivo de datos: por ejemplo, las redes sociales pueden analizar qué amigos tienes o a qué colegio vas para verificar la edad”. El Parlamento Europeo ha introducido una cláusula en la que se descarta la captación de datos biométricos para la verificación de la edad. “Un control de la edad puede afectar al modelo de negocio y por eso hay algunas plataformas reacias”, zanja el eurodiputado.

Un niño habla por teléfono en octubre en Madrid.

EDUARDO PARRA (GETTY)

firmada conjuntamente la directora ejecutiva Wikimedia Foundation, Lucy Crompton-Reid, y la fundadora de Global Voices [que aboga por la libertad en internet], Rebeca MacKinnon.

¿Entra dentro de los márgenes establecidos por la ley cualquier contenido que trate, siquiera de manera pedagógica aunque cruda, aspectos del suicidio, de la bulimia o de la marginación de minorías étnicas o raciales? ¿Cualquier contenido sexual? Los críticos de la ley señalan que muchas plataformas optarán bien por cerrar en banda su acceso a los menores de edad, bien por autocensurarse en exceso para no arriesgarse a multas pecuniarias que pueden alcanzar hasta el 10% de los ingresos globales de la compañía infractora (hasta un límite de 21 millones de euros) y posibles

penas de prisión de hasta dos años para sus directivos. La plataforma WhatsApp, propiedad de Meta, ha llegado a amenazar con abandonar el Reino Unido si la nueva ley fuerza a sus responsables a tener que controlar los mensajes que se envíen los usuarios.

Sin embargo, son muchas las personas y organizaciones que no se han dejado convencer por los lamentos de las tecnológicas y respaldan la nueva ley. “Internet puede ser una fuente de apoyo para personas cuya salud mental está sufriendo, pero también puede ser el escaparate de material dañino para esa misma salud mental. Por ejemplo, con la promoción de desórdenes alimenticios”, señala Oliver Chantler, director de Políticas y Asuntos Públicos de la Mental Health Foundation.



Un grupo de adolescentes entraba en junio al centro comercial Màgic de Badalona. / KIKE RINCÓN

Un estudio sobre los acusados de Badalona alerta de los efectos de la falta de educación sexual y de la marginalidad

Agresores aficionados al porno en grupo y antisociales

A. T., Madrid
Después del goteo de agresiones sexuales en grupo cometidas por menores en Badalona entre el verano de 2022 y el de 2023 —muchos de los agresores eran menores de 14 años y por tanto inimputables—, la Generalitat encargó a un grupo de expertos un informe para tratar de entender el origen de esas violaciones en grupo y las posibles vías para una prevención efectiva. Ayer, ese grupo, de ocho expertos en campos como genética, neuroeducación, criminología y prevención de violencias machistas, presentó un trabajo de 28 páginas en el que ponen de manifiesto aspectos como que el derecho a la educación integral en sexualidad “es uno de los más vulnerados en la actualidad” o que el “abandono” al que está sometido el barrio de Badalona del que proceden los agresores, Sant Roc, puede explicar en parte su conducta agresiva y antisocial.

Desde que el 19 de noviembre de 2022 seis menores violaron a una niña de 11 años a punta de navaja en los lavabos de un centro comercial de la ciudad, el Màgic, y la agresión se grabó y distribuyó en grupos de otros menores, se empezaron a conocer otros casos similares en la urbe que la situaron como zona cero de ese problema. Solo en Cataluña se denuncian dos violaciones grupales al día, a mujeres de cualquier edad, y según el Ministerio del Interior, van en aumento en todo el país desde 2016. También la Fiscalía General del Estado alertó en su última memoria del “incremento de la vio-

Una de las víctimas, de 11 años, fue violada en un baño a punta de navaja

El coordinador del trabajo señala como factor la cultura de la dominación

lencia entre los menores”, que desarrollan “conductas de dominio y control en sus tempranas relaciones afectivas o sexuales”.

El informe solo analiza dos de las ocho denuncias por agresiones sexuales presentadas ante los Mossos entre julio de 2022 y junio de 2023, y solo se ha accedido a información de cinco de los agresores menores de 14 años de un total de 18 porque el resto de los casos están bajo secreto de sumario. En tres de esas agresiones, las menores conocían a los agresores, que actuaron en grupo, de entre tres y ocho personas. Las víctimas son 11 chicas.

“Creemos que hay cuatro factores que alimentan la tendencia a que menores perpetren agresiones sexuales: las características cambiantes de la adolescencia, la dejadez en el acompañamiento comunitario, un marco cultural que normaliza la dominación de los hombres sobre las mujeres, y el impacto de las redes sociales y la amplia exposi-

ción a pornografía de carácter machista en ausencia de una educación integral en sexualidad”, sostiene Eduard Vallory, presidente de la Organización Catalana para la Educación, la Ciencia y la Cultura y coordinador del trabajo, para el que contaron con la colaboración de varias consejerías y de un informe de los Mossos y el departamento de Servicios Sociales.

Aunque el Gobierno catalán ha empezado a formar al profesorado en educación sexual a través del programa Coeduca’t, los autores del informe denuncian que la educación integral en sexualidad no está garantizada en las escuelas e institutos, ni acreditada ni reglada, pese a la recomendación de Naciones Unidas. Tras revisar y contrastar los datos de Badalona con los del resto de Cataluña, los autores concluyen que no se puede deducir que la sociedad catalana esté ante una ola de violaciones en grupo por menores de 14 años inimputables, sino que se está visibilizando la violencia sexual y están subiendo las denuncias.

En Badalona, cuarta ciudad catalana en habitantes (223.506 personas), se encuentran cuatro de los 20 barrios más pobres de Cataluña, y uno de ellos, Sant Roc, a pocos minutos del centro comercial Màgic, es del que procede buena parte de los agresores de estas violaciones en grupo. “Todos presentan una normalización de conductas transgresoras y de uso de la violencia, y han manifestado haber consumido pornografía de forma individual y en grupo”, precisa el informe.